



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

Casa abierta al tiempo

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Posgrado en Humanidades
Línea de Historia

LA ORGANIZACIÓN ARTESANAL COMO ESPACIO PARA
LA DEFENSA DE LOS HIJOS DEL PUEBLO.
EL PROYECTO DE LA SOCIEDAD ARTÍSTICO- INDUSTRIAL,
1867-1876

Idónea Comunicación de Resultados
Que para obtener el Título de
MAESTRA EN HISTORIA

Presenta:
Ivonne Perea Saavedra.

Directora:
Dra. Sonia Pérez Toledo.

Jurado:
Secretario
Dr. Mario Barbosa Cruz (UAM-C).
Vocal
Dr. René Amaro PeñaFlores (UAZ).

Esta investigación fue posible gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Agradecimientos

Mis agradecimientos al Posgrado en Humanidades, línea de Historia, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa por el apoyo que me ofreció en el desarrollo de esta investigación y por todas las actividades académicas. A la Dra. Sonia Pérez Toledo por dirigir esta tesis de maestría. De ella aprendí la pasión por la historia social y a observar las posibilidades temáticas que ésta nos ofrece. Agradezco también que me haya proporcionado los libros necesarios para trabajar durante el tiempo que la hemeroteca y la biblioteca permanecieron cerradas ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Muchas gracias al Dr. René Amaro Peñaflores (UAZ) y al Dr. Roger Mario Barbosa Cruz (UAM-C) por formar parte del Comité evaluador y por sus comentarios que ayudaron a mejorar mi trabajo. Me gustaría agradecer también al seminario “Diálogo de Historiadores” que se realizó en la UAMI, los comentarios que recibí en este espacio me permitieron reflexionar sobre muchas interrogantes y aspectos abordadas en esta investigación.

Muchas gracias a la generación de Maestría 2022, en particular a: Cindi, Erik, Juan Jesús, Sofía y María, su amistad, conocimientos y sensibilidad me enseñaron a esforzarme más en la vida y a tener un entendimiento distinto de la historia. También agradezco la asistencia y sensibilidad que me brindó la asistente académica de la línea de historia, Mtra. Maribel Lara.

Mi más grande reconocimiento a mi compañero de vida, José M. Chino, quien tomó toda la responsabilidad de casa y me apoyó como asistente de investigación. Su amor y dedicación fueron claves para concluir esta investigación.

También merece destacarse el esfuerzo de las personas que trabajan en el Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), el Archivo General de la Nación (AGN) y la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, recintos que mantuvieron las puertas abiertas durante la pandemia.

Finalmente, dedico este trabajo a mis padres: Felipe Perea y Esther Saavedra; a mis hermanas: Karina y Monserrat; a mis sobrinas: Stephanie, Ximena, Karen, Fernanda y Naomi y a mi sobrino Diego. Una mención especial para: Carmen Ahedo y Aretta Pedroza por el cariño incondicional que me han ofrecido en veinte años de amistad.

ÍNDICE

Agradecimientos	2
INTRODUCCIÓN.....	5
Las Fuentes.....	22
CAPÍTULO I. LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA RESTAURADA.....	24
1.1. La ciudad de México: tiempo y espacio	26
1.1.1 La Población de la ciudad en el último tercio del siglo XIX	31
1.1.2. Padrón de los ciudadanos domiciliados (diciembre 1873)	37
CAPÍTULO II. DE LOS GREMIOS A LA ASOCIACIÓN VOLUNTARIA.....	54
2.1. La organización gremial	57
2.2. Las Sociedades mutualistas y cooperativistas en la República Restaurada, 1867 y 1876.....	69
CAPÍTULO III. LA SOCIEDAD ARTÍSTICO INDUSTRIAL	86
3.1. La historia de la Sociedad Artístico Industrial: un trabajo inacabado	88
3.2. La Sociedad Artística: sus objetivos y reglamento.....	108
3.3. Socios protectores e industriales.....	116
CAPÍTULO IV. LA ACTIVIDAD EDITORIAL DE LA SOCIEDAD ARTÍSTICO-INDUSTRIAL, 1870-1874	139
4.1. El ex colegio de San Gregorio en San Pedro y San Pablo: sede de la Sociedad Artística y templo para las artes y la práctica de los oficios	140
4.2. Los talleres tipográficos de la Sociedad Artístico Industrial	146
ANEXOS.....	158
FUENTES.....	159
BIBLIOGRAFÍA.....	160

INTRODUCCIÓN

Empecé esta investigación siguiendo la participación de la Sociedad Artístico-Industrial (SAI) en la prensa capitalina de la década de los años setenta del siglo XIX. Pronto descubrí que esta asociación de artesanos que se había formado en la ciudad de México era más compleja de lo que había imaginado. Tanto su organización como el contenido y tenor de los mensajes que hacían llegar a los trabajadores urbanos a través de las publicaciones periódicas que imprimieron entre 1870 y 74 estaban ligados al proceso de transformación institucional del pensamiento liberal y a la conformación de un estado “moderno”, que establecía un orden y asignaba un lugar a los diversos actores y grupos sociales.¹

Sin darme cuenta, me encontré con una organización artesanal que podría ser un testimonio del complejo mundo del trabajo y de la dinámica de sociabilidad de los trabajadores de las artes y los oficios que emergió en el México decimonónico tras el embate y deterioro de los gremios por el decreto de 1814.² Sin duda, la complejidad de análisis que podía establecer con el estudio de la Sociedad Artístico-Industrial (SAI) me llevó a la necesidad de conocer las investigaciones que, en las últimas décadas, se habían realizado sobre los artesanos urbanos y el mundo del trabajo.

¹ Sonia Pérez Toledo, “Entre el Discurso y la Coacción. Las elites y las clases populares a mediados del siglo XIX”, en *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, coord: Brian Connaughton, et.al. (México: El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa / Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas / El Colegio de México, 1999), 312.

² Las Cortés de Cádiz abolieron los gremios por el decreto del 8 de junio de 1813. En la ciudad de México este decreto fue promulgado por el virrey Calleja el 7 de enero de 1814. Dorothy Tanck de Estrada, “La abolición de los gremios”, en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*. (México: El Colegio de México-University of Arizona Press, 1979), 311-331.

Me percaté de que, tanto al interior del país como en otras latitudes, existía una importante producción historiográfica sobre la historia de la clase obrera. Sin embargo, solo las investigaciones de la década de los años setenta del siglo XX habían incorporado a los artesanos como sujetos de estudio.³ Esto tuvo importantes consecuencias para este sector que, al igual que otros grupos, había sido olvidado por la historiografía tradicional. En el caso del artesanado (cualificado) se planteó la tesis de que fue en el taller artesanal y no en la oscura fábrica satánica donde nació el movimiento obrero del siglo XIX.⁴ De forma que, en las siguientes décadas, se observó un significativo aumento de trabajos centrados en el estudio del artesanado urbano y dirigidos a aspectos muy diferentes de su vida y de sus organizaciones.

Para el caso mexicano, los investigadores sometieron a revisión algunas de las ideas postuladas anteriormente sobre el mundo del trabajo y de los trabajadores de los oficios del México decimonónico. Como la tesis planteada por Luis Chávez Orozco quien aseguró que apenas la Reforma empezó a manifestarse en la industrialización del país, el artesanado inició su penosa agonía.⁵ En esa virtud, Sonia Pérez Toledo recuperó distintos planteamientos de la historia social inglesa para estudiar a los artesanos del centro del país como un grupo social vinculado al desarrollo del espacio urbano e inmerso dentro del proceso político, económico y

³ Sobre todo, entre los historiadores de la corriente historiográfica denominada “desde abajo”.

⁴ William H. Sewell Jr., *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848* (Madrid: Taurus, 1992), 15.

⁵ Luis Chávez Orozco en el Prólogo *Del Artesanado al socialismo* afirma esta idea, en *Del Artesanado al socialismo*, José María González (México: Secretaría de Educación Pública, 1974), 11.

social entre 1780 y 1853.⁶ Demostró que, aún en ese momento de mayor inestabilidad política en México, es posible encontrar la significativa importancia numérica, social y económica de los artesanos dentro de la población urbana.

Por otra parte, Carlos Illades centró su análisis en las organizaciones laborales, particularmente en las primeras agrupaciones artesanas que se formaron en la capital mexicana entre los años de 1853 y 1876.⁷ El investigador planteó la hipótesis de que las nuevas formas de organización gremial permitieron al sector artesanal entrar a la modernidad (capitalista). Sin embargo, demostró que, en esos años, el centro del país siguió dominado por la producción artesanal y el pequeño taller, aunque se reconoce la mecanización de algunos oficios.

En los últimos años, dentro del país y en otras latitudes, los ejes temáticos se fueron diversificando y los historiadores plantearon nuevas tesis sobre el sector artesanal. En algunos casos, la Nueva Historia Social y la Nueva Historia Política sirvieron de puente para buscar conexiones más complejas entre los acontecimientos políticos (o ideológicos) y los procesos económicos y sociales para relacionarlos con las formas, los cambios y las continuidades que vivieron los trabajadores de las artes y los oficios al pasar del mundo corporativo (gremio) al individual tras declararse la libre práctica del oficio.

⁶ Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo: Los Artesanos De La Ciudad De México, 1780-1853* (México: El Colegio De México / Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 2005), 24.

⁷ Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. La organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876* (México: El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 1996) y Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 2a. ed. (México: UAM-Unidad Iztapalapa / Editorial Gedisa, 2016)

Por ejemplo, René Amaro PeñaFlores y Judith Alejandra Rivas Hernández estudiaron el asociacionismo laboral en Zacatecas. Los investigadores establecieron un periodo de transición organizativa entre 1870, año en el que ubican la aparición de las primeras sociedades de socorros mutuos zacatecanas, y 1926, periodo en el que proponen el surgimiento de las primeras organizaciones sindicales modernas locales.⁸ Relacionaron las determinaciones liberales, positivistas, socialistas y anarquistas en México en el último tercio del siglo XIX con las transformaciones que sufrieron las sociedades de socorros mutuos zacatecanas en sus costumbres asociativas. Proponen la categoría de análisis: clase social, entendida no en términos de un concepto, sino de una situación histórica concreta. Afirmaron que: “la aptitud y actitud por asociarse evolucionó como una estrategia de sobrevivencia de los artesanos y trabajadores”. Aunque, observaron que los artesanos continuaron anclados a sus costumbres y tradiciones laborales, incluso cuando el contexto sindical era hegemónico.⁹

Por otra parte, Miguel Orduña Carson propone pensar las mutuales como un espacio de aprendizaje de la democracia por su virtud de seguir la estructura jurídica y el funcionamiento que el Estado liberal exigió a las organizaciones privadas. Argumentando que las nuevas formas organizativas (mutualistas) relacionaron a trabajadores, artesanos, manufactureros e industriales con las autoridades

⁸ René Amaro PeñaFlores y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2015).

⁹ *Ibidem*, 23.

políticas.¹⁰ Asimismo, el investigador analiza la prensa obrera como un espacio social del que se sirvieron los artesanos para participar en la opinión pública y promover su identidad. Desde este abordaje (social), se plantea el desarrollo de una conciencia política del artesanado, como individuos que tenían la libertad de elegir a sus representantes y su ocupación.¹¹

Aunque difiero con Miguel Orduña Carson respecto a designar a la prensa que en ese momento circuló entre los trabajadores de los oficios como “obrera”, puesto que hace falta saber más sobre quiénes fueron los productores de ésta a mediados del siglo XIX. Además de que, en su investigación no señala los márgenes que tenía el artesanado del país para elegir a sus representantes y su oficio, por lo que considero que hace falta establecer más matices sobre esta problemática en la que se implica señalar si todos o solo un grupo de los trabajadores de los oficios podía ejercer el derecho al voto que se estableció en la Constitución de 1857. Sin embargo, el citado investigador me ha hecho repensar en el papel que en ese siglo desempeñaron las asociaciones mutualistas en la creación de consensos sociales y en el uso que éstas hicieron de las publicaciones periódicas, más allá de solo darle difusión a sus ideas.

Isnardo Santos Hernández sigue la abierta expresión política de los artesanos y los trabajadores del centro del país en los años de la República Restaurada. El

¹⁰ Miguel Orduña Carson, “Las asociaciones y el proyecto moderno de la nación liberal mexicana”, en *Para Una Historia De Las Asociaciones En México (Siglos XVIII-XX)*, coord. Isnardo Santos Hernández, (México: Palabra de Clío, 2014), 65-81.

¹¹ Miguel Orduña Carson, “Los artesanos en la prensa decimonónica de la Ciudad de México. Liberalismo, opinión pública e identidad nacional”, *El Taller de la Historia*, no. 6 (marzo-junio 2014): 217-245.

investigador propuso la existencia de dos tipos de discurso que se conformaron entre los miembros de *El Socialista* y los del *Gran Círculo de Obreros de México*: los demócratas liberales y los republicanos cívicos, respectivamente. Los primeros, señaló el investigador, pugnaron por la participación política del trabajador a través del cumplimiento de sus derechos y obligaciones ciudadanas, como la participación electoral. Mientras que, los segundos rechazaron esta propuesta postulando la creación de espacios de acción propios que estuvieran más allá de un propósito político.¹² Subraya que: “el carácter político de los artesanos no es ninguna novedad historiográfica, lo que se distingue, en cambio, es la necesidad de los artesanos relacionados con las imprentas de construir un lenguaje propio, identitario, de valores e intereses de los trabajadores”.¹³

En la misma vertiente del asociacionismo laboral y la relación de los trabajadores con el poder público en particular, Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez proponen el estudio de las sociedades mutualistas que se formaron en el país en la segunda mitad del siglo XIX: como un fenómeno asociativo y las conceptualizan como un “tejido institucional”.¹⁴ Las investigadoras parten de la hipótesis de que aquellas proveyeron a sus miembros de un conjunto de experiencias centrales para la identificación de intereses y la formación de una

¹² *Ibidem*, 214.

¹³ Isnardo Santos Hernández, “La asociación como estrategia. Discurso y organización de los trabajadores en la República Restaurada, 1868-1876, en *El Mundo del Trabajo Urbano. Trabajadores, cultura y prácticas Laborales*, coord. Sonia Pérez Toledo, et.al. (México: El Colegio de México/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012), 203-245.

¹⁴ Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, “Sociedad de artesanos y poder público”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 36 (julio-diciembre 2006):127-158. Vanesa Teitelbaum, “El mutualismo en el mundo del trabajo (Tucumán, Argentina, 1877-1914)”, *Varia Historia*, Belo Horizonte, no. 4 (jul/dic 2011): 665-688.

cultura laboral. Subrayan la acción colectiva de los artesanos y su relación con el poder político entre los años de 1850 y 1870 y 1880. Periodo de estudio que la historiografía tradicional había establecido para la historia del movimiento obrero. Proponen considerar las elecciones como un espacio propicio para promover la interlocución entre el mundo social y el político.

En otra investigación, Florencia Gutiérrez analiza la apropiación del espacio público por parte de los trabajadores de los oficios a finales del siglo XIX. Analizando tanto a aquellos que contaban con cierta especialización como a quienes llevaban el taller en la mano mediante sus herramientas de trabajo, como los zapateros. La investigadora indica que estos tomaron las calles como “su ámbito de reproducción económica.”¹⁵ Además, se desvela una serie de conflictos que se generaron entre los trabajadores ambulantes y la policía capitalina. Los últimos, como representantes del gobierno, ejercieron un control sobre los primeros bajo el discurso de orden y progreso de la época porfiriana. La autora subraya la paradoja jurídica y discursiva que permitió a los artesanos adoptar, a través de interlocutores, el lenguaje público del liberalismo y presentar sus peticiones ante el Ayuntamiento. Un hecho que pone en el centro la reflexión sobre la “supuesta” tensión que existió entre el liberalismo y los artesanos en el periodo de estudio.¹⁶

Asimismo, el trabajo de Alcides Beretta Curi ha sido de gran valía para mirar otros puntos de inserción en las prácticas de sociabilidad de los artesanos fuera de

¹⁵ Florencia Gutiérrez, “Los artesanos en las calles, Prácticas laborales, conflictos y estrategias de supervivencia (Ciudad de México, finales del siglo XIX)”, en *El Mundo del Trabajo Urbano. Trabajadores, cultura y prácticas Laborales*, coord. Sonia Pérez Toledo (México: El Colegio de México/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012), 247-274.

¹⁶ *Ibidem*, 263.

los espacios laborales. El investigador comparó la organización y la producción artesanal del mundo hispanoamericano para establecer sus similitudes (oficios) y diferencias (migración europea/demografía) sin perder el eje rector de su trabajo: la sociabilidad informal en Uruguay. Propone entender esta como una práctica que permitió el intercambio de saberes entre los artesanos de los talleres y los trabajadores especializados que llegaron de Europa, lo que, afirma el autor, devino en la temprana industrialización de los talleres en Uruguay y su capital. En este estudio los registros de población son la principal fuente de información.¹⁷

Cada uno de estos estudios y análisis me han permitido acercarme poco a poco a los espacios y a las condiciones de vida del artesanado urbano después del embate iniciado contra la vida corporativa y a la libertad en la práctica del oficio. Desde lo social he podido observar cuántos eran, sus espacios de trabajo y su relación con la ciudad; desde lo político se ha visibilizado su actuación en lugares que estaban lejos de los gremios y las cofradías, espacios en los que difícilmente se pensaría encontrarlos. De forma particular, estos trabajos me han permitido mirar a los trabajadores de los oficios no como entes pasivos y meros espectadores ante los cambios que se presentaban en el país como resultado de la imposición del liberalismo, que venía acompañado de la liberalización del comercio y el trabajo y la competencia extranjera de productos manufacturados a lo largo del siglo XIX, sino como partícipes (desarrollando estrategias y respuestas) en un contexto que parecía adverso para su organización y acción política por el nuevo orden jurídico,

¹⁷ Alcides Beretta Curi, "Inmigración europea, artesanos y talleres en la temprana industrialización del Uruguay, 1870-1914", *El Taller de la Historia*, no. 6 (julio-septiembre 2014): 247 - 275.

que los atomizó (como individuos iguales) y disminuyó (legalmente) su capacidad de negociación colectiva con el poder público.

El objetivo general de esta investigación es estudiar la experiencia organizativa de una parte del artesanado que vivió en la capital del país en la segunda mitad del siglo XIX. De forma particular, me interesa analizar la vida asociativa de la Sociedad Artístico-Industrial haciendo hincapié en los años de la República Restaurada (1867 y 1876), con la finalidad de tender un puente de análisis social y cultural que me permita destacar el proyecto de organización que esta sociedad concibió para subsanar el vacío institucional que había dejado la desaparición de los gremios y las respuestas que este sector de la población articuló ante las nuevas tensiones y amenazas que pesaban sobre el artesanado por la descalificación de los oficios, el establecimiento del régimen liberal y el desarrollo del capitalismo industrial.¹⁸

Desde luego, el eje articulador del estudio será el caso de la SAI, sin embargo, esta no es una historia total de esta organización sino, otra manera de ver los espacios de sociabilidad del artesanado en el periodo de estudio, es decir, la forma particular en que este sector de la población mexicana vio, representó y defendió el mundo del trabajo a través de su unión (asociación). En ese sentido, será importante presentar un panorama general de la distribución de los artesanos en los años de estudio y sus prácticas asociativas en el contexto de la ciudad de México.

¹⁸ William H. Sewell Jr., *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848* (Madrid: Taurus, 1992), 16.

Para la definición de espacios de sociabilidad y asociación recupero la propuesta hecha por Maurice Agulhon para el caso de los obreros en Francia antes de 1843.¹⁹ En la primera categoría, el historiador francés estableció dos tipos: formales e informales. Las primeras las tipificó dentro de los lugares de trabajo (como el taller y la manufactura) y las segundas en los lugares consuetudinarios de convivencia diaria. En tanto que, el autor definió la segunda categoría como: “*la aptitud especial para vivir en grupos y para consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias*”.²⁰ En ese tenor, se puede decir que en los espacios formales la *asociación* se formalizó para la lucha, lo que significó contar con un estatuto, reglas escritas y un local. Mientras que, en los espacios informales la *Asociación* se daba de forma “natural”.²¹

Para el caso mexicano, en el siglo XIX, los artesanos urbanos transitaron entre el espacio de experiencia organizativa que partía del gremio y la cofradía al horizonte de expectativa con la emergencia de nuevas formas de asociación (voluntaria) de tipo mutualista y cooperativista. Las cuales pretendían ser de acceso libre y con una estructura democrática que, supuestamente, reconocía los derechos de todos sus asociados mediante la elección de sus representantes por medio del voto. Estas asociaciones se crearon dentro de una política proteccionista liberal que alentó la consolidación de la industria y de una nueva cultura laboral.

¹⁹ Maurice Agulhon estudió la sociabilidad de las clases obreras de Francia antes de 1848. El uso de este modelo de análisis se hace guardando toda proporción dado que fue pensado en un contexto distinto al del artesanado del México decimonónico. Véase Maurice Agulhon, “Clase obrera y sociabilidad antes de 1848”, *Historia Social*, no. 12 (invierno, 1992):141-166.

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*

De forma que, los trabajadores urbanos tuvieron que pasar de *la aptitud especial para vivir en los grupos* que habían formado en el taller y la manufactura a *la consolidación de asociaciones voluntarias*.²² Esto les concedió el reconocimiento jurídico como instancias corporativas, además de dotarlas con la capacidad de brindar estatus de ciudadanía y representación política a sus socios.²³

Las sociedades mutualistas y cooperativistas que se formaron a lo largo de la mitad del siglo XIX comenzaron a planear sus actividades desde una acción colectiva, no una individual o desde sus oficios, y como individuos que formaban parte del pueblo.²⁴ Esto y la experiencia organizativa heredada desde el gremio y la cofradía marcó una coyuntura importante para el desarrollo de la conciencia (*Ethos* artesanal) de los trabajadores del país.²⁵ Para la definición del *Ethos Artesanal* retomo el trabajo de William H. Sewell Jr., quien señala que las experiencias, temas y sentimientos que se originaron en el sistema corporativo pre revolucionario francés fueron claves para el desarrollo de la conciencia (*Ethos* artesanal) de los trabajadores franceses entre 1789, 1830 y 1848. En ese punto, el investigador planteó pensar la conciencia de clase como un logro conceptual colectivo de miles de trabajadores que lo desarrollaron o descubrieron como un modo de construir su experiencia ya dada.

²² *Idem.*

²³ René Amaro PeñaFlores y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*, 16.

²⁴ *Idem.*

²⁵ William H. Sewell Jr., *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, (Madrid: Taurus, 1992).

Esto me hizo reflexionar sobre la importancia de entender las organizaciones de los trabajadores mexicanos en su contexto y para eso necesitaba examinar las características tanto de los trabajadores de los oficios como las particularidades de las organizaciones que se formaron en el periodo de estudio. De forma que, pudiera determinar cuánto habían cambiado, o conservado de su experiencia dada en el gremio, los espacios de socialización que los artesanos crearon a lo largo del siglo XIX y, sobre todo, determinar qué transformaciones afectaron las nociones corporativas para el desarrollo del *Ethos* artesanal.

En ese sentido, centré mi análisis en una de las asociaciones que se formaron en ese contexto, es decir, la Sociedad Artístico-Industrial Balderas López y Villanueva, poniendo atención en sus prácticas y vida asociativa entre 1867 y 1876. Estos años son clave en la política nacional, pues, la aparente estabilidad que llegó tras el triunfo de los liberales (1867) condujo a la aplicación de la Constitución de 1857 a lo largo del país. El nuevo orden jurídico limitó la acción de los trabajadores y los atomizó, pero, paradójicamente, los derechos que las leyes liberales conferían a sus habitantes permitieron al sector artesanal asociarse, defenderse y expresar su libre opinión sobre el nuevo orden político liberal a través de la imprenta.

De hecho, la SAI fue una de las asociaciones de artesanos que utilizó las publicaciones periódicas para informar a sus miembros y al público externo sus actividades, logros o alcances.²⁶ Sin duda, esta organización tuvo un particular interés por darse a conocer y comunicar su labor entre los años de 1870 y 74, dado

²⁶ Isnardo Santos Hernández, coord., *Para Una Historia De Las Asociaciones En México (Siglos XVIII-XX)*. (México: Palabra de Clío, 2014), 21.

que en aquellos publicó cinco órganos de difusión.²⁷ Si bien la producción editorial que desarrolló este grupo de artesanos parece muy efímera, no se puede negar que aquella formó parte de las prácticas de sociabilidad y del discurso escrito que emergió dentro del mundo mutualista en el siglo XIX. Un discurso que entremezcló las ideas del pensamiento liberal con las del socialismo utópico, ideologías que, poco a poco, se impondrán en el país y serán claves para el desarrollo (a nivel nacional y local) del asociacionismo laboral en México a finales de ese siglo y principios del XX.²⁸

Cabe aclarar que, aunque la investigación se centra en estos años, mi intención es mover el análisis a lo largo de la segunda mitad siglo XIX, pues, coincido con Carlos Illades respecto a que la conformación decisiva del mutualismo en la Ciudad de México ocurrió en el periodo 1853-1876.²⁹ Siguiendo esta idea, este estudio finaliza también en ese año, que se caracteriza por la llegada de Porfirio Díaz al poder y con el establecimiento de una dinámica distinta de relación con los distintos sectores de la sociedad mexicana. Para el caso de los trabajadores, las élites porfirianas aprovecharán sus organizaciones para controlar y lograr la intervención estatal en el universo del trabajo, evitando la radicalización de las protestas y la posibilidad de que las asociaciones mutuales se convirtieran en

²⁷ *Lecturas para el Pueblo* (1870), *El Artífice* (1873), *El Obrero de Tacubaya* (1874), *El Obrero Internacional* (1874), además de *El Obrero del Porvenir. Semanario para la niñez desvalida* (1870), que elaboró en conjunto con la Compañía Lancasteriana.

²⁸ Al respecto del asociacionismo local véase el trabajo de René Amaro PeñaFlores y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2015).

²⁹ Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 18.

sociedades de resistencia.³⁰ El análisis se limitará únicamente a la ciudad de México por ser sede vital del poder, además del principal lugar, aunque no el único, de concentración de los artesanos.³¹

Varias son las hipótesis que guían este análisis. La primera de ellas busca probar que para 1873, la zona céntrica de la capital del país seguía ocupada por artesanos de distintos oficios. Aunque, el pensamiento ilustrado les restó importancia jurídica y económica a los gremios y las cofradías dejando un vacío institucional y de protección sobre los trabajadores urbanos de las artes y los oficios. Estos no abandonaron el espacio urbano que había sido clave para su subsistencia. Por el contrario, a finales del siglo XIX, esa zona conservó la significativa importancia que tuvo desde la época novohispana y los artesanos encontraron en sus calles un espacio consuetudinario para emprender la defensa del mundo laboral. Impulsando todo un universo mutualista reflejado en las asociaciones voluntarias que incrementaron, aunque no exclusivamente, en el centro del país.

La segunda hipótesis busca demostrar que la SAI creó un proyecto para los artesanos que fomentó la defensa de los hijos del pueblo— forma en la que esta sociedad definió a los trabajadores de los oficios capitalinos— a través de la

³⁰ Teitelbaum Vanesa y Florencia Gutiérrez, “Sociedad de artesanos y poder público”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 36 (julio-diciembre 2006), 155.

³¹ Sonia Pérez Toledo demostró la importancia numérica, social y económica de los artesanos y de sus talleres dentro de la ciudad de México en la última mitad del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Por otra parte, Carlos Illades demostró que entre 1853 y 1876 el centro del país siguió dominado por la producción artesanal y el pequeño taller, aunque reconoció la mecanización de algunos oficios. Para la primera idea véase Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo: Los Artesanos De La Ciudad De México, 1780-1853* (México: El Colegio De México/ UAM-I, 2005). Para la segunda, Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. La organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876* (México: El Colegio de México/ UAM-I, 1996).

organización, la moralización, el disciplinamiento y el bienestar de los sectores artesanales. Elementos que la llevaron a establecer vínculos con algunas figuras cercanas al poder público revistiéndose con un carácter mixto, además de permitirle gozar del reconocimiento oficial y del apoyo gubernamental. Perfilando a esa sociedad como mediadora entre el poder público y el mundo de los artesanos entre 1867 y 1876.

Si bien esta sociedad de artesanos ajustó su estructura a la situación de esa época al incorporar prácticas asociativas de tipo moderno (una estructura democrática), conservó tradiciones corporativas heredadas del gremio (como la ayuda mutua). Dotándola con un sello particular que vale la pena analizar para avanzar en la comprensión de la sociabilidad artesanal de estos años y para visibilizar las especificidades de las asociaciones de tipo moderno que emergieron en las últimas décadas del siglo XIX.

En ese sentido, uno de los elementos, además de las actividades educativas, que merece destacarse en la historia de la Sociedad Artística fue su relación con la imprenta. Entre los años de 1870 y 74, algunos de sus integrantes, en colaboración con un grupo de mediadores que no pertenecían al sector artesanal, redactaron el contenido de los cuatro semanarios que servirían como órganos de prensa de la asociación. El hecho de que sus publicaciones tuviera una vida muy efímera le ha restado valor a este tipo de prensa destinada para los trabajadores y al particular interés que tenían aquellos por darse a conocer y comunicar socialmente su labor.³²

³² Isnardo Santos señala que por este medio impreso las sociedades no solo informaban a sus miembros de sus actividades, logros o alcances, sino al público externo. Era una forma de darse a conocer y, al mismo tiempo, de comunicar socialmente su labor. Véase Isnardo Santos Hernández,

La tercera hipótesis pretende demostrar que la producción editorial que desarrolló el sector de artesanos que perteneció a la Sociedad Artística formó parte del discurso artesanal que fue afirmándose y confirmándose en los años de la República Restaurada.³³ Si bien el poder público imposibilitó a la organización artesanal de tipo “moderno” intervenir en la sociedad política, el artesanado encontró en la prensa su margen de acción convirtiendo sus impresos en un vehículo e intermediario de la interlocución entre los trabajadores de los oficios y hacia el estado. Desde la letra impresa, el artesanado urbano logró impulsar un lenguaje propio, identitario, de valores e intereses de los trabajadores, es decir, el *Ethos* artesanal de los trabajadores de los oficios de la República Restaurada.³⁴

Siguiendo el interés de tener una mejor comprensión del artesanado mexicano entre 1867 y 1876, esta tesis se plantea en dos partes. En la primera de ellas se busca mostrar las características de la ciudad de México entre los años de 1867 y 1876, para, después, establecer la importancia social que en esos años tuvo el artesanado urbano. En la segunda parte, se pretende establecer matices entre las organizaciones que fueron formando los artesanos después de que éstas perdieran

coord., *Para Una Historia De Las Asociaciones En México (Siglos XVIII-XX)* (México: Palabra de Clío, 2014), 21.

³³ La idea de la existencia de un discurso artesanal que fue afirmándose y confirmándose a mitad del siglo XIX fue retomada de la tesis doctoral de Vanesa Teitelbaum. En ella, la investigadora analiza la relación de los sectores populares entre sí y con los grupos de poder en dos ámbitos específicos: la justicia y la vida pública. Asimismo, desentraña, en palabras de la autora: “lo que me parecía el meollo de las prácticas populares en la ciudad de México a mediados del siglo XIX: la confirmación y afirmación del discurso de los artesanos, ya que pensamos que estos ocupan un lugar primordial dentro del universo más vasto del mundo popular y adquirieron una influencia considerable para los grupos del poder”. Vanesa Teitelbaum, “Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX”, México (tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos, 2005).

la protección estatal y el privilegio del orden corporativo, es decir: el monopolio sobre la producción, el mercado de las manufacturas, el saber artesanal y la reproducción del oficio.

Siguiendo esta lógica, el primer capítulo se ocupa de mostrar la importancia social y la diversidad del artesanado en el periodo de estudio, se recurre al análisis cuantitativo de la población capitalina que habitaba en los cuarteles mayores (I y IV) en el año de 1873. Me interesa destacar que la ciudad de México continuó siendo el principal lugar de concentración de este sector y un espacio para las prácticas de socialización entre los trabajadores de los oficios.

El segundo capítulo pretende mostrar cómo cambió la organización corporativa en la segunda mitad del siglo XIX, pasando de gremios y cofradías a la formación y proliferación de las sociedades de tipo “moderno” (mutualistas y cooperativistas). En este apartado se destaca que la experiencia del gremio siguió siendo clave para la nueva vida asociativa de los artesanos. Haciendo uso de la categoría de análisis “sociabilidad” propuesta por el historiador francés Maurice Agulhon, se estudia el impacto que la asociación tuvo en este sector de la población para contender las nuevas tensiones y amenazas provenientes del desarrollo del capitalismo industrial y del régimen liberal, que limitó sus funciones al ámbito civil y las reconoció únicamente como entidades privadas, imposibilitándolas para intervenir en la sociedad política y disminuyendo su capacidad de negociación con el Estado.³⁵

³⁵ Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 17.

En el tercer y cuarto capítulo se hace un primer ejercicio por reconstruir una parte de la historia de la Sociedad Artística. Se indaga sobre sus particularidades, las personas que formaron parte de ella, sus conflictos y controversias. Ambos apartados están destinados a rescatar el valor testimonial de la SAI y de sus impresos para analizar las respuestas y el lenguaje que sus integrantes conformaron a través de su organización (asociación) para la defensa de los hijos del pueblo (los trabajadores de las artes y los oficios).

Las Fuentes

Para el análisis cuantitativo de los artesanos de la ciudad de México en los años de la República Restaurada he recurrido al *Padrón de los ciudadanos domiciliados en el cuartel mayor que pueden servir al cargo de jurado que se realizó en el año de 1873*. Esta fuente brinda información valiosa sobre su: lugar de habitación, edad, estado civil, oficio y lugar de origen y constituye el sustento principal para la primera parte de la investigación. La información obtenida en la recopilación de datos será de suma importancia para lograr un acercamiento a la amplia y heterogénea población trabajadora que se concentraba en el centro del país.

Los reglamentos de las sociedades que formaron los trabajadores de los oficios a lo largo de la mitad del siglo XIX son otro grupo de fuentes documentales de gran utilidad para establecer las especificidades de cada una de ellas, además de entender sus funciones y las limitaciones a las que estuvieron sujetas desde su concepción. La mayoría de estos recursos fueron obtenidos y consultados en el Archivo Benito Juárez (Biblioteca Nacional) y el Archivo Histórico de la Ciudad de México. En el último recinto también se encontraron algunas Actas de Cabildo del Ayuntamiento con información sobre la Sociedad Artística.

El análisis hemerográfico será el sustento principal de los cuatro capítulos que conforman la investigación. Las publicaciones destinadas para los trabajadores capitalinos que circularon entre 1867 y 1876, al igual que las actas de Cabildo, han sido de gran valía para recopilar las breves menciones que se hallan dispersas sobre la existencia de la Sociedad Artístico-Industrial. Este tipo de prensa y los órganos de prensa elaborados por la SAI me han servido de base para mostrar cómo los artesanos, a través de mediadores, crearon un espacio de expresión escrita con un conjunto de experiencias para la identificación de sus intereses (individuales y colectivos). Cuenta de ello da el lenguaje corporativo que fue empleado en los mensajeros que hicieron llegar a los trabajadores de los oficios en sus publicaciones.³⁶ Y que muestran sus propios códigos culturales, por estos se entiende: “-los que rigen su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus cambios, sus técnicas, sus valores, la jerarquía de sus prácticas— fijan de antemano para cada hombre los órdenes empíricos con los cuales tendrá algo que ver y dentro de los que se reconocerá”.³⁷

Con esta investigación pretendo avanzar en la comprensión de dos aspectos importantes del mundo del trabajo: el primero, es saber quiénes fueron los hombres que se asociaron; el segundo, observar la sociabilidad artesanal que se dio en esos años y establecer las particularidades de las asociaciones que los artesanos formaron en ese contexto.

³⁶ William H. Sewell Jr., *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848* (Madrid: Taurus, 1992).

³⁷ Michel Foucault, *Las palabras y las cosas* (México: Siglo XXI, 1998), 7.

CAPÍTULO I. LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA RESTAURADA

Un significativo número de cronistas y de viajeros han descrito, desde su visión y siempre en relación con sus intereses, el territorio de México en diferentes momentos de la historia del país.³⁸ Así, de la pluma de distintos observadores nacionales y extranjeros podemos obtener una imagen general de cómo era la capital a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Por ejemplo, sabemos que en las calles del Espíritu Santo, Monterilla, Plateros y San Francisco se hallaban las tapicerías, mientras que las mejores panaderías se ubicaban en la calle de D. Juan Manuel, de la Joya, de la Aduana Vieja, de Santa Catarina Mártir, de Santa Clara, de San Juan, de las Damas, de San Francisco.³⁹

También, Manuel Payno nos ofrece una imagen escrita de la cantidad y del tipo de gente que concurría al portal de Mercaderes, así como de los puestos que en esa época se ubicaron en el portal de las flores. Ahí, dice el escritor mexicano, había tiendas para el comercio de lienzos, puestos para zarapes, sombreros, rebozos y ropa hecha al gusto del país y para la gente pobre.⁴⁰ Este lugar, refiere Marco Arróniz, fue conocido con este nombre por: “las flores de papel de rechinantes colores que ahí se vendían principalmente á [sic] los indígenas, muy

³⁸ Solo por mencionar el nombre de algunos viajeros y cronistas de la época: Marcos Arróniz, Alexander Von Humboldt, Madame Calderón de la Barca, Manuel Payno, José T. De Cuellar, Guillermo Prieto entre otros.

³⁹ Marcos Arróniz, *Manual del viajero en México* (París: Librería de Rosa y Bouret, 1859), 45-47.

⁴⁰ Manuel Payno, *Los Bandidos de Río Frío* (México: Editorial: Tomo, 2010), 79.

aficionados al brillo del oropel y vivo rojo”.⁴¹ De esta forma, tenemos relatos valiosos sobre cómo eran las calles de la capital y de las prácticas costumbristas de sus habitantes a finales en esos siglos.

Sin embargo, me parece, que muchas de estas descripciones oscilan entre la admiración y lo pintoresco; por lo que, en sus relatos se habla muy poco, por ejemplo, de la traza que tuvo la ciudad de México en ese periodo o bien, sobre las manzanas y las calles que la conformaron.⁴² En ese sentido, en este capítulo se hace una descripción general de la traza que tenía la capital en los años de la República Restaurada (1867-1876). En esta labor me guían dos intereses: el primero, es establecer las características que tuvo la ciudad de México en ese periodo y, el segundo, se intenta identificar la población trabajadora que vivió en sus calles en el año de 1873. Esto a partir de la sistematización de la información consignada en el *Padrón de los ciudadanos domiciliados en el cuartel mayor que pueden servir al cargo de jurado* que se realizó en 1873.

Esta fuente ofrece la posibilidad de conocer las características de una parte de los artesanos urbanos que vivieron en el nuevo contexto económico, político y social que devino tras la restauración de la República en la década de los años sesenta del siglo XIX. Aspectos como la edad, el sexo, el estado civil, ocupación y

⁴¹ Marcos Arróniz, *Manual del viajero en México*, 47.

⁴² Al respecto de estudios que se centran en la demarcación que tenía la ciudad de México en los siglos XVIII y XIX véase Sonia Lombardo de Ruiz, *et.al., Territorio y demarcación en los censos de población: Ciudad de México 1753, 1790, 1848 y 1882* (México: Instituto Nacional de Antropología/ Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2009). Sonia Lombardo de Ruiz, coord., *El quehacer de censar: cuatro historias* (México: INAH. 2006).

lugar de procedencia pueden ofrecer más información sobre esto, así como el lugar que la población artesana ocupó en el espacio urbano en ese momento.

El objetivo de este capítulo es mostrar que para 1873, la zona céntrica de la capital del país seguía ocupada por artesanos de distintos oficios. En esto se sigue la hipótesis de que, aunque, el pensamiento ilustrado les restó importancia jurídica y económica a los gremios y las cofradías dejando un vacío institucional y de protección sobre los trabajadores urbanos de las artes y los oficios. Estos no abandonaron los espacios que habían sido clave para su subsistencia. Por el contrario, a finales del siglo XIX, adoptaron nuevas formas de organización para la defensa del mundo laboral. Creando todo un universo mutualista que se consolidó a través de las asociaciones voluntarias que aquellos formaron, aunque no exclusivamente, en el centro del país.

1.1. La ciudad de México: tiempo y espacio

A lo largo de la historia nacional ha quedado el registro de la necesidad que hubo entre los distintos gobiernos que se sucedieron en la Nueva España y después en el México Independiente por darle una forma adecuada a su capital. Así, en más de dos siglos, la ciudad pasó de estar en medio de las aguas con canales que servían como calles para el tránsito de canoas y de tres calzadas, que fueron construidas sólidamente de piedra con sus respectivos puentes levadizos, a una traza organizada en diversas porciones, a las que se les dio el nombre de cuarteles.⁴³

⁴³ “La ciudad de México en el tiempo de los Aztecas”, *El Municipio Libre. Periódico Bisemanal*, tomo I, número 3, México, 11 de julio de 1877, 1.

Al respecto de esto, el virrey D. Martín de Mayorga comisionó al entonces oidor D. Baltazar Ladrón de Guevara para hacer la división de la ciudad de México en función de las necesidades de la población que en ese momento había crecido y se había dispersado por el espacio urbano.⁴⁴ El 6 de noviembre de 1782 se aprobó su proyecto, aunque con algunas modificaciones.⁴⁵ Lo que dio como resultado una traza de ocho cuarteles mayores, cada uno subdividido en otros cuatro menores con un total de 32 cuarteles regidos por alcaldes.⁴⁶ La división del espacio urbano en entidades más pequeñas puede entenderse como un esfuerzo por embellecer del espacio urbano, pero, también por tener una mejor administración de la justicia.⁴⁷

Aunque los problemas de administración y de justicia en la capital no cesaron con esta traza, la municipalidad de México conservó esta división política durante el siglo XVIII y en buena parte del XIX. Años más tarde, en el periódico *El Municipio Libre* se señaló que en 1880 había 8 cuarteles mayores y 33 cuarteles menores. Lo que lleva a inferir que, en buena parte del siglo, la traza de la ciudad de México no se modificó a pesar de que el espacio urbano había sido alcanzado varias veces por la guerra.⁴⁸ Sin embargo, sí extendió sus límites provocando un aumento en la cantidad de manzanas que componían la zona céntrica de la capital del país.

⁴⁴ Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo: Los Artesanos De La Ciudad De México, 1780-1853*, 31-32.

⁴⁵ María del Carmen Ruiz Castañeda, *La Ciudad de México en el siglo XIX* (México: Departamento del Distrito Federal. Secretaria de Obras y Servicios, 1974), 5-6.

⁴⁷ Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 31.

⁴⁸ En el Plano General de la Ciudad de México del año de 1869 se refiere que había un noveno cuartel y a este le correspondía el cuartel menor número 33 (cuadro 1). Aunque en la citada fuente no se señala la ubicación de este. Por otro lado, en el periódico *El Municipio Libre* se señaló que en 1880 había 8 cuarteles y 33 cuarteles menores. Lo que lleva a inferir que, durante ese siglo, la traza de la ciudad de México no se modificó, pero sí extendió sus límites. Para el primer caso véase:

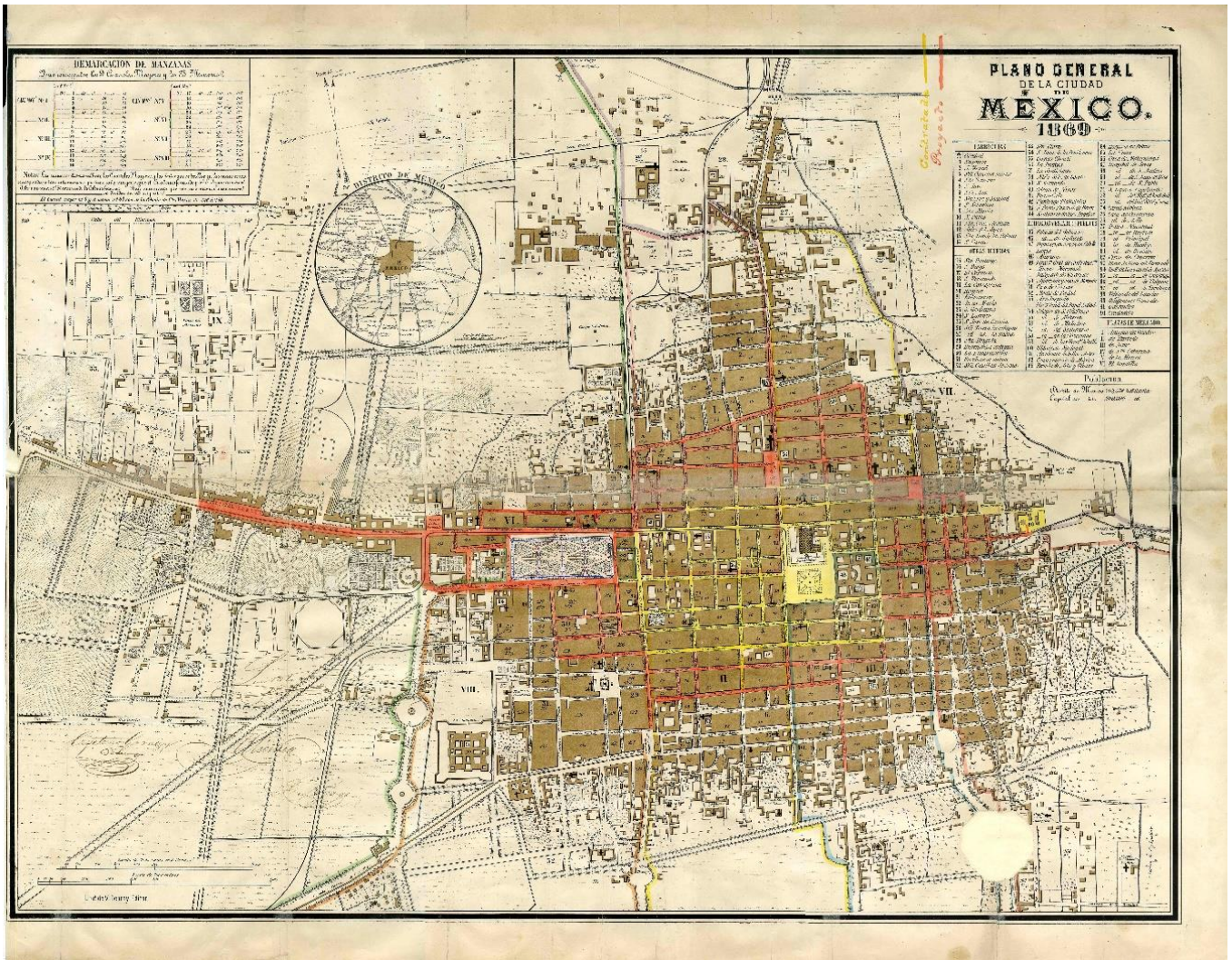
Cuadro 1
Cuarteles mayores y menores con número de manzanas en las que estaba dividida la ciudad de México en el año de 1869

Cuarteles Mayores	Cuarteles menores	Número de manzanas
No. I	1	Del no. 1 al 15
	2	Del no. 26 al 28
	3	Del no. 29 al 34
	4	Del no. 35 al 38
No. II	5	Del no. 39 al 53
	6	Del no. 54 al 60
	7	Del no. 61 al 69
	8	Del no. 70 al 74
No. III	9	Del no. 75 al 81
	10	Del no. 82 al 89
	11	Del no. 90 al 106
	12	Del no. 107 al 114
No. IV	13	Del no. 115 al 121
	14	Del no. 122 al 139
	15	Del no. 140 al 146
	16	Del no. 147 al 149
No. V	17	Del no. 150 al 157
	18	Del no. 158 al 165
	19	Del no. 166 al 167
	20	Del no. 167 3ª pe. 168
No. VI	21	Del no. 169 al 177
	22	Del no. 178 al 182
	23	Del no. 183 al 187
	24	Del no. 188 al 196
No. VII	25	Del no. 197 al 206
	26	Del no. 207 al 214
	27	Del no. 215 al 216
	28	Del no. 217 al 218
No. VIII	29	Del no. 219 al 225
	30	Del no. 226 al 230
	31	Del no. 231 al 241
	32	Del no. 242 al 245
*No. IX	33	Son de la colonia de Sta. María Del no. 246 al 249

Fuente: elaboración propia a partir del Plano General de la Ciudad de México del año: 1869, Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Planero Horizontal 2, Gaveta 1, Plano: 2.

Archivo Históricos de la Ciudad de México (AHCM), Planero Horizontal 2, Gaveta 1, Plano: 2, 1869. Para el segundo, "Proyecto para levantar el censo ciudad de México", *El Municipio Libre. Periódico Bisemanal*, tomo V, número 70, México, 17 de octubre de 1880, 1-2.

Plano General de la Ciudad de México, con demarcación de manzanas y recuadro de parroquias, iglesias, edificios, establecimientos públicos y plazas de mercado, 1869.



Fuente: AHCM, Planoteca. Título: Plano General de la Ciudad de México, con demarcación de manzanas y recuadro de parroquias, iglesias, edificios, establecimientos públicos y plazas de mercado. Lit. V. Debray, Editor. Año: 1869. Medidas: 85.6cm x 68 cm. Ubicación Topográfica: AHCM, Planero Horizontal 2, Gaveta 1, Plano: 2.

En el plano anterior se puede apreciar la distribución espacial que tenía la ciudad en el año de 1869. Se observó que para los años de la República Restaurada (1867-1876), la capital conservó la misma traza que tenía desde 1782, es decir, sus ocho cuarteles mayores cada uno de ellos subdividido en cuatro menores, sumando en total treinta y dos cuarteles. En las calles de la capital podían convivir desde hombres y mujeres de la más alta jerarquía hasta los “léperos” y vagos que: “molestan a todo el mundo con pretexto de vender cualquier baratija”.⁴⁹ Esto no significó que, el espacio permaneciera inmutable y menos que fuera inmune a la inestabilidad política y a los enfrentamientos bélicos (internos y externos) que años atrás había trastocado la capital del país.

Por ello, en el nuevo contexto político, social y económico, la sociedad ilustrada pretendía poseer una ciudad aseada, con calles y plazas simétricas. Así que, ésta hizo sus demandas al ayuntamiento para mejorar estos aspectos de la ciudad encontrando eco en la prensa capitalina de esos años. Por ejemplo, *El ferro - carril. Diario Popular, Literario y Mercantil*, *El Municipio Libre* y *El Socialista* ofrecieron sus columnas a todos los artesanos para que en ellas insertaran, gratuitamente, los avisos o comunicados que les interesaba circular. Esto, con el objetivo de evitar que las calles se llenaran de basura con los carteles que aquellos pegaban.⁵⁰ El afán por embellecer la capital estuvo acompañado de la idea de considerar la publicidad como una herramienta que beneficiara tanto al comercio

⁴⁹ Manuel Payno, *Los Bandidos de Río Frío*, 79.

⁵⁰ Esta actitud está ampliamente documentada en la prensa capitalina que circuló en gran parte del siglo XIX. Véase: *El ferro - carril. Diario Popular, Literario y Mercantil* (1867), *El Municipio Libre* (1877) y *El Socialista* (1871), *El Amigo del Pueblo* (1869).

como a la empresa en la venta de los productos fabricados, así como la necesidad de que su población aprendiera a leer los anuncios que se insertaban en la prensa.

1.1.1 La Población de la ciudad en el último tercio del siglo XIX

En cuanto a la población capitalina, cabe decir que, el Plano General de la Ciudad de México del año de 1869 reportó que, en ese momento, había 200 000 habitantes.

Una cantidad que vale la pena considerar con cierta precaución, pues, esta cifra supera la información que se contabilizó en el padrón de 1864 de las personas que vivían en los cuarteles mayores y menores, con un total de 129 802.⁵¹ La diferencia entre esta cantidad y la señalada en ese documento es de 70 198 personas menos.

Esta es la misma distancia que Sonia Pérez Toledo encontró en el cálculo que los contemporáneos reportaron para la población capitalina en el año de 1842, que también se estimó en 200 000 habitantes.⁵² La investigadora, tras un acucioso trabajo realizado a partir del *Padrón de la Municipalidad de México de 1842*, estableció que la cifra poblacional de ese período era de 121 728 habitantes.⁵³

⁵¹ Sonia Pérez Toledo refiere que este padrón de 1864 lleva por título “Noticias estadísticas sobre las propiedades fábricas (casas, fábricas, manufacturas, etc.) Distrito del Valle de México. Prefectura Municipal”. Resguardado en el Archivo Histórico de la ciudad de México y fue localizado por Claudia Pardo Hernández. Al respecto véase Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo: Los Artesanos De La Ciudad De México, 1780-1853* (México: El Colegio De México / Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 2005), 44-45.

⁵² “Ahora bien, si observamos las cifras de población establecidas por los contemporáneos para las décadas de 1850 y 1860 saltan las discrepancias que existen incluso para un mismo año. Para 1857 García Cubas estimó un total de 200 000 habitantes. Jesús Hermosa estableció la cifra de 185000. Los datos correspondientes a la primera mitad de la década del ochocientos sesenta muestran que los contemporáneos pensaban que la población de la ciudad difícilmente podía rebasar las 200 000 personas, número que se venía estimando desde por lo menos veinte años atrás.” En Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 45.

⁵³ Sonia Pérez Toledo obtuvo este total contrastando los datos de población desde el censo Virreinal de Revillagigedo (1793) pasando por las cifras que fueron estimadas entre los contemporáneos de la primera mitad del siglo XIX, que oscilaron entre 150 000 y 210 327 habitantes. Además,

Ambas cifras, la de 1842 y 1864, resultan importantes porque son de las primeras aproximaciones que se hacen para cuantificar a la población de la ciudad de México en esas décadas y, en particular, se acercan a las clases populares. Por lo que, son un punto de partida para futuras investigaciones que estén interesadas en estudiar a este sector a través del uso de fuentes poco estudiadas, como son los padrones y los censos municipales. Precisamente, esta investigación se guía por el interés de conocer las características que tuvo el artesanado urbano en el periodo de estudio. Este se cruza con la necesidad de determinar cuál fue la importancia que tuvo este sector de la población en el nuevo contexto político, social y económico que devino tras la restauración de la República (1867). En ese sentido, se cuenta con una fuente de estudio que es viable para cuantificar: el sexo, la edad, el estado civil, el lugar de origen y la ocupación de la población artesana en ese periodo, es decir, el *Padrón de los ciudadanos domiciliados que pueden servir al cargo de jurado* (diciembre, 1873).⁵⁴

De forma particular, se sigue el análisis y la cuantificación del *Padrón de la Municipalidad de México de 1842* que Sonia Pérez Toledo realizó para estudiar a los artesanos en su espacio laboral. Este acucioso estudio le permitió a la investigadora establecer una cifra de la población artesana que, en ese año, vivía en la ciudad de México, un total de 11 299 hombres y mujeres que estaban

la investigadora realizó resúmenes de la población por manzana, su distribución por cuartel mayor y sexo. Al respecto véase Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 31-49.

⁵⁴ AHCM, "Padrón de los ciudadanos domiciliados en la Ciudad de México que pueden servir el cargo de jurado" (1873), Padrones. Municipalidad de México, 1842- 1866: vol. 3416.

repartidos en distintas ramas, como la textil, cuero, madera, cerámica, pintura, metales preciosos, cera, imprenta, relojería, alimentos ⁵⁵.

La investigadora señala que, estos artesanos representaban el 9.2% de la población calculada para la ciudad en 1842. Más adelante, ella agrega que, de acuerdo con la distribución de los artesanos dentro del espacio urbano de ese año, los primeros cuatro cuarteles mayores que correspondían a la traza original de la ciudad reunían por sí solos a 61.5% de los artesanos, mientras que los ocho cuarteles menores de la parte céntrica (cuarteles números: 1,3,5,7,9,11,13 y 14) concentraban 37.4% del total de artesanos de la capital.

Con estas cifras, la investigadora indica que tan sólo en una cuarta parte del espacio de la ciudad ocupado por estos cuarteles menores vivían, y quizá algunos también producían, un total de 4 192 artesanos.⁵⁶ En específico refiere que el cuartel menor número 14 era el que reunía a más artesanos. Mientras que en las otras tres cuartas partes del espacio urbano se asentaban un total de 7 037, lo que equivalía a más de 62% del artesano de la capital.

Siguiendo estas cifras, que establecen la premisa sobre la importante concentración que tuvieron los artesanos dentro del espacio urbano para 1842 y, en particular, en los ocho cuarteles menores de la parte céntrica (cuarteles 1, 3,5, 7,9, 11,13 y 14). Esta investigación se ajusta a dos de los cuatro cuarteles mayores que aún formaban parte de la zona céntrica de la ciudad de México, para 1873. Es decir,

⁵⁵ Sonia Pérez Toledo refiere que en este rubro solo contabilizó las bizcocherías y panaderías, además de los barberos y peluqueros. Véase Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 133-134.

⁵⁶ *Ibidem*, 138.

los cuarteles mayores I y IV, con sus cuatro cuarteles menores números: 1, 2, 3, 4 y 13, 14, 15, 16, respectivamente.⁵⁷ Desde luego, esta investigación retoma cinco de los ocho cuarteles menores analizados por Sonia Pérez Toledo, zonas donde encontró que se reunía una buena proporción de talleres artesanales y de los artesanos originarios de la ciudad, para 1842.⁵⁸

Si bien es cierto que, la elección de solo dos cuarteles implica obtener un resultado parcial de la población total que vivía en los cuatro cuarteles mayores (con sus respectivos 32 menores), que conformaron la ciudad de México para 1873. Esto no significa que, la investigación no haga un intento por estudiar a un sector del amplio abanico que formó parte de las clases populares. En particular, se busca establecer (a través del análisis cuantitativo) una cifra para determinar la población artesana que vivió en esos cuarteles que, para ese año, seguían formando parte de la zona céntrica de la capital del país.

⁵⁷ Para ubicar los cuarteles mayores de estudio tomé las siguientes referencia señaladas por Sonia Pérez Toledo: "El cuartel menor 1 estaba ubicado hoy dentro de los límites de las actuales calles de Brasil, Perú, Allende y Francisco I. Madero, y comprendía las plazas de Santo Domingo y de la Cruz del Factor, las casas principales de los marqueses del Valle, la Alcaicería y los monasterios de Santo Domingo y Santa Clara. El cuartel menor 3 tenía como límites las calles de San Francisco al sur, al poniente la sequía que corría a lo largo de las rejas de la Concepción y Puente del Zacate, al norte de la acequia que iba hasta el Puente de la Misericordia (hoy República de Perú), y al oriente las calles de León, Cruz del Factor y Vergara (Allende) y comprendía los conventos de la Concepción, Betlemitas, San Lorenzo, el Colegio de San Andrés, la Capilla de la Concepción y las plazuelas de Guardiola y la Concepción. Del cuartel mayor IV, los cuarteles menores 13 y 14 correspondían a la zona central. El primero de ellos tenía límites muy precisos: al oriente la calle del reloj (Argentina), al norte la calle de Pulquería de Celaya, al poniente las de Aduana, Santo Domingo y el Empedradillo (Brasil) y por el sur la Plaza Mayor. En su interior estaba la Catedral, con la Parroquia del Sagrario, los conventos de la Encarnación y la Enseñanza, la capilla de la Cruz de los Talabarteros y el Seminario. El segundo limitaba al sur por la "obra nueva de la Real Casa de Moneda" y la calle Cerrada del Parque (Soledad), al oriente las calles de Garay, Venegas, Ceballos, Colegio de Inditas y de los Plantados, hasta el puente de Cantaritos (Rodríguez Puebla); por el norte la acequia que pasaba por el convento del Carmen (Nicaragua), y al poniente la calle del Reloj, entre el puente de Leguizamó y Palacio. Abarcaba las Plazas de Loreto y San Sebastián, los conventos de Santa Catalina de Sena, Santa Inés y Santa Teresa la Antigua, el colegio de San Pedro y san Pablo, las Iglesias del Amor de Dios y Loreto, y la Parroquia de San Sebastián". *Ibidem*, 35.

⁵⁸ *Ibidem*, 165.

Por otra parte, el *Padrón de los ciudadanos domiciliados que pueden servir al cargo de jurado (1873)* tiene importantes ausencias de información. Con esto me refiero a que, los empadronadores que levantaron el censo en ese año no registraron la población completa que vivía en el cuartel mayor número III, es decir, que solo están consignados aquellos que vivían en el cuartel menor número 9, faltando los datos de quienes habitaban los cuarteles menores números: 10, 11 y 12.⁵⁹

Ante esto, decidí centrarme únicamente en los cuarteles mayores I y IV, con sus cuatro cuarteles menores números :1,2, 3,4, y 13, 14, 15, 16 respectivamente, que si fueron censados por completo.⁶⁰ Con el objetivo de comprobar la hipótesis que se planteó al inicio de este capítulo. Me refiero a la premisa de que, para 1873 la zona céntrica de la capital del país seguía ocupada por artesanos de distintos oficios. En honor a la verdad, es justo también decir que el *Padrón de los ciudadanos domiciliados* guarda una masa de registros que difícilmente podría dominarse en un tiempo tan corto de investigación. Esto, de una forma u otra, intervino en la decisión de analizar únicamente una parte de todo el universo de datos contenido en la fuente.

⁵⁹ Que eran las siguientes: Cuartel menor número 9 de la manzana no. 75 al 81; Cuartel menor número 10 de la manzana no. 82 al 89; Cuartel menor número 11 de la manzana no. 90 al 106; Cuartel menor número 12 de la manzana no. 107 al 114. Al respecto véase el cuadro y el plano que aparece al inicio del aparatado, en él se explica la composición y la ubicación de cada uno de los ocho cuarteles con sus manzanas correspondientes para el año de 1869.

⁶⁰ En las siguientes calles se reportó lo siguiente: NO HUBO, NO HABÍA HABITACIÓN: Cuartel mayor uno, cuartel menor dos al norte, callejón del ferrocarril, al norte estanco de mujeres, al poniente callejón de las papas. Cuartel mayor uno, cuartel menor tres, Viento al norte, calle de cincuenta y siete callejón de Dolores. NO HAY CASAS: Cuartel mayor uno, cuartel menor tres, viento al sur, plazuela de Guardiola.

Esto no debe restarle importancia a esta investigación, que está guiada por el interés de avanzar, principalmente, en la historia social del país, aunque también cruza el estudio de la historia urbana. Se parte de la hipótesis de que el espacio urbano tuvo una significativa importancia para la articulación de los intereses de los trabajadores.⁶¹ Esta premisa encuentra sustento en la Sociedad Artístico- Industrial que estableció su sede, el ex - colegio de San Gregorio en San Pedro y San Pablo, en uno de los cuarteles menores (número 14) donde hubo una importante concentración de poblacional artesanal para 1842.⁶² En dicho espacio, se instalaron los talleres tipográficos de esta asociación. En ellos sus alumnas de tipografía imprimieron los órganos de información que sirvieron a esta asociación de artesanos para informar sobre las actividades que realizaban.⁶³ Como las lecturas en voz alta que realizaron los domingos por la mañana.⁶⁴ Lo que, posiblemente, propició que los artesanos que vivían en esa zona pudieran socializar e intercambiar ideas entre ellos y con otros miembros de la sociedad mexicana.

⁶¹ Como lo demostró Florencia Gutiérrez en su trabajo: "Los artesanos en las calles, Prácticas laborales, conflictos y estrategias de supervivencia (Ciudad de México, finales del siglo XIX) en *El Mundo del Trabajo Urbano. Trabajadores, cultura y prácticas Laborales*, coord. Sonia Pérez Toledo (México: El Colegio de México / Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012), 247-274.

⁶² Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 138.

⁶³ "La Asociación Artístico Industrial y Nuestro Periódico", *El Obrero Del Porvenir. Semanario Para La Niñez Desvalida*, tomo I, número 19, México, sábado 29 de octubre de 1870, 73.

⁶⁴ "Lecturas Dominicales", *El Ferrocarril*, tomo III, número 162, México, miércoles 13 de julio de 1870, 2.

1.1.2. Padrón de los ciudadanos domiciliados (diciembre 1873)

Carlos Illades ya había analizado *el padrón de ciudadanos domiciliados (1873)* en su libro: *Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*.⁶⁵ El investigador encontró en este documento información sobre la composición de los oficios, la distribución de estos en el espacio urbano y los lugares de procedencia de una parte de los artesanos adultos domiciliados en el centro del país en ese año. Dejando el análisis de otras variantes que, son valoradas en esta investigación, para conocer más sobre la población de trabajadores que vivía en la ciudad de México en ese periodo. Por ejemplo, las ocupaciones (oficios y profesiones) de los habitantes de los cuarteles mayores I y IV; la edad, el estado civil, los conocimientos que tenían, en particular, si sabían leer o escribir.⁶⁶

De acuerdo con la ley de jurados del año de 1869, en el *Padrón de los ciudadanos domiciliados de 1873* se debían consignar todos los individuos que pudieran ocupar este cargo. Para ello, era necesario cubrir los siguientes requisitos legales: ser mexicano (por nacimiento o naturalización); ser vecino de esa capital; tener 25 años cumplidos; saber leer y escribir. Por si fuera poco, era necesario que aquellos tuvieran un adecuado comportamiento, es decir: “no ser ebrio consuetudinario, ni tener causa pendiente, o haber sido condenado a un juicio por delito común”.⁶⁷ Y no debían ser empleados o funcionarios públicos, ni médicos.

⁶⁵ Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 42.

⁶⁶ El documento contiene número de manzana, habitación, nombres y apellidos, lugar de nacimiento, ID de naturaleza, sexo (hombres y mujeres), edad, estado, oficio o profesión, si sabían leer o escribir.

⁶⁷ Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, X, 663. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/9584> (consultada 15/04/22).

Pero, su ocupación debía darles tiempo libre para cumplir con el cargo, sin privarlos del sueldo necesario para su subsistencia.⁶⁸

En dicha ley se estableció que cada año, a principios de diciembre, serían sorteados todos los individuos que reunieran estos requisitos. De entre ellos se sacarían 600 nombres para ocupar el jurado. Los seleccionados se dividirían en cuatro secciones (150 en cada uno) y se sortearía en sesión pública del Ayuntamiento para determinar a cuál de ellas debía servir en cada trimestre del año. Quienes sirvieran de jurado por un trimestre, sin incurrir en multas ni advertencia alguna de los jueces, podrían eximirse por dos años de cualquiera carga concejal, incluso de la obligación de ser jurado y de servir por cinco años en la guardia nacional.⁶⁹

En la misma ley, se señaló que se multaría, con 200 pesos o en su defecto de diez a veinte días de prisión, a los ciudadanos que no se presentaran a cumplir con el cargo de jurado. Es decir que, no se estableció multa o castigo para aquellos que no respondieran al empadronador. Incluso los mismos empadronadores no respetaron lo dictado por las autoridades, pues, fueron empadronados los jóvenes menores de 25 años, hasta incluyeron a los ciudadanos que no sabían leer y escribir. Esto me llevó a pensar en la posibilidad de que, este censo se llevó a cabo sin los conflictos que se presentaron en los censos realizados años atrás, como ocultar la verdad o esconderse del empadronador.⁷⁰

⁶⁸ *Idem.*

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ Lo que sucedió en el censo que se levantó en la ciudad de México en diciembre de 1848. Entre las disposiciones que las autoridades del Ayuntamiento dictaron para ello, se lee: "cualquier ocultación o resistencia de parte de los empadronados, será castigada con una multa de cinco a

Pero, en realidad, es difícil determinar si los empadronadores mintieron en los datos que consignaron, o bien, saber si los empadronados dieron datos incorrectos en 1873. Desafortunadamente, el historiador no puede verificar esto a través de un laboratorio o con un método particular. En ese sentido, se enfrenta a la falta de estas herramientas y solo tiene la posibilidad de entablar un diálogo con los documentos y con el dato empírico que obtiene de ellos, conducido por hipótesis sucesivas, por un lado, e investigación empírica por el otro.⁷¹ Lo cierto es que, en esta labor se tiene el poder de seleccionar los datos que permitan darle sentido a la historia en nuestro presente.⁷² En lo particular, interesa darle sentido a los datos del ciudadano censado en 1873 sin desestimar la realidad del padrón y lo que implicaba censar a una masa anónima de población. De la que, como ya se infiere, se dejó fuera al sector femenino e infantil empadronando únicamente a los varones (adultos).

De acuerdo con el *Padrón de los ciudadanos domiciliados de 1873*, en ese año, aproximadamente, **había 3938 varones viviendo en los ocho cuarteles menores números: 1, 2, 3, 4, 13, 14, 15 y 16**. En esas zonas se observó que, el cuartel menor número 14 tenía la mayor concentración de población. Le siguió el número 13, después el 15 y por último el 16.⁷³ En cuanto al cuartel mayor número I, en sus cuatro cuarteles había 1675 ciudadanos domiciliados. De mayor a menor,

cincuenta pesos. Y no pudiendo hacerse el pago de esta, sufrirán una detención de tres a cinco días, México diciembre 27 de 1847". Véase Sonia Lombardo de Ruiz, coord., *El quehacer de censar: cuatro historias* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2006), 79.

⁷¹ E. P. Thompson, "La lógica de la Historia", *Thompson obra esencial* (Barcelona: Crítica, 2002), 515.

⁷² *Idem*.

⁷³ El cuartel menor número 13 reportó 608 habitantes; el número 14 con 1184; el 15 con 312 y el 16 con 159.

el cuartel menor uno presentó la mayor concentración de población varonil (adulta); en segundo lugar, está el cuartel menor cuatro; en tercero el número dos. El cuartel menor tres fue el que menos ciudadanos reportó.⁷⁴ En suma, la tabla muestra que había un significativo número de varones viviendo en el cuartel menor número 14.⁷⁵

Cuadro 2.
Ciudadanos (varones) domiciliados por cuartel menor

NO. DE CUARTEL	TOTAL
Cuartel Mayor 1	1675
1	631
2	339
3	301
4	404
Cuartel Mayor 4	2263
13	608
14	1184
15	312
16	159
Total general	3938

Fuente: elaboración propia a partir de "Padrón de los ciudadanos domiciliados en la Ciudad de México que pueden servir el cargo de jurado" (1873), Padrones. Municipalidad de México, 1842- 1866: vol. 3416.

Siguiendo con esa línea, es necesario saber cuáles eran las principales ocupaciones que ejercían los varones censados en los ocho cuarteles menores de estudio. De acuerdo con la base de datos que se realizó para esta investigación, las profesiones y los oficios que éstos declararon ejercer se organizaron de mayor a

⁷⁴ El cuartel menor número uno reportó 631 habitantes; el número dos con 339; el tres con 301 y el cuatro con 404.

⁷⁵ Por el momento, no se cuenta con una cifra poblacional para el año de 1873 que me permita obtener un porcentaje total de lo que representó los 1184 varones que vivían en el cuartel menor 14 respecto al total de población. La cifra que ofrece el plano de la ciudad de México del año de 1869 (200 000 habitantes) resulta problemática porque, como lo demostró Sonia Pérez Toledo, desde la primera mitad del siglo XIX se había estimado esa cifra. Ella demostró que para 1842 había 121 728 habitantes y refiere que para 1864, había un total de 129 802. Resulta difícil pensar que en nueve años llegaron a la capital del país 70,198 almas (contando nacimientos y migraciones), esto significaría que la población mexicana aumentó en ese periodo un 35 por ciento. Una cantidad que, parece desproporcionada con el comportamiento demográfico que se mostró hasta la segunda mitad del siglo XIX y que fue ampliamente estudiada por la citada investigadora. Al respecto véase Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo: Los Artesanos De La Ciudad De México, 1780-1853*. México: El Colegio De México/ Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, 2005).

menor jerarquía. En primer lugar, están los comerciantes; en segundo, los empleados (no se señala el rubro); seguidos por aquellos que se ocupaban en el servicio doméstico y posteriormente los sastres, zapateros, abogados, carpinteros, estudiantes, pintores, militares, corredores, impresores, filarmónicos, herreros, médicos, talabarteros, albañiles, sombrereros, plateros.

Cuadro 3.
Porcentaje de oficios y profesiones, cuarteles mayores I y IV

Actividades	Total	Porcentaje %	Actividades	Total	Porcentaje
Comerciante	833	21.2	Militar	112	2.8
Empleado	385	9.8	Corredor	66	1.7 %
Servicio Doméstico	275	7.0	Impresor	64	1.6 %
Sastre	254	6.4	Médico	64	1.6 %
Zapatero	245	6.2	Filarmónico	52	1.3 %
Abogado	220	5.5	Herrero	47	1.2 %
carpintero	164	4.2	Talabartero	41	1 %
Pintor	80	2.0	Platero	35	0.9 %
Propietario	80	2.0	Sombrerero	35	0.9 %
Estudiante	78	2.0	Albañil	34	0.8 %

Fuente: elaboración propia a partir del “Padrón de los ciudadanos domiciliados en la Ciudad de México que pueden servir el cargo de jurado” (1873), AHCM, Padrones. Municipalidad de México, 1842- 1866: vol. 3416.

Con esta información se muestra que, los comerciantes tuvieron un alto porcentaje entre las ocupaciones que se realizaron en los cuarteles mayores I y IV. Sin embargo, si sumamos los oficios, sin contar a los empleados, propietarios ni las profesiones de abogado, médico y militar, el total es de 1326. Lo que indica que en esos cuarteles mayores con sus respectivos cuarteles menores (1, 2, 3, 4, 13, 14, 15 y 16) había más artesanos ocupados en distintos oficios.⁷⁶ Recordemos que esta

⁷⁶ Sin contar a las 14 personas que se consignaron como artesanos. Además del resto de oficios que se enlistaron, como: acuñador, afilador, agricultor, armero, artista, azucarero, cantero, afilador, barbero, velero, bordador botonero, bañador de caballos, barbero, bizcochero, bordador, botonero, cajista, cantero, cargador, carnicero, carretero, carroceros, celador, acerero, cervecero, cocinero, cómico, cristalero, dorador, colero, encuadernador, ensayador, entorchador, estañador, escritor,

fuentes solo contempló a los hombres, falta conocer los oficios donde se emplearon las mujeres y los niños que habitaban en esas zonas. Lo que elevaría el porcentaje de población artesanal reportada en la tabla.

En esa vertiente, en la década de los cuarenta del siglo XIX, Sonia Pérez Toledo encontró que en los cuarteles mayores las actividades artesanales concentraban la proporción más elevada de la población de la Ciudad de México (28.8% del total). En tanto que, las actividades de servicio (23.6%) representaban el segundo gran grupo de los trabajadores capitalinos y era la segunda opción de trabajo para las clases populares urbanas. En tercer lugar, la investigadora señaló las actividades vinculadas con las armas (20.4%). En esta actividad, la historiadora enfatizó que este porcentaje guardaba relación con las condiciones políticas y militares que privaron durante el siglo XIX. Finalmente, se refiere que en la ciudad de México las actividades de carácter comercial representaron el 14.1%.⁷⁷

La muestra que se desarrolla en esta investigación no es tan pormenorizada como la que realizó Sonia Pérez Toledo, con 48 089 personas registradas en el padrón de 1842.⁷⁸ No obstante, los datos que proporcionamos en la tabla de arriba pondrían en evidencia que, para el año de 1873 y en los ocho cuarteles menores de estudio, los trabajadores capitalinos seguían ocupándose en diversos oficios a pesar de la crisis (descalificación) que estos vivieron y de la política libre cambista

escultor, fiderero, florero, fustero, galonero, grabador, herrador, farmacéutico, flebotomiano y rebocero.

⁷⁷ Sonia Pérez Toledo, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México 1790 – 1867* (México: Miguel Ángel Porrúa/ UAM-Unidad Iztapalapa, 2011), 60.

⁷⁸ *Ibidem*, 57.

que tomó fuerza tras restaurarse la República (1867). En la información proporcionada por el *Padrón de los ciudadanos domiciliados en la Ciudad de México que pueden servir el cargo de jurado* (1873), se puede observar que la actividad comercial y el servicio doméstico seguían siendo de las primeras opciones de trabajo para las clases populares urbanas, incluso para el género masculino. Donde se percibe un cambio, es en las actividades vinculadas con las armas, pues, su porcentaje parece menor al que se reportó en el padrón de 1842.⁷⁹ Así como, la emergencia de la profesión de abogado, actividad que, paulatinamente, se colocará entre las más solicitadas del México decimonónico.

Asimismo, al comparar los datos registrados en los ocho cuarteles menores estudiados se observó que, en el cuartel menor catorce se practicó el 29.7 % de los oficios y las profesiones que fueron consignadas en estas zonas. Le siguió el cuartel trece que reportó el 16.5 % de estas actividades; el cuartel menor uno sumó el 15.8 % y en último lugar está el cuartel dieciséis con el 3.9 % del total de registros. Con los datos anteriores se muestra que para 1873, el cuartel mayor IV seguía concentrando una significativa población (varonil) ocupada en diversos oficios y profesiones, al igual que el cuartel mayor I. Es decir que ambos cuarteles tenían una concentración importante de trabajadores urbanos. Por lo que, el centro de la capital aún mantenía su importancia productiva y los habitantes de estos cuarteles mayores animaron, de una forma u otra, la economía del país.⁸⁰

⁷⁹ Esta idea se podría sostener diciendo que, tras restaurarse la República, la actividad militar fue escasa porque con la llegada de los liberales al poder no hubo conflictos que detonaran guerras civiles o invasiones extranjeras, sin embargo, se conoce que en este periodo las rebeliones y revueltas no dejaron el escenario político mexicano, hasta la llegada de Porfirio Díaz en 1876.

⁸⁰ Sonia Pérez Toledo observó que el cuartel mayor uno constituyó una zona en la que el número de establecimientos se fue incrementando entre los años de 1794 y 1865. Refiere también que, las

Respecto a la problemática de si estos ciudadanos sabían leer y escribir. En los cuarteles mayores números: I, II, III, V, VI, VII y VIII los empadronadores consignaron que todos los habitantes de estas zonas sabían leer y escribir.⁸¹ Mientras que en el cuartel mayor IV (con los cuarteles menores 13, 14, 15 y 16) se registraron varones que no tenían estos conocimientos. **En esos cuatro cuarteles menores había un total de 345 ciudadanos que no sabían leer ni escribir;** pero se consignó un importante número de habitantes que **sí tenían estos conocimientos, un total de 1876 personas.** La cifra aumenta al sumarle los datos que fueron consignados **en el cuartel mayor I,** en esa zona **existían 1661 personas que sabían leer y escribir. En los ocho cuarteles menores números:1,2,3,4 y 13,14,15 y 16, había 3537 ciudadanos que tenían estos conocimientos.**⁸²

zonas comprendidas por los cuarteles mayores II y IV, perdieron establecimientos en 1842 para 1865 muestran una recuperación. Muestra que, para mediados de la década de 1860, el centro de la capital había mantenido su importancia productiva, concentrando casi dos tercios de los talleres en los cuarteles mayores I, II, III y IV. Al respecto véase Sonia Pérez Toledo, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México*, 83.

⁸¹ En el cuartel menor número uno se reportó que solo dos de sus habitantes no sabían leer ni escribir. Estos se registraron con las ocupaciones de sombrerero y empleado, respectivamente; además se anotaron con las edades de 40 y 27 años y ambos dijeron estar casados.

⁸² En el padrón se contabilizaron 56 nombres que no especificaron la condición (si sabían leer o escribir) de los ciudadanos domiciliados en esas zonas. A esto debe sumarse que en las siguientes calles no se contabilizó ningún varón bajo las observaciones: NO HUBO, NO HABÍA HABITACIÓN: Cuartel mayor uno, cuartel menor dos al norte, callejón del ferrocarril, al norte estanco de mujeres, al poniente callejón de las papas. Cuartel mayor uno, cuartel menor tres, Viento al norte, calle de cincuenta y siete callejón de Dolores. NO HAY CASAS: Cuartel mayor uno, cuartel menor tres, viento al sur, plazuela de Guardiola
NO HAY POBLACIÓN: Cuartel mayor uno, cuartel menor cuatro en el callejón del carrizo de Santa María al norte.

Cuadro 4.
Ciudadanos que sabían leer y escribir, cuarteles mayores I y IV

CUARTEL MENOR	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
No	345	345
13	102	102
14	182	182
15	49	49
16	12	12
Si	3537	3537
1	627	627
2	336	336
3	298	298
4	400	400
13	464	464
14	1002	1002
15	263	263
16	147	147

Fuente: elaboración propia a partir de "Padrón de los ciudadanos domiciliados en la Ciudad de México que pueden servir el cargo de jurado" (1873), AHCM, Padrones. Municipalidad de México, 1842- 1866: vol. 3416.

Estos datos nos llevan a la necesidad de comprobar lo dicho tanto por los empadronados como por los empadronadores, pues, estos arrojan un dato importante respecto a que había un grupo significativo de la población de trabajadores urbanos domiciliados en esas zonas de la capital del país que sabían leer y escribir. Sin embargo, me gustaría señalar que, en las columnas que contienen esta información (sabía leer o sabía escribir) observé que los empadronadores marcaron el primer nombre con el texto: "sí sabe" y en el resto de los nombres solo colocaron comillas. Muy pocas veces se usó la palabra no y en 38 ocasiones no se aclaró la condición de estos ciudadanos. Hago énfasis en esto porque, sin duda, vale la pena pensar en la confiabilidad de los datos que fueron resumidos bajo comillas.

Es muy difícil conocer el nivel de escolaridad que tuvo la población artesana de la capital. Sin embargo, el "*Padrón de los ciudadanos domiciliados en la Ciudad*

de México (1873) ofrece algunos indicios para saber más sobre esta problemática. En ese sentido, recuperé diez de los oficios que fueron practicados por las **3927 personas** que **señalaron ocuparse en ellos** con el objetivo de conocer en cuáles de estos había artesanos que sabían leer y escribir. De esto resultó que, como se observa en las tablas, había un número considerable de trabajadores de diferentes oficios, como los albañiles, carpinteros, sastres y zapateros, quienes sí tenían estos conocimientos. Por ejemplo, entre los carpinteros había 145 que sabían leer y escribir frente a 19 que no sabían. En el caso de los sastres, 225 de ellos sí sabían mientras que 26 no.

William Sewell refiere que, en Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, en huelgas, movimientos políticos y estallidos de violencia colectiva se encuentran una y otra vez los oficios habituales: carpinteros, sastres, panaderos, ebanistas, zapateros, albañiles, impresores, cerrajeros, etc.⁸³ Si bien no se puede probar que, al igual que sus homónimos, los trabajadores mexicanos de estos oficios participaron en diversos movimientos políticos y estallidos de violencia colectiva del país, se puede observar la significativa participación social y política de los sastres en la organización de este sector en la ciudad de México, primero, en la cofradía de San Homobono y, después, en la Sociedad de Socorros Mutuos.⁸⁴ En esa misma virtud, en la segunda mitad del siglo XIX, los artesanos urbanos

⁸³ William H. Sewell Jr., *Trabajo y revolución en Francia*, 15.

⁸⁴ Al respecto véase Miguel Orduña Carson, "Experiencias en transición: de la cofradía de San Homobono a la sociedad de socorros mutuos: cultura política de los sastres de la Ciudad de México", México (tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004).

establecieron importantes vínculos entre y con otros sectores de la sociedad mexicana a través de los impresos, participando en la redacción y manufactura de diversas publicaciones destinadas a la clase trabajadora. Muchas de ellas de contenido ideológico que fomentaban la acción colectiva artesanal. De esto trataré en el capítulo tres.

Pero, también, hubo trabajadores de los oficios que no sabían leer ni escribir, como fue el caso de los: aguadores, pintores, albañiles, cargadores, cocheros y domésticos. El último reportó la mayor cantidad de varones que no contaban con ninguna de estas habilidades. Mientras que, entre las profesiones se contabilizó un mayor número de ciudadanos que sabían leer y escribir en comparación con los oficios anotados arriba, aunque, en la siguiente tabla, los sastres destacan al arrojar un número importante de varones ocupados en ese oficio que dijeron saber leer.

Cuadro 5.
Los diez oficios con mayor registro para los rubros saben leer y escribir, cuarteles mayores I y IV

OFICIO / PROFESIÓN	NO SABE
Aguador	7
Albañil	15
Cargador	12
Carpintero	19
Cochero	8
Comerciante	16
Doméstico	127
pintor	8
sastre	26
Zapatero	34
no dice	1
No saben	272
TOTAL	273

Cuadro 5 [continua].

Los diez oficios con mayor registro para los rubros saben leer y escribir, cuarteles mayores I y IV

OFICIO / PROFESIÓN	SI SABE
Abogado	212
Carpintero	145
Comerciante	809
Doméstico	144
Empleado	376
Estudiante	77
Militar	111
Propietario	79
Sastre	225
Zapatero	210
no dice	2
si	2388
si	2390
Total general	2663

Fuente: elaboración propia a partir de "Padrón de los ciudadanos domiciliados en la Ciudad de México que pueden servir el cargo de jurado" (1873), AHCM, Padrones. Municipalidad de México, 1842- 1866: vol. 3416.

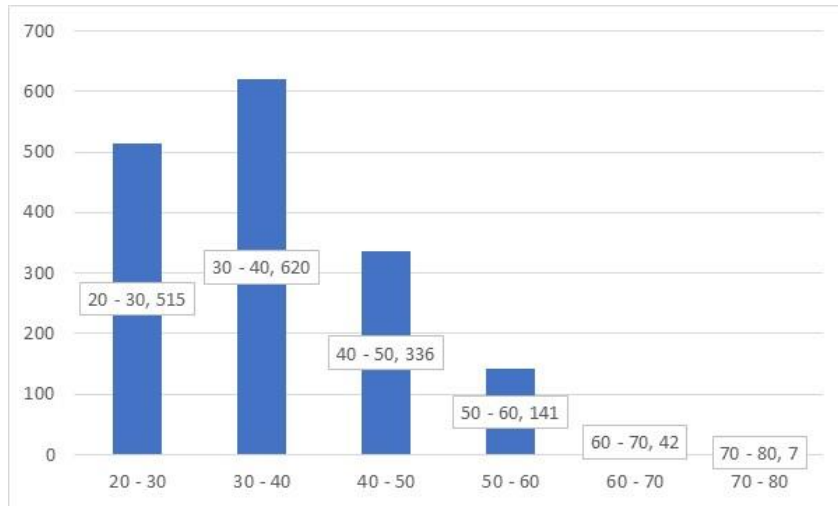
En cuanto a las edades de estos ciudadanos. En las gráficas que corresponden a los cuarteles menores 1, 2, 3 y 4 (del cuartel mayor I) y a los cuatro cuarteles menores 13, 14, 15 y 16 (cuartel mayor IV) se puede ver que, el promedio de edad de los ciudadanos que habitaban en los primeros cuarteles fue de 38 años. Mientras que, en los segundos la edad promedio fue de 25 años. En estos datos sobresale el hecho de que en estas zonas había un porcentaje alto de población joven, con edades que oscilaron entre los 20 y 38 años, que además declaró ejercer un oficio o tener una ocupación (enlistadas en el cuadro anterior). Desafortunadamente, el padrón de 1873 no arroja luz sobre la posición que éstos ocuparon en sus oficios, es decir, como aprendices, oficiales o maestros, o bien, el lugar donde realizaban estas actividades. Sin embargo, no hay duda de que, en ese momento, este sector de la población formaba parte de los trabajadores de la ciudad de México

Gráfica 6.

Edad de los ciudadanos que vivían en el Cuartel Mayor I

La edad mínima registrada es de 20 años. La máxima es de 77 años

RANGO DE EDAD	TOTAL
20 - 30	515
30 - 40	620
40 - 50	336
50 - 60	141
60 - 70	42
70 - 80	7

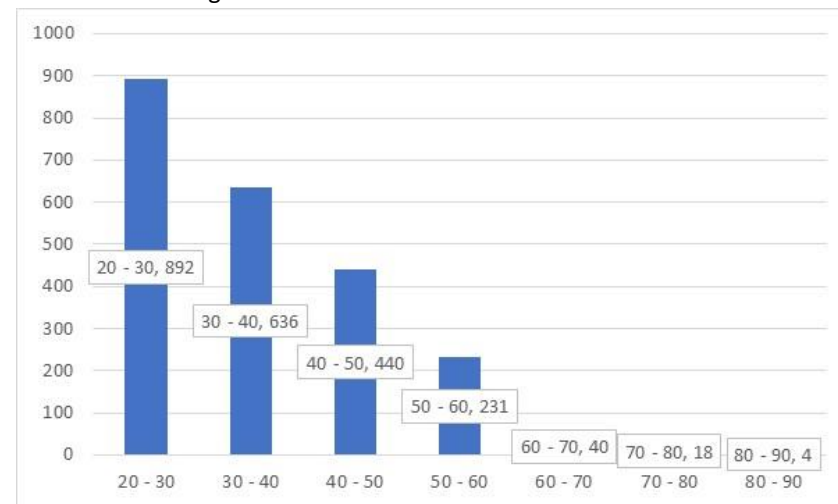


Gráfica 7.

Edad de los ciudadanos que vivían en el Cuartel Mayor IV

La edad mínima registrada es de 20 años. La máxima es de 90 años.

RANGO DE EDAD	TOTAL
20 - 30	892
30 - 40	636
40 - 50	440
50 - 60	231
60 - 70	40
70 - 80	18
80 - 90	4



Fuente: elaboración propia a partir de "Padrón de los ciudadanos domiciliados en la Ciudad de México que pueden servir el cargo de jurado" (1873), AHCM, Padrones. Municipalidad de México, 1842- 1866: vol. 3416.

Respecto al estado civil de los varones censados en el año de 1873, hay una alta cantidad de personas casadas, un total de 3079 (78.1 %) ; seguido de solteros, 720 (18.2 %); un pequeño número de viudos, 117 (2.9 %), y una mínima que señaló vivir en amancebamiento, 7 (0.1%). Situación que, cabe aclarar, solo se reportó en el cuartel mayor IV. En esa misma zona hubo más casados que solteros y una menor cantidad de viudos en comparación con lo reportado en el cuartel mayor I. Las cifras del siguiente cuadro complementan la información obtenida en las gráficas anteriores, que condensan la edad de un sector del artesanado (solo adultos y varones). Con los datos que ambas arrojan se muestra que, el cuartel mayor IV tenía una significativa población joven de entre 20 y 29 años, con una mayoría de habitantes casados.

Cuadro 8.
Estado civil de los ciudadanos domiciliados en el cuartel mayor I y IV

DISTRIBUCIÓN POR CUARTEL	TOTAL
Cuartel Mayor 1	1661
SOLTERO	207
CASADO	1402
VIUDO	45
AMANCEBADO	7
Cuartel Mayor 4	2262
SOLTERO	513
CASADO	1677
VIUDO	72

Fuente: elaboración propia a partir de "Padrón de los ciudadanos domiciliados en la Ciudad de México que pueden servir el cargo de jurado" (1873), AHCM, Padrones. Municipalidad de México, 1842- 1866: vol. 3416.

El hecho de que en los cuarteles mayores I y IV hubiera un porcentaje alto de población joven, con edades que oscilaron entre los 20 y 38 años, que ejercían un oficio o tenían una ocupación y que contaban con una familia lleva a suponer sobre la importancia que estas zonas y su población tenían dentro de la estructura social

y económica de la capital del país en 1873. Quizá por esta razón, los empadronadores omitieron lo establecido en la ley de jurados de 1869 al contabilizar a los varones menores de 25 años, bajo la consigna de que en el futuro aquellos podían servir al cargo de jurado, pero, no sería exagerado pensar que también era necesario mantener actualizado el registro de los jóvenes económicamente activos de estas zonas. Por otra parte, en la base de datos que se elaboró para presentar estos resultados, no se encontró ningún ciudadano que se reportara como desempleado, solo once personas aparecen con el rubro: “retiradas”, sus edades oscilaron entre los 40 y 75 años y la mayoría de ellos eran casados.

De la misma forma, en la base de datos que se elaboró del padrón de estudio llama la atención que los empadronadores incluyeron en él una pequeña cifra de hombres de los que no estaba claro si habían sido naturalizados como mexicanos, que, como se dijo, fue uno de los requisitos que se estableció en la referida ley de jurados. En ese sentido, en el cuartel mayor I se reportó que había tres naturalizados. Dos de ellos dijeron a los empadronadores que eran originarios de España, pero, uno especificó ser de Santander. Ambos se consignaron con la ocupación de comerciantes. Mientras el tercero se registró como francés. Éste se identificó con la profesión de militar. Los tres ciudadanos señalaron que estaban casados y que sabían leer y escribir.⁸⁵

Para determinar las zonas de procedencia de los **3938 varones vecindados en los cuarteles menores de estudio** que fueron registrados en el padrón de

⁸⁵ Sus nombres eran: Pedro Alegre, lugar de nacimiento: Francia, tenía 28 años. Vicente Fernández, lugar de nacimiento: Santander, tenía 44 años y Antonio Bustamante lugar de nacimiento: España, tenía 34 años.

ciudadanos domiciliados de 1873, seleccioné los catorce lugares que mayor cantidad de artesanos consignaron. Como se aprecia en el cuadro siguiente, se contabilizaron 3400 personas que dijeron proceder de México (no se especifica el lugar), mientras que 396 migraron de distintos estados y ciudades de la República a la capital.

Cuadro 9
TABLA DE ARTESANOS POR LUGAR DE PROCEDENCIA

LUGAR DE PROCEDENCIA	TOTAL
México*	3400
Guanajuato	49
Querétaro	49
Morelia	41
Toluca	37
Puebla	28
Guadalajara	35
Texcoco	20
Oaxaca	19
San Luis Potosí	19
España	17
Veracruz	23
Pachuca	13
Zacatecas	11
Durango	8
León	8
Yucatán	7
Ameca	6
Chihuahua	6
*No especifica las zonas	

Fuente: elaboración propia a partir de "Padrón de los ciudadanos domiciliados en la Ciudad de México que pueden servir el cargo de jurado" (1873), AHCM, Padrones. Municipalidad de México, 1842- 1866: vol. 3416.

Como bien han señalado los distintos investigadores que se ocupan del mundo del trabajo y de los trabajadores de las artes y los oficios del México decimonónico, la mayoría de los artesanos provenían del interior de la República.⁸⁶ Si se compara la información del cuadro anterior con la que reportó Sonia Pérez Toledo para las

⁸⁶ Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 43.

zonas de procedencia de los artesanos en 1842, resulta interesante observar que para 1873: Guanajuato, Querétaro y Morelia seguían siendo de los principales estados que proveían población a la ciudad de México. Al igual que Puebla, Guadalajara, Oaxaca, Zacatecas, Veracruz Durango, Chihuahua, Yucatán y distintas zonas del Estado de México. En esa tesitura, entre 1842 y 1873, el flujo migratorio no cambió y la población de la capital siguió nutriéndose con los artesanos y profesionistas que migraban de esas zonas, en busca, quizá, de una vida mejor o de mejoras en sus condiciones laborales. Aunque, en el segundo año, se nota un cambio al consignarse: “México”, que suponemos se refiere al Distrito Federal, como el principal lugar de nacimiento de los ciudadanos domiciliados en los cuarteles mayores I y IV.

El análisis particular de la población de varones avecindada en 1873 en los cuarteles menores: 1, 2, 3, 4, 13, 14, 15 y 16 (correspondientes a los mayores I y IV) revela que **había aproximadamente 3938 varones** viviendo en esas zona. Muchos de ellos jóvenes en plena vida productiva, quienes se ocupaban en distintos oficios, como: aguador, albañil, carpintero, cochero, pintor, sastre, zapatero o bien, como empleados en el servicio doméstico y el comercio, principalmente. No pudimos probar hasta dónde habían cambiado los trabajadores urbanos a lo largo del siglo XIX, sin embargo, esta muestra es un primer ejercicio por contabilizar a una parte de la población trabajadora capitalina en 1873 con la finalidad de demostrar que, entre 1867 y 1876, el artesanado de la ciudad de México seguía activo en el nuevo contexto económico, político y social (liberal). Aunque, esto no significa que el mundo del trabajo y del artesanado permaneció inmutable. Los cambios en sus organizaciones se abordan en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II. DE LOS GREMIOS A LA ASOCIACIÓN VOLUNTARIA

Durante la época novohispana y hasta las primeras décadas del México decimonónico, el gremio se ocupó de la organización de los trabajadores urbanos y de la reproducción jerárquica de los oficios. Mientras que, la cofradía fue el espacio destinado para el ámbito social – religioso, es decir, aquella extensión piadosa de la corporación que les aseguraba a los artesanos un cierto bienestar social en momentos de apuros económicos o desgracias físicas.⁸⁷ En ambos espacios se practicó la fraternidad y la ayuda mutua, en ese sentido, se prestó auxilio a sus agremiados en caso de casamiento, viudez, orfandad, enfermedad y fallecimiento.

El pensamiento ilustrado, con la promulgación de la libertad de oficio en 1814, fue limitando el poder social y económico que tenía el gremio y la Cofradía. Años más tarde, las leyes de Reforma y la Constitución de 1857 contribuyeron al proceso de desarticulación de la vida corporativa⁸⁸. Este proceso alteró significativamente la organización en el mundo del trabajo. En consecuencia, los trabajadores de las artes y los oficios se enfrentaron a un vacío institucional que requirió de muchos años

⁸⁷ René Amaro PeñaFlores y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas*, 88.

⁸⁸ Artículo 4º. T todo hombre es libre para abrazar la profesión, industria o trabajo que se le acomode, siendo útil y honesto, y para echarse de sus productos. Ni uno ni otro se le podrá impedir sino por sentencia judicial cuando ataque los derechos del tercero o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando ofenda los de la sociedad. Artículo 28. No habrá monopolios ni estancos de ninguna clase ni prohibiciones a título de protección de la industria. Exceptuarse únicamente, los relativos al acuñación de moneda, a los correos, y a los privilegios que por tiempo limitado conceda la ley a los inventores o perfeccionadores de alguna mejora. Véase Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861* (México: EDIAPSA, 1954), 277.

poder restaurar y formar una organización pública que fuera legalmente reconocida por las autoridades.⁸⁹

Para la segunda mitad del siglo XIX, se observa la emergencia de formas organizativas que, paulatinamente, se fueron adaptando a las necesidades de la política proteccionista (liberal) que alentó la consolidación de la industria y de una nueva cultura laboral. Además, algunas de ellas fueron promovidas y reguladas directamente por el Estado.⁹⁰ Las sociedades que se formaron en ese contexto fueron de tipo mutualista y cooperativistas con características acordes a los tiempos modernos, es decir, se pretendía que fueran de acceso libre y con una estructura democrática que, supuestamente, reconocía los derechos de todos sus asociados mediante la elección de sus representantes por medio del voto.⁹¹

Conforme avanzó el siglo, paradójicamente, los artesanos encontraron en esas nuevas formas de organización un espacio para defender la continuidad y la pervivencia de los saberes y las habilidades adquiridas, así como apelar a la ayuda mutua como una forma de atenuar la vulnerabilidad de sus condiciones de vida.⁹²

⁸⁹ Sonia Pérez Toledo parte de la idea de que la Junta de Fomento: “dotó a los artesanos de una organización pública y legalmente reconocida después de un largo periodo durante el que carecieron de ella. En los años que habían transcurrido entre 1814 y la formación de esta Junta, el artesanado de la Ciudad de México enfrentó un vacío legal que contribuyó al debilitamiento de sus tradiciones corporativas”. Al respecto véase Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 132.

⁹⁰ Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 87.

⁹¹ La elección de las autoridades por medio del voto no fue una actividad que inicio tras la formación de las sociedades mutualistas, por el contrario, en el gremio ya se practicaban este método para la elección de los veedores. Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861* (México: EDIAPSA, 1954), 58.

⁹² Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, “Sociedad de artesanos y poder público”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 36 (julio-diciembre 2006), 127.

Muestra de ello es el fenómeno asociativo que emergió en la ciudad de México entre los años de 1850 y 1876.⁹³

El objetivo de este apartado es dar cuenta de las especificidades del asociacionismo laboral que los trabajadores de las artes y oficios urbanos conformaron después del gremio y la cofradía. En particular, se trata de las organizaciones mutualistas y cooperativistas que se consolidaron ante las autoridades capitalinas para dejar atrás la asociación consuetudinaria originada en el taller y la manufactura, pero, conservando la ayuda mutua y la fraternidad heredada del sistema gremial. Dando paso a una dinámica de sociabilidad distinta que permitió a las nuevas organizaciones artesanas participar y crear espacios de acción que estaban fuera del lugar de trabajo.⁹⁴ En esa virtud, a lo largo de la mitad del siglo XIX, los trabajadores de las artes y los oficios encontraron una forma distinta de relacionarse entre ellos, con otros grupos de la sociedad mexicana y con el Estado (liberal). Para destacar el asociacionismo que se vivió en México en el periodo de estudio, será pertinente retomar el estudio de Maurice Agulhon que analiza la clase obrera y la sociabilidad francesa antes de 1848.

⁹³ Carlos Illades sostiene que fue en el periodo comprendido entre 1853 y 1876 cuando se conformó decisivamente el mutualismo en la ciudad de México. Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez consideran que los momentos clave del asociacionismo laboral fue; para sus inicios, en los años de 1850 y su transformación (consolidación) hacia las décadas de 1870 y 1880. Para el primer caso véase: Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 2a. ed. (México: UAM-I / Editorial Gedisa, 2016). Para el segundo: Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, “Sociedad de artesanos y poder público”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 36 (julio-diciembre 2006).

⁹⁴ Al respecto véase el trabajo de Isnardo Santos Hernández, “La organización como estrategia. Discurso y organización de los trabajadores en la República Restaurada”, en *El Mundo del Trabajo Urbano. Trabajadores, cultura y prácticas Laborales*, coord. Sonia Pérez Toledo (México: El Colegio de México/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012), 203-244.

2.1. La organización gremial

La historiografía que se ocupa de las organizaciones de los trabajadores coincide en que el punto de inflexión para la desarticulación de la corporación gremial de los artesanos fue el decreto de 1814, que declaró la libertad del trabajo y la industria.⁹⁵ Sin embargo, desde el siglo XVIII el gremio y la cofradía sufrieron ataques que provenían del pensamiento ilustrado. Estas agresiones, buscaban, principalmente, reformarlos para romper con el monopolio que el artesanado tenía sobre la producción, el mercado urbano y la práctica del oficio.⁹⁶ Así que, en la primera década del siglo XIX, se pretendía modificar el poder económico, social y religioso que este sector de la población tuvo en el periodo novohispano.

En la época novohispana, los gremios eran considerados la médula espinal alrededor de la cual giraba la economía y en torno a la cual se desarrollaba el trabajo del artesano.⁹⁷ En estas corporaciones se aglutinaron la mayor parte de los oficios que se ejercieron en la capital a lo largo de ese periodo.⁹⁸ Los artesanos que pertenecían a ellas controlaron los productos y su acceso al mercado, pero, también estaban obligados a la producción de artículos de calidad. Para regular esto, el

⁹⁵ Manuel, Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861* (México: EDIAPSA, 1954). Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo: Los Artesanos De La Ciudad De México, 1780-1853* (México: El Colegio de México / UAM - Unidad Iztapalapa, 2005). René Amaro, Peña Flores, y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)* (México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2015). Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 2a. ed. (México: UAM-I / Editorial Gedisa, 2016).

⁹⁶ Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 51.

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 73.

gremio estuvo sujeto a las ordenanzas⁹⁹ dictadas por el Ayuntamiento y a la constante vigilancia de los veedores.¹⁰⁰

En la vida corporativa, el veedor se encargó de vigilar lo que se producía dentro del taller. Ellos debían asegurarse de que se cubrieran las necesidades de la población capitalina. Estos eran elegidos por voto y la elección se llevaba a cabo dentro de la misma corporación. Para poder ocupar este cargo era necesario que el candidato hubiera obtenido el grado de maestro, cargo que debía ser verificado por el ayuntamiento y por las autoridades del gremio (alcaldes, veedores y maestros).¹⁰¹

El maestro representaba la mayor autoridad dentro de la corporación y era el poseedor de los secretos del oficio: “tenía la obligación de adiestrar perfectamente a su aprendiz hasta que alcanzara satisfactoriamente los conocimientos y el dominio de los procesos técnicos y productivos que muchas veces estaban contenidos dentro de las mismas ordenanzas.”¹⁰² Además, éste tenía la obligación de cuidador de la buena conducta y de las costumbres del oficial y del aprendiz. En ese sentido, el maestro fue la figura más importante dentro de la jerárquica establecida en el

⁹⁹ *Ibidem*, 57.

¹⁰⁰ El puesto de veedor consistió en contratar, juzgar y fallar; tenían autoridad para dirimir las diferencias surgidas entre los de un oficio actuando siempre con la justicia y para ser electo se necesitaba ser maestro. Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos*, 67.

¹⁰¹ Para alcanzar el grado de maestro, el oficial requería cubrir algunos gastos, como los generados por la apertura de un taller y pagar una serie de impuestos que eran cobrados por el gremio. Pero, todo esto no importaba sino aprobaba el examen que realizaban el ayuntamiento y las autoridades del gremio (alcaldes, veedores y maestros). Estas autoridades tenían la capacidad de determinar si el oficial tenía las habilidades y capacidades necesarias para dominar el oficio y solo frente a ellos podía jurar como maestro.

¹⁰² Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 59.

proceso de aprendizaje del oficio y no se podía ocupar ese lugar sin antes haber probado el conocimiento que tenía sobre este.¹⁰³

En suma, el gremio era una comunidad civil con personalidad jurídica que estaba ligado directamente al ayuntamiento. Desde esta posición, los artesanos que formaban parte de él podían controlar el ejercicio de los oficios, la circulación de las mercancías y la productividad en el mercado urbano. Por estas particularidades, el pensamiento ilustrado comenzó a limitar el poder de estas corporaciones a través del ámbito jurídico.

Una prueba de esto lo podemos encontrar en las propuestas que hicieron algunas autoridades españolas, como Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez, Pedro Rodríguez de Campomanes y Miguel Cayetano Soler. Las ideas de estos hombres ilustrados hicieron eco en la Nueva España y se planteó la premisa de que las corporaciones obstaculizaban la producción, la competencia de los precios, la introducción de técnicas y productos nuevos, además de que se sostuvo que estos restringían el acceso al mercado de trabajo y bienes. En suma, con este pensamiento se subrayó que los gremios afectaban directamente el derecho natural del hombre.

En el periodo novohispano, Sonia Pérez Toledo identificó tres posturas que se generaron en torno a los gremios de artesanos. La primera, señala la investigadora, se inclinaba por su desaparición. La segunda, los defendía bajo el argumento de que el gremio era la salvaguardia de la producción, además se consideró que aquellos hicieron de la colectividad trabajadora una institución visiblemente

¹⁰³ *Idem.*

permanente del Estado, influyendo en las costumbres y en el medio de vida de las clases laboriosas.¹⁰⁴ Y la tercera postura enfatizó en la necesidad de introducir reformas en ellos y en sus ordenanzas.

A la última visión, se sumó Antonio Mier y Terán, que fue el procurador general del arzobispado de México. En el año de 1783, esta autoridad consideró la necesidad de reformar las corporaciones gremiales de acuerdo con los cambios de la época y a las necesidades de los consumidores.¹⁰⁵ Pero, a diferencia del caso francés, ninguna de estas autoridades ilustradas decretó la desarticulación total de los gremios ni prohibió la asociación del artesanado de la entonces capital novohispana.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Para la primera idea véase Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 89. Para la segunda, Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos*, 274.

¹⁰⁵ Al respecto de las ideas que representaron la tercera corriente, Sonia Pérez Toledo reflexiona sobre la atención que merece esta, en palabras de la autora: “merece ser tomado en cuenta en tanto que representa el pensamiento de un sector importante: el de algunos de los funcionarios o autoridades del ayuntamiento que [...] tuvieron una vinculación y un lugar importante con el quehacer de los gremios y del artesanado en su conjunto”. Véase Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 89-91.

¹⁰⁶ Anne Robert Jacques Turgot, barón de L'Aulne, quien fungió como controlador general de Luis XVI, emitió, en 1774, un edicto donde suprimió las corporaciones de oficio con el argumento de que éstas negaban la plena competencia del comercio y de la industria, además de que restringían el derecho natural de los hombres a vivir de su trabajo. En su lugar, se estableció que aquellas personas que desearan ejercer una profesión debían declararla ante la policía local y firmar un documento con su nombre, residencia y la profesión que desearan ejercer. Este edicto fue revocado por el Parlamento, que defendió las corporaciones de oficio por la labor social que realizaron como unidades de control, disciplina y de solidaridad entre artesanos y obreros. Sin embargo, sobre estas mismas bases, el 4 de agosto de 1789, la Asamblea Nacional proclamó la abolición de los privilegios. En el caso de la práctica de los oficios llegaron nuevos impuestos y medidas para reprimir la organización entre ellos, como la Ley d'Allarde (1791) que aplicó un nuevo impuesto (anual), llamado “la patente”, sobre los pequeños negociantes y los ciudadanos que desearan dedicarse a cualquier profesión, arte u oficio y reiteró la supresión de los *jurandes* y *maitrises*. Además, de la ley, Le Chapelier que prohibió la coalición ilegal y las huelgas de los trabajadores. Esta medida fue justificada diciendo que la organización de asociaciones era contraria al principio constitucional de la igualdad y la libertad humana. Al respecto véase: Louis Salleron, “Ensayos: Economía y corporación”, *Revista de Política Social* 24 (octubre/ diciembre 1954): 7-25, doi: [acces-al-fons-historic-de-revistas?IDR=10&IDN=784&IDA=29544](https://doi.org/10.1016/S0014-1801(54)90001-0) y William H. Sewell Jr., *Trabajo y revolución en*

Los diversos autores que han estudiado los gremios en esa época señalan que uno de los cambios más notorios del periodo fue la presencia de los llamados contraventores. Los contraventores fueron aquellos trabajadores de los oficios que con sus actividades laborales y comerciales transgredían las ordenanzas reconocidas por el ayuntamiento. Es decir que, sus prácticas estaban al margen del gremio.¹⁰⁷ Pues, laboraban clandestinamente dentro de sus hogares, cuando estaba estipulado que solo el maestro podía contar con un taller y tener solo cierto número de oficiales y aprendices.¹⁰⁸ La documentación del periodo señala que también vendían y comerciaban en los días feriados y celebraban tratos y comercios prohibidos en los mercados públicos.¹⁰⁹ Para los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del XIX, se incrementó el número de artesanos que ejerció su oficio en estas condiciones.¹¹⁰

Si bien los contraventores muestran que había un cambio mercantil y laboral que no podía ser controlado por las autoridades gremiales y el ayuntamiento, esto no significa que, en esa época, el pensamiento ilustrado pretendiera eliminar a los gremios de la economía de la capital novohispana. Líneas arriba expliqué la importancia de los gremios en el ámbito social y económico. Por otra parte, las cofradías que se formaban en los oficios tenían una función social y espiritual, pues,

Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848. (Madrid: Taurus, 1992).

¹⁰⁷ Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 63-64.

¹⁰⁸ Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos*, 57.

¹⁰⁹ AHCM, Fondo Artesanos, gremios, vol. 383, exp. 20, fs. 15. Año: 1800.

¹¹⁰ Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 63.

daban socorro a los artesanos en caso de: casamiento, viudez, orfandad, enfermedad y fallecimiento.

Las cofradías permitieron la reunión de personas de los distintos oficios que se establecieron en la capital novohispana en torno a la figura de un santo. Aunque, estuvieron ligados a la Iglesia fueron asociaciones civiles que generaron vínculos de solidaridad fuera del taller y fueron el embrión de formas democráticas de intervención en los asuntos colectivos.¹¹¹ Para pertenecer a ellas, era necesario formar parte de un gremio. Sin embargo, esto no aseguró la admisión de los artesanos o la de sus familiares a la congregación, pues, dependían del voto aprobatorio de los cofrades y, sobre todo, era necesario que tuvieran una vida honesta. Esta práctica determinó su entrada a la vida religiosa de la corporación.¹¹²

Los solicitantes también podían ser objeto de informes para conocer su solvencia económica, pues, era necesario saber si podrían cumplir con las cuotas que la cofradía imponía.¹¹³ El cumplimiento de esto fue importante, dado que, al contar con los fondos monetarios la institución podía asegurar a los artesanos su bienestar en momentos de apuros económicos o desgracias físicas.

Los fondos de las cofradías se alimentaron de diferentes medios, por ejemplo, con las cuotas de sus miembros, de donaciones, pensiones, limosnas y de las rentas de sus inmuebles, además de las multas que eran impuestas a los

¹¹¹ Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 87.

¹¹² Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos*, 80.

¹¹³ Cabe decir que no todos los gremios formaron cofradías, algunos artesanos optaron por crear hermandades de socorro, reuniones o asociaciones de artesanos con fines primordialmente religiosos y de beneficencia. *Ibidem*, 79.

artesanos.¹¹⁴ Esto permitió la canalización de fuertes sumas de dinero. En ese sentido, Manuel Carrera Stampa señala que: “las cofradías eran las que recaudaban los dineros y las que constituían el patrimonio como partes integrantes e inseparables de las corporaciones. Suprimidas las cofradías se acababa radicalmente con los gremios”.¹¹⁵

Me parece que, como bien señala Manuel Carrera, la supresión de las cofradías afectó sustancialmente el patrimonio económico de los gremios. Sin embargo, se puede sostener que la eliminación de la vida corporativa no fue resultado de esto sino una consecuencia de las ideas y los principios derivados de la doctrina económica liberal. En ese sentido: “la nueva economía, de corte smithiano, se presenta, por un lado, como la panacea de la libertad de industria, comercio y mercado y, por otro, como la técnica principal del estado benefactor desarrollista.”¹¹⁶

El estímulo de este espíritu vino revestido de planes de reformas tanto económicas como legales. Muestra de ello fueron los decretos y las ordenanzas emanadas de las ideas ilustradas (como las reformas borbónicas) que pugnaron por la libertad de industria y de trabajo. Con la libertad para ejercer cualquier oficio se rompía con la tradición de hacer un examen para demostrar los conocimientos del oficio adquiridos por el maestro y con la obligatoria incorporación al gremio, pero,

¹¹⁴ Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 69.

¹¹⁵ Manuel, Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos*, 278.

¹¹⁶ Rosa Ma., Martínez de Codes, "Cofradías y capellanías en el pensamiento ilustrado de la administración borbónica (1760-1808)" en *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, coord. Ma. del Pilar Martínez López Cano, et.al. (México: UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 1998), 23.

como bien señala Sonia Pérez Toledo, ello no implicó la abolición de los gremios en el sentido estricto.¹¹⁷ El ámbito legal, paulatinamente, fue suprimiendo los privilegios gremialistas y rompiendo con su monopolio productivo y mercantil. Aunque los artesanos se sumaron a las reformas para protegerse del mercado que habían abierto los contraventores.¹¹⁸ El gremio no logró conservar el antiguo poder que había tenido sobre la vida económica e incluso se rompió el lazo que la había unido por muchos años con la municipalidad.

Para los años que siguieron a la Independencia, los artesanos continuaron con las costumbres de antaño, pues, ante la falta de un cuerpo que se encargara de regular la comercialización de sus productos, ellos se dieron a la tarea de comercializarlos en la vía pública.¹¹⁹ Sin embargo, la situación de los artesanos parecía agravarse todavía más ante la falta de recursos en el país y de un mercado de capitales que contribuyó a impulsar las actividades productivas y la competencia de los productos extranjeros.

Entre los años de 1837 y 1846, las políticas arancelarias fueron favorables para el proteccionismo en México, situación que se modificó hacia la década de 1840 y se acentuó después de la guerra con Estados Unidos. El gobierno pasó de proteger a la industria a un proceso de liberalización del comercio y el trabajo que fue perjudicial para los productores nacionales y puso en estado de miseria a los

¹¹⁷ Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos del Trabajo*, 122.

¹¹⁸ *Ibidem*, 91.

¹¹⁹ *Ibidem*, 125.

artesanos de los antiguos gremios.¹²⁰ Las consecuencias de esto se pueden ver en los reclamos que circularon en la prensa capitalina destinada para este sector de la población. En ella se subrayó la inestabilidad laboral y el deterioro en las condiciones de vida que sufrían los trabajadores en general.¹²¹

Paradójicamente, en ese contexto económico y social que parecía adverso para los trabajadores de los oficios. Estos, protegidos bajo el derecho de asociación que se incorporó a la Constitución de 1857, lograron impulsar organizaciones reproduciendo la mentalidad proteccionista que en gran parte era una rearticulación de la mentalidad corporativa.¹²² Dado que debían protegerse de la política arancelaria que favoreció el libre comercio de las manufacturas foráneas. Resulta interesante observar la nueva dinámica de asociación que se va formando en las décadas siguientes de los años cincuenta del siglo XIX y, más aún, la relación que las nuevas organizaciones laborales establecieron con el Estado de corte liberal.

En ese sentido, es de resaltar el caso de la Junta de Fomento de Artesanos que recibió el impulso del gobierno de Antonio López de Santa, con la cual: “se dotó a los artesanos de una organización pública y legalmente reconocida después de un largo periodo durante el que carecieron de ella”.¹²³ Más adelante regresaré a este caso. Con este ejemplo interesa visibilizar la diferencia que existió con la

¹²⁰ Es necesario aclarar que entre los años de 1837 y 1846, las políticas arancelarias fueron favorables para el proteccionismo en México. Esta situación se modificó hacia la década de 1840, agravándose, después del fin de la guerra con Estados Unidos, pasando de proteger a la industria a un proceso de liberalización del comercio y el trabajo.

¹²¹ Estos reclamos están ampliamente documentados en periódicos como: el *Semanario Artístico* (1844); *El Socialista* (1871); *El Obrero Internacional* (1874).

¹²² *Idem*.

¹²³ Al respecto véase Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 132.

organización de los trabajadores franceses, que pasaron de una vaga tolerancia a la desconfianza y hostilidad en los primeros años de la monarquía, para llegar a los años de 1840 a una nueva fase de tolerancia e incluso de ánimo al considerarlas una institución que habituaba al obrero a la previsión, a la moderación, a la moralidad y que paliaba en parte la miseria de los momentos del paro, tenía más ventajas que inconvenientes.¹²⁴ Para el caso mexicano, algunas de las sociedades que impulsaron los artesanos y los obreros capitalinos buscaron el amparo gubernamental para evitar conflictos con el Estado y obtener su apoyo (monetario o en especie).

Sin embargo, como señala Carlos Illades, el auxilio del poder público implicaba adquirir una limitación importante, es decir, estas organizaciones serían reconocidas como entidades privadas de naturaleza civil, lo que significó que sus funciones estuvieran circunscritas a esta esfera de acción quedando imposibilitadas para intervenir en la sociedad política o al menos fue disminuida su capacidad de negociación colectiva con el Estado.¹²⁵

Posiblemente, esta limitación fue una de las razones por las cuales el sector artesanal y los trabajadores en general se polarizaron en dos tendencias que se diferenciaban, principalmente, por su postura frente al Estado. Unos buscaban el apoyo político y financiero del gobierno, mientras que, otros (relacionados con las ideas anarquistas) pugnaron por la total independencia de la organización de los

¹²⁴ Maurice, Agulhon, "Clase obrera y sociabilidad antes de 1848", 151-152.

¹²⁵ Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 17.

trabajadores frente al poder político.¹²⁶ En esa misma vertiente, tampoco sería aventurado pensar que esta circunstancia propició la proliferación de una prensa destinada para los trabajadores, en la cual se exponían las carencias y las vicisitudes que en ese momento vivían los obreros, artesanos y campesinos, o bien para hacer un llamado al gobierno encaminado a apoyar a la industria nacional.¹²⁷

El hecho de que, en la década de 1860 y 1870, en la capital aparecieran (cada vez más) publicaciones destinadas para la clase trabajadora da cuenta de que había entre ellos un público interesado por expresar su opinión, por discutir sobre sus derechos, intereses y tensiones, así como gente que recibía los mensajes que circulaban en sus páginas. De esa necesidad por comunicarse entre ellos y con otros sectores de la población mexicana dan testimonio publicaciones como: *El Amigo del Pueblo* (1869), *El Obrero del Porvenir* (1870), *Lecturas para el Pueblo* (1870); *El Obrero Internacional* (1874); *La Comuna Mexicana*, *La Firmeza* y *La Abeja* (1874-1875); *El desheredado* (1875); *La Huelga* (1875); *La Justicia* (1875); *La Bandera del Pueblo* (1876); *La Unión de los Obreros* (1877); *La Internacional* (1878); *El Áncora* (1878). Entre otras publicaciones.

Lo cierto es que, para la segunda mitad del siglo XIX, se observa claramente una diferencia entre la asociación cerrada y corporativa gremial constituida en la práctica del oficio de la época novohispana y las del tipo moderno únicamente reconocidas como organizaciones privadas. Aunque, merece destacarse que, en

¹²⁶ Julio, Bracho, *De los gremios al sindicalismo: genealogía corporativa*. (México: UNAM, 1990), 129.

¹²⁷ Guillermo Prieto, "Reunión de artesanos" en *El Monitor Republicano*, 22 de agosto de 1868.

las segundas la ayuda mutua continuó ocupando una parte importante en los estatutos que las guiaron durante su vida asociativa. Las nuevas formas de organización también conservaron las concepciones sociales del buen comportamiento, es decir, “ser de buena vida y buenas costumbres” para poder formar parte de ellas y continuaron con las prácticas de fraternidad y asistir corporativamente a funerales, como si fuera una familia más amplia.¹²⁸

En este aspecto, el fenómeno asociativo que se extendió por la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX muestra la conformación de organizaciones de transición que van del gremio, a las asociaciones voluntarias (mutualistas y cooperativistas) hasta llegar al sindicalismo.¹²⁹ De estas últimas no nos ocuparemos en esta investigación. Sin embargo, en las segundas es posible observar la herencia de la vertiente social que antaño había definido la vida corporativa. Supongo que, al recuperar este ámbito social, los artesanos de esa época tuvieron la posibilidad de reorganizar el universo laboral y reestablecer, paulatinamente, el vínculo que los había unido bajo dos instituciones aparentemente diferentes: el gremio y la Cofradía.¹³⁰ El espíritu asociativo, natural en el hombre, ya

¹²⁸ Maurice Agulhon, “Clase obrera y sociabilidad antes de 1848”, 150.

¹²⁹ Esta idea se articula siguiendo la tipología que Maurice Agulhon estableció para la organización obrera francesa a mediados del siglo XIX, es decir, las sociedades formales e informales, asimismo analiza sus lugares de ejercicio, Maurice Agulhon, “Clase obrera y sociabilidad antes de 1848, 141-166.

¹³⁰ Al respecto, René Amaro y Judith Alejandra Rivas Hernández plantean que: los artesanos buscaron por todos los medios ser reconocidos, como antaño, como personas útiles y morales, para continuar ejerciendo su labor con carácter social, es decir, producir bienes para cubrir necesidades sociales y no solo para obtener una ganancia mercantil. [...] Luego se alfabetizaron y capacitaron técnicamente en las academias de dibujo y en las escuelas de artes y oficios, se trataba de mantenerse vigentes como sujetos útiles y como ciudadanos con plenos derechos que la ley confería. Véase René Amaro y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación*

había echado raíces en el sentimiento de hermandad y había unido en el pasado al artesanado urbano.

Sin embargo, tras la desarticulación de los gremios, los trabajadores en general y el artesanado en particular se enfrentaron a la tarea de impulsar sus propias asociaciones de carácter voluntario y a crear un conjunto de experiencias centrales para la identificación de intereses propios y la formación de una cultura laboral en una sociedad que estaba cambiando. Así que, en los años de la República Restaurada, las organizaciones de los trabajadores de los oficios se fueron transformando en función de las necesidades que necesitaban cubrir. En ese sentido, coincido con Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez respecto a que el poder público brindó impulso a estas organizaciones porque las consideró capaces de fomentar la moralización, el disciplinamiento y el bienestar de los sectores artesanales.¹³¹

2.2. Las Sociedades mutualistas y cooperativistas en la República Restaurada, 1867 y 1876

Entre 1867 y 1867, los trabajadores de las artes y los oficios de la capital se organizaron de acuerdo con las demandas y necesidades laborales de la época. Por ejemplo, René Amaro Peña Flores y Judith Alejandra Rivas Hernández identificaron que, entre los años de 1870 y 1926 tanto en México como en Zacatecas, los trabajadores alentaron la formación de las *sociedades cooperativas* ante la falta de recursos económicos para sostener los fondos de auxilio. De la

y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926). (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2015), 83.

¹³¹ Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, "Sociedad de artesanos y poder público", 128.

confluencia entre ambas, la ayuda mutua y la modalidad cooperativa, surgió una sociedad híbrida: *la mutua - cooperativa*. Los autores refieren que en la Ciudad de México se formaron las mutuo - cooperativas de: sastres, sombrereros, cigarreros, carpinteros y zapateros. Para la década de 1870, se difundió entre los trabajadores la idea de organizar sociedades de resistencia frente al capital.¹³²

En el caso de las primeras sociedades mutualistas que se formaron en la capital, se puede mencionar la *Junta de Fomento de Artesanos*. Esta organización se creó en la década de 1840 por decreto del presidente Antonio López de Santa Anna. La intención gubernamental iba en el sentido de capacitar a los artesanos y dar con ello mayor competitividad a sus productos.¹³³ En efecto, desde su concepción esta organización de trabajadores tuvo un nexo con el poder público. Además de que contó con su propio órgano de prensa: el *Seminario Artístico*.

En la revisión que se hizo al primer número del *Seminario Artístico* (1844) observé algunos de los estatutos que guiaron la formación de la *Junta de Fomento*. En ellos se declaró patrona y protectora del instituto a María Santísima en su advocación de Guadalupe (artículo 1º). Su objeto, en general, fue proteger a todos los artesanos mexicanos, nativos o naturalizados, de la República y fomentar el adelanto y perfección las producciones artísticas fabricadas en el país generalizando los mejores métodos para ello (art. 2º). El acceso a ella sería voluntario y podrían formar parte: “todos los amantes a las artes inscritos y los más

¹³² *Ibidem*, 21-22.

¹³³ Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 106.

que gustasen hacerlo” (art. 3º).¹³⁴ Aunque la aprobación de su solicitud seguía sujeta a la decisión de un grupo de personas, bajo el nombre de la junta general.

Su junta directa se compondría por un director y vicepresidente, tres consejeros, dos secretarios, un tesorero, un contador y un artesano por cada una de las artes y oficios (art. 5º). Se formarían juntas menores (artísticas) de cada una de las artes u oficios, cuyo presidente sería el “ciudadano” artesano de la junta directiva, y se compondría de cuatro diputados y dos secretarios (art. 6º). Los socios que no tuvieran los primeros elementos del saber, que no cumplieran con los estatutos de la institución y que no fueran de conocida moralidad, probidad y honradez no podrían ocupar cargos en ninguna de estas juntas (art. 9º).

Los estatutos establecían que la junta directa no podría tratar de materias políticas, ni fungir como juez árbitro de los artesanos (art.10º). En cambio, debía encargarse de proteger el aprendizaje (física, moral e intelectualmente) de los aprendices mediante la fundación de casas de beneficencia (art. 11º) o bien, ponerlos bajo la protección de la Compañía Lancasteriana y del Colegio Artístico Mexicano, pudiendo repartir a los aprendices en los talleres públicos para que aprendieran las obras de mecánica (art.12). Además, cuidaría de moralizar a los artesanos inscritos y velaría por el cumplimiento de sus contratos (art.13). La junta sería la encargada de informar al gobierno de los adelantos y del perfeccionamiento de las obras manufacturadas (art. 14).

¹³⁴ “Bases generales para la formación de los estatutos de la Junta de Fomento de Artesanos”, *Semanario Artístico para la educación y fomento de los artesanos de la República*, tomo I, número 1, México, 09 de febrero de 1844, 7.

Para ingresar a la *Junta de Fomento* todo socio debía matricularse con una cuota asignada por la junta general, que era mínimo de dos y máximo de doce pesos (art. 15). La matrícula les serviría como credencial y les permitiría gozar de los beneficios marcados en los estatutos. Con la cooperación mensual de todos los socios inscritos se crearía un fondo, cuya cuota no debía exceder los cuatro ni ser menor a dos reales (art.17). Establecerían una caja de ahorros que se sostendría con los productos de ellas, es decir, con el cinco por ciento de venta y de la compra de piezas que rifaran o vendieran en el almacén; espacio que formarían con el objetivo de: “promover lo más que juzgue conveniente y fuere aprobado por el gobierno.”¹³⁵ Las utilidades obtenidas serían para llenar los objetos del artículo dos, para premios de artistas distinguidos por artefactos notables, además de gastos del establecimiento y para actos de beneficencia a favor de los artesanos (art. 18).

Con esta información, interesa mostrar los elementos asociativos novedosos y propios de las mutualistas que lograron formarse después del decreto de la libertad de oficios (1814). En el caso de la *Junta de Fomento* resaltan: la unión voluntaria de diversos oficios en una misma agrupación, la formación de una mesa directiva con una duración y renovación que, aunque estaba sujeta a la aprobación del gobierno, mostraba la adopción de principios democráticos. La impronta del pensamiento liberal también se observa en los artículos del reglamento que se refiere a los artesanos como “ciudadanos”.

¹³⁵ “Bases generales para la formación de los estatutos de la Junta de Fomento de Artesanos”, *Semanario Artístico para la educación y fomento de los artesanos de la República*, tomo I, número 1, México, 09 de febrero de 1844, 7.

Por otra parte, la *Junta* propuso que los aprendices recibieran una enseñanza física, moral e intelectual y la continuación de su aprendizaje en las obras de mecánica en los talleres públicos. Al mismo tiempo que planteó cuidar la moralización de los artesanos inscritos también lo hizo para el cumplimiento de sus contratos. En ese sentido, se puede ver el apoyo y la defensa de los artesanos en general— y no solo la del oficio— frente a sus empleadores. En la vertiente de la protección, se estableció la formación de un fondo que estimulaba la participación económica de los socios y diversas vías para alimentar los ingresos. El fin asignado a estos recursos visibiliza que el objeto de la *Junta* era proteger y fomentar el adelanto de las producción artística del país.

Precisamente, su abierta inclinación hacia la protección de los artesanos es uno de los elementos que la vinculan con el pasado gremial. Al igual que: su devoción religiosa, las obligaciones económicas de los socios y la organización gremial. Sin embargo, no se puede ignorar que la relación con el poder público fue distinta a la del gremio. Al respecto, Sonia Pérez Toledo refiere que la *Junta de Fomento de Artesanos* fue el primer intento organizativo de los trabajadores de los oficios después del embate y deterioro de los gremios.¹³⁶

Por otra parte, Sonia Pérez Toledo sostiene que la *Sociedad Mexicana Protectora de las Artes y Oficios* fue la primera sociedad mutualista que se formó en la ciudad de México entre 1843 y 1844. La investigadora realizó un análisis al reglamento de esta asociación y a su órgano de difusión, *El Aprendiz*, para

¹³⁶ Sonia Pérez Toledo, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México*, 218.

establecer matices entre estas dos propuestas que, por esos años, se formaron paralelamente para la organización del artesanado urbano.

A partir de la información proporcionada por dichos documentos, la historiadora encontró que las prácticas de funcionamiento y solidaridad de la *Sociedad Mexicana* contrastaban con las implementadas por *la Junta de Fomento*. Por ejemplo, en la primera agrupación señaló que su organización se alejó de la creación de juntas menores a partir de oficios particulares y que la sociedad se distanció del poder público.¹³⁷ Incluso, la investigadora argumentó que sus funcionarios no pertenecían a la esfera pública. Asimismo, Sonia Pérez Toledo enfatizó que quienes idearon la sociedad tenían una claridad sobre la necesidad de invertir recursos económicos en el sector productivo y no solo para la conveniencia de socorrer a los artesanos en desgracia.¹³⁸ En este ámbito, subrayó que la participación económica de los socios artesanos de la primera organización fue más activa que la que hubo entre los integrantes de las cofradías gremiales y en la Junta de Fomento.¹³⁹

En cuanto a las diferencias, la investigadora subraya que la *Sociedad Mexicana* daba prioridad a los indígenas y que había ampliado el aprendizaje de sus aprendices más allá del oficio y de la formación moral, incluyendo la enseñanza de “urbanidad”, “principios de economía” y “deberes del hombre en sociedad”.¹⁴⁰ En suma, Sonia Pérez Toledo encontró en dicha sociedad una asociación voluntaria y

¹³⁷ *Ibidem*, 243.

¹³⁸ *Ibidem*, 227.

¹⁴⁰ *Ibidem*, 228.

democrática (en su estructura) que rebasó la organización en el marco del oficio. Visibilizando en esa organización: las prácticas, el discurso y lenguaje moderno de impronta liberal, asociacionista y patriótico del cual, dice la autora, probablemente empezaban a participar algunos artesanos a mediados del siglo XIX”.¹⁴¹

Como señalé líneas arriba, a mediados del siglo XIX, el artesanado urbano se fue organizando de acuerdo con las demandas y necesidades laborales de la época. En ese sentido, el caso de *la Junta de Fomento de Artesanos* y *la Sociedad Mexicana* muestra la especificidad de las primeras sociedades voluntarias que se constituyeron en esa época. Aunque, estas agrupaciones tuvieron una vida efímera, ambas— y no solo *la Junta de Fomento* como sostiene Carlos Illades— dejaron trazadas las principales líneas para las sociedades mutualistas que se formaron en las décadas siguientes, es decir: ahorro, integración de los trabajadores entre sí, apoyo a la educación, fomento a la calificación del trabajo y elevación de la calidad moral de sus miembros.¹⁴²

En la revisión que hice de algunos estatutos que guiaron la vida asociativa de las sociedades que se constituyeron en las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XIX, me pude percatar de que estas características siguieron presentes en sus reglamentos, aunque, también existieron variaciones. Por ejemplo, permanecieron inalterables las propuestas sobre la formación de un fondo común con las cotizaciones y matrículas de los socios. En este caso se propuso que los fondos se complementaran con las partes que quedarán de la renuncia o expulsión

¹⁴¹ *Ibidem*, 243 y 244.

¹⁴² Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 109.

de los socios y por donaciones voluntarias ¹⁴³ También se conservó, como objetivo principal, prestar los auxilios a sus miembros en caso de: fallecimiento, enfermedad y desempleo.

De igual forma, los requisitos para formar parte de las asociaciones no se eliminaron, a pesar de que las organizaciones eran de carácter voluntario; por ejemplo, era necesario: ser mayor de 18 años y no pasar de 50; estar empleado en cualquier arte u oficio y gozar de buena reputación, moral y rectas costumbres. Al inscribirse, no debían padecer enfermedad habitual. Cumplidos estos requisitos, estos podían presentar su solicitud, la cual debía estar apoyada por dos miembros de la sociedad. Los socios debían votar (en secreto) para aprobar o rechazar la petición.¹⁴⁴ El nuevo integrante tenía la obligación de entregar la cantidad establecida en el reglamento a la tesorería por la matrícula, para el fondo de fallecimientos y una cuota mensual para el fondo común. Las cantidades variaban dependiendo de la asociación.

No hubo variaciones en cuanto al hecho de que, solo gozarían de los auxilios los socios que tuvieran más de seis meses de inscritos y que cumplieran con todos los deberes que imponían el reglamento. Sus integrantes tenían que cumplir con las siguientes obligaciones: desempeñar las comisiones o cargos en que fueran nombrados. Asistir a las juntas y demás actos de la sociedad (puntualmente). Contribuir con las cuotas. Avisar sobre alguna vacante que hubiera en el lugar

¹⁴⁴ La Lonja (México) Reglamento para el gobierno interior de La Lonja y para la observancia de los propietarios y suscritores, aprobado en junta general de propietarios el día 9 de octubre de 1838. México: Ignacio Cumplido, 1838. Este es una miscelánea que contiene otros reglamentos: como el de la Sociedad del Comercio Auxilios Mutuos, el de la Sociedad Paz y Unión en las Artes para Auxilios Mutuos. Se cita el primero.

donde estaban empleados para colocar al socio desempleado. En caso de fallecimiento, el socio dejaría un pliego cerrado donde designaría a la o las personas que debían recibir los auxilios del finado.

A cargo de la sociedad debía estar una junta directiva, compuesta por: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un tesorero suplente. En el caso de los comerciantes, estos tendrían una Comisión de Hacienda que se encargaría de visitar al tesorero para verificar los caudales, libros y documentos y dar su visto bueno en el Libro de Contabilidad de la Tesorería.¹⁴⁵ Sus autoridades serían electas cada año en junta general y por votación secreta. Podían ser reelectas las personas que hubieran desempeñado esos mismos cargos. En todas las sesiones los socios tendrían voz y voto. Se mantuvo la prohibición de tratar sobre asuntos políticos, religiosos o proponer acuerdos que incitara la discusión entre los socios y que desviara su espíritu de fraternidad.

Precisamente, las sociedades de “ayuda mutua” o “socorros mutuos” fueron las que más proliferaron entre los artesanos del centro del país.¹⁴⁶ Sin embargo, conforme avanzó el siglo XIX, la prensa destinada para los trabajadores abrió el debate cuestionando la utilidad del sistema mutualista: “como el mejor sistema de asociación para lograr el bienestar social de la población mexicana”.¹⁴⁷ *El Obrero Internacional* (1874), que fue el órgano de difusión de la Sociedad Artística, fue de

¹⁴⁵ *Idem*.

¹⁴⁶ “Las Asociaciones mutualistas I”, *El Obrero Internacional. Seminario Popular Destinado a la defensa de las clases trabajadoras de la República y órgano de la Sociedad Artístico Industrial*, tomo I, número 2, México, 07 de septiembre de 1874, 1-2.

¹⁴⁷ *Ibidem*, 2.

las publicaciones que criticaron este tipo de asociación y expresó que: “las sociedades de ayuda mutua solo se concretaban en el auxilio de sus socios y no movían los fondos regulares que se guardaban en la caja común.”¹⁴⁸

En las páginas de la publicación se enfatizó que el sistema mutualista no satisfacía el deseo de los iniciadores y que el rédito fijado sobre los préstamos era nocivo para el socio que recurría a ella en alivio de sus necesidades. Además, subrayó que uno de los problemas de este tipo de asociación era el hecho de contar con muy pocos socios, lo que impedía cubrir con las obligaciones establecidas en el reglamento, sobre todo, la de auxiliar en todas sus necesidades a los inscritos a ellas y tener poca producción en el ramo o ramos en los que se invirtiera.¹⁴⁹

Como solución a este problema, los redactores de *El Obrero del Porvenir*, quienes formaban parte de la Sociedad-Artística, sugirieron probar el sistema cooperativo. Este, según se argumentó, permitiría mejorar la condición de los trabajadores de cualquier oficio, arte u ocupación y asegurar un porvenir para su familia. Concibiendo el cooperativismo como el medio que permitiría a los trabajadores crear fondos para hacerse de un capital propio: “según nosotros el sistema cooperativo es la tabla de salvación del proletario”.¹⁵⁰ En ese entendido, el

¹⁴⁸ Nos referimos a *El Obrero Internacional. Seminario Popular Destinado a la defensa de las clases trabajadoras de la República y órgano de la Sociedad Artístico Industrial*, que circuló en la ciudad de México a finales del mes de agosto de 1874. En la Hemeroteca Nacional (en ciudad Universitaria) y en la Hemeroteca del Archivo General de la Nación (en la delegación Venustiano Carrazana), ambos recintos ubicados en la capital del país, se encuentran resguardados doce números de esta publicación.

¹⁴⁹ “Las sociedades cooperativas”, *El Obrero Internacional*, tomo I, número 4, México, 22 de septiembre de 1874, 2.

¹⁵⁰ *Idem*.

órgano de prensa de esta sociedad de artesanos señaló que, con el desarrollo de este sistema (de consumo), los obreros podían pasar de simples jornaleros o industriales a socios de sus maestros o patrones.¹⁵¹

En varias columnas, *El Obrero Internacional* explicó que el cooperativismo impediría que el trabajador fuera víctima de los prestamistas. En casos de necesidad, aquel solo tenía que solicitar a la compañía los “efectos” de primera necesidad, es decir, le eran entregados (a cuenta) de sus utilidades y podían ser pagadas en un plazo que era fijada entre el socio y el administrador general. Por otra parte, los miembros del sistema cooperativista no debían temer que el fondo común fuera destruido por cualquier epidemia, como sucedía en una sociedad mutualista. Uno de los elementos que más llama la atención de la propuesta hecha por los redactores de la SAI, es que propone fundar colonias con sus respectivos terrenos para cultivo, los cuales tendrían que ser divididos en partes iguales para ser entregados a los socios, quienes podían pagar a la compañía con cereales, ganado o dinero.¹⁵²

Pero, aunque este camino se proyectó de manera innovadora, el órgano de difusión de la SAI no dejó de señalar sus desventajas. Al igual que las sociedades mutualistas, la principal de ellas era tener pocos asociados y emplear más capital en artículos de primera necesidad. En segundo, el capital siempre dependería del

¹⁵¹ Tal como sus homólogos en Inglaterra, Francia, Italia y Alemania lo habían hecho. En “Las Sociedades Cooperativistas”, *El Obrero Internacional. Seminario Popular Destinado a la defensa de las clases trabajadoras de la República y órgano de la Sociedad Artístico Industrial*, México, 20 de septiembre de 1874, núm. 6, 1.

¹⁵² “Las Sociedades Cooperativistas”, *El Obrero Internacional*, tomo I, número 7, México, 20 de septiembre de 1874, 1.

mercado, por lo tanto, los productos que la compañía producía estaban sujetos a él y corrían el riesgo de no vender lo cosechado o lo producido perdiendo la inversión y sus esperanzas de obtener ganancias.¹⁵³

Si bien en México las cooperativistas no proliferaron tanto como las sociedades de socorros mutuos.¹⁵⁴ No se puede negar lo novedoso que resulta el nuevo modelo de acción social y económico propuesto entre un sector del artesanado del país, que superaba por mucho el objetivo con que se habían conformado las primeras sociedades mutualistas, es decir, el de prestar auxilio a sus miembros y el ahorro en un fondo común. En el sistema cooperativista de consumo se visibiliza el esfuerzo que hubo entre aquellos por generar renta o utilidad del dinero muerto del fondo de las mutualistas y producir mayores beneficios a los afiliados.¹⁵⁵ Intereses y expectativas que marcan una total separación de aquellos que tuvieron la Junta de Fomento de Artesanos y la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios y tomando particular significación entre algunas sociedades que se moldearon en las últimas décadas del siglo XIX, como la Sociedad Artístico-Industrial.

Es preciso destacar que, esa sociedad únicamente centró su atención en las sociedades cooperativas de consumo, pero, en esa época existieron otros dos tipos: las de crédito y de producción. Como lo indica su nombre, la primera prestaba los dineros del fondo a los asociados con la garantía colectiva de rechazo a la práctica

¹⁵³ *Ibidem*, 2.

¹⁵⁴ René Amaro, Peña Flores y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas*, 33.

¹⁵⁵ Juan Felipe Leal y José Woldengerg, *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista. La clase obrera en la historia de México*. Vol.2. (México: Siglo Veintiuno editores/ IIS-UNAM, 1980), 167.

usurera. La segunda, dice René Amaro Peña Flores y Judith Alejandra Rivas, es la más difícil de caracterizar puesto que conlleva el manejo de la maquinaria de manufactura que permitía al trabajador convertirse en patrón, pues, podría producir sus propios medios para venderlos directamente al público.¹⁵⁶

Con esta información se pretende demostrar que, al igual que en los gremios, entre las mutuales y las cooperativas existieron matices y particularidades. En los siguientes cuadros se resumen las características de cada uno de ellos.

Cuadro 10. Tipo de asociación en la época novohispana

Tipo de Sociedad	Características
Gremios (formales)	Nacida de la práctica consuetudinaria. Vínculo formado en el marco del oficio. Cuerpos privilegiados y estructura jerárquica. El único lugar de reunión permitido. Protege y norma las relaciones entre los artesanos y la práctica (privilegio) del oficio. Vínculo con el gobierno para asegurar el abasto de la población capitalina. Con personalidad jurídica. Estatutos establecidos. Una comunidad con una función social y moral. Unión para encargarse de la producción
Cofradías (formales)	Vínculo religioso entorno a la figura de un santo. Con la obligación (religiosa) de realizar una misa anual el día de la fiesta del santo patrón. Prolongan una tradición plurisecular de cofradías corporativas. Solidaridad espiritual. Fraternidad.

¹⁵⁶ René Amaro, Peña Flores y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas*, 218.

Cuadro 11. Tipo de asociación en la segunda mitad del siglo XIX

Tipo de asociación	Características
Asociación de tipo Mutualista (formal)	Asociación voluntaria de individuos libres y jurídicamente iguales. Creada sobre la base de la fraternidad. Secularizada. Con una estructura democrática. Independiente del poder público y de las corporaciones religiosas. Unión de diversos oficios e integración de los trabajadores entre sí. Vínculo con otros sectores de la población mexicana (los indígenas y la élite intelectual y política). Prácticas: caja de ahorro, apoyo a la educación, fomento a la calificación del trabajo y elevación de la calidad moral de sus integrantes. Pertenece al ámbito privado, se limita a fines particulares. Participación de sus integrantes / decisiones colectivas. Iguales derechos y obligaciones. Objeto: asistencia económica y la protección a sus miembros. Algunas servían como enlace para las huelgas. La ayuda mutua ocupa una parte importante en sus estatutos.
Cooperativista	De tres tipos: consumo, crédito y producción. Objetivo: asegurar el trabajo y condiciones justas. Buscan generar renta o utilidad del fondo, no solo el ahorro común.

Elaboración propia a partir de fuentes secundarias y de la prensa de la época.

En la segunda mitad del siglo XIX, los beneficios económicos y sociales que habían existido en las primeras corporaciones tradicionales de tipo gremial habían sido afectados, primero, por el pensamiento ilustrado y, después, eliminados por el Estado liberal, dando paso a una nueva fórmula moderna de organización que añadió a los beneficios de la fraternidad el del bienestar concreto bajo la ayuda mutua. Para la década de los sesenta y setenta de ese siglo, los sistemas de asociación (mutualista y cooperativista) se conciben como claves para la regeneración de la clase trabajadora:

[...] el sistema cooperativo va tomando vuelo: preciso y natural era que sucediera, pues visto el éxito completo del mutuo, así como las nobles aspiraciones de la clase obrera por su porvenir, preciso era, lo repetimos que hubiera quien fijará su atención estudiar a otro sistema que mejorase la condición del obrero y que le dejaste un porvenir ya asegurado a su familia, cosa que, en nuestro humilde concepto no se consigue en las sociedades hasta hoy establecidas.

Nuestras justas aspiraciones para lo futuro deben de impulsar a todos los que hoy estén asociados, para que el sistema cooperativo llegue cuanto antes a ser una verdad en nuestra patria, con tanta más razón cuanto que el capital extorsiona casi ya por completo al trabajo, sin que por nuestra parte tengamos con que hacer frente al capitalismo, lo cual traerá funestos resultados para toda la clase trabajadora, no tan sólo de la capital, sino de toda la nación en general [...]. Indispensable es que procuremos no llegar a tal extremo, cuando nosotros mismos podemos crearnos fondos cuantiosos que nos presenten un capital propio, por medio de las grandes colectividades, pues según nosotros el sistema colectivo es la tabla de salvación del proletario.¹⁵⁷

Maurice Agulhon refiere que el crecimiento de la asociación voluntaria, organizada, formulada, situada ante la mirada del Estado es característica de la primera mitad del siglo XIX en Francia.¹⁵⁸ Para el caso del asociacionismo en México, desde la Junta de Fomento y la Sociedad Protectora (1843 y 1844) ya se advertía la participación de algunos artesanos en el sistema mutualista. Si se quiere con una experiencia un tanto rudimentaria de la ayuda mutua y vinculadas todavía a una obligación de solidaridad espiritual. Sin embargo, el fragmento anterior muestra que, para la década de los setenta de ese siglo, el asociacionismo laboral se había extendido por la capital y por otros estado de la República y, más aún, las sociedades consolidadas en ese momento se mueven por un camino de transición que las lleva a una especialización y a ocuparse de otros ámbitos, como el productivo y el político, hasta llegar al sindicalismo profesional en las primeras décadas del siglo XX.

¹⁵⁷ “Las sociedades cooperativas”, *El Obrero del Porvenir*, tomo I, número 4, México, martes 23 de septiembre de 1874, 1.

¹⁵⁸ Maurice Agulhon, “Clase obrera y sociabilidad antes de 1848”, 158.

Quizá otra de las figuras que ejemplifica la transición que vivieron los trabajadores urbanos una vez organizados fue la fundación del Gran Círculo de Obreros de México en 1872. Varios autores coinciden en señalar que el propósito de esta organización fue el de intervenir políticamente a fin de garantizar el apoyo de la clase trabajadora a la candidatura de Lerdo de Tejada.¹⁵⁹ Sin embargo, al igual que las sociedades mutualistas de los años cuarenta del siglo XIX, esta encontró sus límites de acción en sus propios estatutos que le prohibían tratar negocio alguno que tuviera que ver con la política o la religión.¹⁶⁰

Como resultado, dos bandos antagónicos emergieron de entre las varias sociedades que estaban representadas en el GCOM. Isnardo Santos Hernández, a través de un análisis al órgano de información de la organización, *El Socialista*, identificó un grupo que confería la factibilidad de la participación política del trabajador y le adjudicaba derechos y obligaciones ciudadanas y, otro que consideraba al trabajador un agente activo, autogestivo y con valores cívicos, más allá de propósitos políticos.¹⁶¹

Como bien señalaron Carlos Illades y Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, la política fue el abrasivo de los lazos comunitarios, dividiendo a los trabajadores cuando las dirigencias tomaron partido en las contiendas presidenciales. Sin embargo, justo la canalización política de los conflictos laborales

¹⁵⁹ Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, "Sociedad de artesanos y poder público", 145.

¹⁶⁰ *El Socialista*, México, año sexto, número 164, 20 de febrero de 1876.

¹⁶¹ Isnardo Santos Hernández, "La asociación como estrategia. Discurso y organización de los trabajadores en la República Restaurada, 214.

contribuyó a definir el carácter y las luchas del asociacionismo laboral durante la mitad del siglo XIX.¹⁶² A esto agrego, muestra de ello es la proliferación de organizaciones de carácter nacional que concibieron un proyecto (propio) para la defensa de los hijos del pueblo (la clase trabajadora), dando pie a una abierta expresión política que engendró una prensa destinada para este sector de la población.

En el siguiente capítulo hablaré del caso de la Sociedad Artística- Industrial, una asociación que, a mediados del siglo XIX, se ocupó de la organización del artesanado y de la defensa de los trabajadores del centro del país a través de la asociación y de la imprenta.

¹⁶² Para la primera idea véase Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 17. Para la segunda, Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, "Sociedad de artesanos y poder público", 145.

Capítulo III. LA SOCIEDAD ARTÍSTICO INDUSTRIAL

De acuerdo con la historiografía sobre México dedicada al estudio del mundo del trabajo y de los trabajadores, la Junta de Fomento de Artesanos y la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, instaladas en la capital respectivamente entre el último mes de 1843 y los primeros meses de 1847, fueron de los primeros intentos organizativos documentados de los trabajadores de los oficios tras la desarticulación de los gremios y el decreto de la libertad de oficios.¹⁶³ Después de estas organizaciones siguió un periodo que propició la formación y proliferación de asociaciones mutualistas en la capital y en las principales ciudades del país.¹⁶⁴ En ese sentido, Florencia Gutiérrez y Vanesa Teitelbaum refieren que entre los años de 1850 y 1870 y 1880: “los artesanos crearon un tejido institucional de sociedades mutualistas que proveyeron a sus miembros de un conjunto de experiencias centrales para la identificación de intereses y la formación de una cultura laboral”.¹⁶⁵ En ese periodo, las investigadoras reconocieron el impulso que el poder público brindó a estas organizaciones, a las que consideró como capaces de fomentar la moralización, el disciplinamiento y el bienestar de los sectores artesanales.¹⁶⁶

En ese contexto, signado además por la política proteccionista liberal que alentó la consolidación de la industria y el paulatino avance de la mecanización de

¹⁶³ Véase Sonia, Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 218.

¹⁶⁴ Para el caso de Zacatecas está el trabajo de René Amaro Peña Flores y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*. (México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2015).

¹⁶⁵ Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, “Sociedad de artesanos y poder público”, 128.

¹⁶⁶ *Idem*.

la producción, surgió en la capital una propuesta de organización (mutualista) para los trabajadores de los oficios bajo el nombre de la Sociedad Artístico – Industrial Balderas, López y Villanueva. Llama la atención que esta organización incorporó a su vida organizativa prácticas de tipo moderno (una estructura democrática) pero, a su vez, conservó tradiciones corporativas de tipo gremial (como la ayuda mutua). En ese sentido, esta asociación de artesanos ajustó su estructura a la situación de esa época, dotándola con un sello particular que vale la pena analizar para avanzar en la comprensión de la sociabilidad artesanal que se vivió en estos años y para visibilizar las especificidades de las asociaciones de tipo moderno que emergieron en el país en las últimas décadas del siglo XIX.

Por ello, la Sociedad Artística es el eje articulador de esta investigación. Bajo este interés, este capítulo intenta reconstruir una parte de la historia de esta organización, de forma que, se indaga en sus conflictos, sus particularidades y en las personas que formaron parte de ella. Se pretende demostrar que, la Sociedad Artístico-Industrial fue un proyecto de organización artesanal que fomentó la defensa (de los hijos del pueblo) a través de la imprenta y de la moralización, el disciplinamiento y el bienestar de los sectores artesanales. Elementos que la llevaron a establecer vínculos con algunas figuras cercanas al poder público, quienes la revistieron con un carácter mixto que la llevó a gozar del reconocimiento oficial y del apoyo gubernamental. Perfilando a esa sociedad como mediadora entre el poder público y el mundo de los artesanos entre 1867 y 1876.

En la labor investigativa, se recurrió a algunos de los documentos que resguardan: el Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), específicamente las actas de Cabildo, y el Archivo Juárez (AJ) ubicado en la Biblioteca Nacional de

México. Así como a las publicaciones destinadas a los trabajadores urbanos que circularon en la época en general y a los títulos producidos por la Sociedad Artística en particular: *Lecturas para el Pueblo*, *El Obrero del Porvenir* (ambos de 1870) y *El Obrero Internacional* (1874).

3.1. La historia de la Sociedad Artístico Industrial: un trabajo inacabado

Como bien señala Susana Sosenski, la historia de la Sociedad Artístico- Industrial se halla dispersa en breves menciones sobre su existencia y es por ello por lo que tanto su fecha fundacional como su historia permanecen todavía sin precisarse.¹⁶⁷ Empero, la historiografía sobre el tema coincide en tres momentos de la vida de esta organización. El primero de ellos es entre 1844 y 1857. En esos años, los investigadores sitúan la formación de una asociación mutualista que llevaba el mismo nombre.¹⁶⁸ Se refiere que, Epifanio Romero y varios artesanos ebanistas fueron los encargados de organizarla.¹⁶⁹

Sin embargo, ante la gran agitación política (interna) que se vivía en el país en esos años, Romero abandonó la organización para sumarse voluntariamente a la defensa de la patria. En consecuencia, se desconoce lo que sucedió con la Sociedad Artístico-Industrial durante ese tiempo hasta 1867, momento clave en la historia del país, que inicia con la caída del imperio de Maximiliano y en el que los

¹⁶⁷ Susana, Sosenski, "El Obrero del Porvenir: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870," *Estudios sociales: Revista cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales*, no. 1. (2007): 73.

¹⁶⁸ José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)* (México: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984), 21; John, Mason Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860 a 1931*. (México: Siglo Veintiuno, 1980), 29.

¹⁶⁹ *Ibidem*, 21.

liberales consiguen restaurar la República. En ese contexto, los distintos personajes que abandonaron la capital a consecuencia de su filiación política e ideológica (liberal), poco a poco, regresan al país, entre ellos Epifanio Romero.

A partir de este momento, en las fuentes secundarias nuevamente aparecen menciones sobre la sociedad de artesanos estudiada. José C., Valadés y John Mason Hart refieren que, a finales de 1867, dicha sociedad estaba bajo la dirección de Santiago Villanueva y Hermenegildo Villavicencio.¹⁷⁰ El segundo investigador indica que, estos personajes crearon, siguiendo los principios bakunistas, una organización mutualista a la que llamaron la Sociedad Artístico-Industrial, nombre que provenía de una organización ya extinta.¹⁷¹ En los años siguientes, los autores coinciden en que esta organización adquirió importancia crítica para el desarrollo del movimiento obrero y su ideología estuvo dominada por artesanos dedicados al estudio y discusión de los trabajos de Proudhon y Fourier.¹⁷² Situación que, se refiere, cambió en ese año una vez que Epifanio Romero regresó a la capital buscando incorporarse a los artesanos, grupo del que formaba parte, e integrarse a la asociación que llevaba el mismo nombre de la que él había formado años atrás.¹⁷³

¹⁷⁰ Ambos personajes, junto con Francisco Zalacosta, fueron identificados como seguidores del griego Plotino C. Rhodakanaty y de las ideas socialistas que este introdujo al país en la segunda mitad del siglo XIX. En esa época, todos ellos se encargaron de difundir las ideas socialistas entre los trabajadores, aunque no únicamente, del centro del país.

¹⁷¹ John, Mason Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana*, 28- 29.

¹⁷² *Ibidem*, 39.

¹⁷³ Me parece que hace falta más información para determinar si Epifanio Romero abandonó por completo la Sociedad Artístico- Industrial o solo dejó la asociación a cargo de Santiago Villanueva y Hermenegildo Villavicencio durante el tiempo que él salió del país a causa del conflicto franco-mexicano. En las investigaciones de José C. Valadés y John Mason Hart no queda claro qué fue lo que sucedió realmente. Véase: José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano*; John, Mason Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana*.

Precisamente, el último momento que registra la historiografía del trabajo se centra en los conflictos (internos) que vivió la Sociedad Artística como resultado de la orientación que los trabajadores de las artes y los oficios debían adoptar ante el Estado-liberal.¹⁷⁴ Problemas que motivaron la renuncia de algunos de los miembros más conspicuos de la asociación y llevaron a la creación de una nueva organización. Para el primer caso, se cita el enfrentamiento que protagonizaron Santiago Villanueva y Hermenegildo Villavicencio en contra de Epifanio Romero y Juan Cano.¹⁷⁵ Los primeros pugnaron por la independencia de la clase trabajadora frente al poder político y por ende rechazaron la protección del entonces presidente Benito Juárez para la organización¹⁷⁶ Mientas que, los segundos (“colaboracionistas”) creían favorable contar con el apoyo político y financiero del gobierno liberal.¹⁷⁷

¹⁷⁴ Sosenski, Susana, “El Obrero del Porvenir: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870”, *Estudios sociales: Revista cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales*, no. 1, (2007): 76.

¹⁷⁵ José C., Valadés refiere que, en algunas de sus cartas, Rhodakanaty cita a Santiago Villanueva con el nombre de Juan Villarreal, al respecto de esto el autor sugiere: “que seguramente usó al principio de sus luchas quizá con el objeto de no entorpecer sus estudios”. Por otra parte, en el estudio de Sonia Pérez Toledo se menciona a Santiago Villanueva (pintor) como vicepresidente de la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios. En él, la historiadora aclara que este nombre es un homónimo y que no se trata del mismo que participó en la fundación del Gran Círculo de Obreros creado en 1872. En ese sentido, no se pudo comprobar esta información, lo que dificulta determinar si se trata de la misma persona que influyó en los primeros años de vida de la Sociedad Artístico-Industrial. Lo cierto es que ambos nombres, Santiago Villanueva y Juan Villarreal, serán recurrentes en la historia de la asociación de estudio. Para el primer caso véase: José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, 32. Para el segundo, Sonia Pérez Toledo, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México 1790 – 1867*. (México: UAM-Unidad Iztapalapa /Miguel Ángel Porrúa. 2011).

¹⁷⁶ Mason Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana*, 39-40; José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, 41.

¹⁷⁷ Susana, Sosenski, “El Obrero del Porvenir: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870,” 76; José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano*, 41.

José C. Valadés refiere que, esto provocó una grave escisión entre los pocos elementos que se agrupaban en la Sociedad Artístico- Industrial.¹⁷⁸ Según el historiador, Epifanio Romero y Juan Cano decidieron formar una nueva asociación bajo el nombre de Conservatorio Artístico- Industrial. Cuyo objetivo, dice Valadés, no se dio a conocer inmediatamente.¹⁷⁹ Las investigaciones refieren, por un lado, que esta organización nombró presidente y vicepresidente honorario a Benito Juárez y Francisco Mejía (también miembro del partido liberal) respectivamente.¹⁸⁰ Además, se relata que el coronel Miguel Rodríguez otorgó a la organización un donativo de dos mil pesos para establecer una escuela y que F. Muñoz Ledo ofreció obsequiarle a la naciente agrupación una biblioteca.¹⁸¹ Y por otro, que la Sociedad Artístico- Industrial dejó de funcionar algunos años, pero que más tarde apareció con el nombre de Conservatorio Artístico Industrial.¹⁸² Esta información parece generar más dudas que respuestas.

Desafortunadamente, aún no cuento con los suficientes datos que permitan corroborar o rechazar lo relatado por estos investigadores. No obstante, indagué en las actas de Cabildo del Ayuntamiento, resguardadas en el AHCM, entre los años

¹⁷⁸ José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano* (siglo XIX), 42-43.

¹⁷⁹ *Ibid*, 42.

¹⁸⁰ No era una práctica exclusiva de los artesanos nombrar miembro honorario al entonces presidente, Benito Juárez. Este fue miembro de varias asociaciones. Por ejemplo, la Academia Lerdo-Neve de Instrucción Primaria, y Literaria para la República Mexicana que, se formó en Puebla el 12 de diciembre de 1872 (tenía como lema Patria y Adelanto), nombró Gran Socio al Señor presidente de la República. El jefe Supremo de dicha sociedad fue el Licenciado D. Sebastián Lerdo de Tejada y director Perpetuo, Clemente Antonio Neve. Biblioteca Nacional de México, Archivo Juárez, Ms. J, 2264, 12, XII, 1872.

¹⁸¹ José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano* (siglo XIX), 42.

¹⁸² Susana Sosenski, "El Obrero del Porvenir: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870," 73.

de 1825 y 1871. Pensando en que, dado los mencionados intereses colaboracionistas, Epifanio Romero y Juan Cano debieron solicitar la tutela gubernamental para el Conservatorio Artístico- Industrial. Pero, en esos años, no encontré algún documento que me remitiera a la existencia de esa agrupación. Tampoco algún indicio de que las autoridades capitalinas otorgaron a sus fundadores alguna subvención (económica o en especie).¹⁸³ Lo que sí sucedió con la Sociedad Artístico- Industrial y que está ampliamente documentado en el Ayuntamiento de la ciudad de México.¹⁸⁴

Ante esto, revisé la prensa destinada para los trabajadores capitalinos en los años de estudio. Haciendo énfasis en dos de las publicaciones que la Sociedad Artística manufacturó entre los años de 1870 y 74 —en total imprimieron cinco semanarios y cuatro de ellos le sirvieron como órganos de información—. Gracias a

¹⁸³ José C. Valdés refiere que, en el año de 1867, el Congreso de la Unión votó un subsidio anual de mil doscientos pesos para el Conservatorio Artístico- Industrial. Por otro lado, John Mason Hart menciona que tras nombrar a Juárez presidente honorario del Conservatorio y vicepresidente honorario a Francisco Mejía, la organización recibió un donativo de mil pesos del coronel Miguel Rodríguez. Dice el autor que: “los oponentes del Conservatorio consideraron el donativo en efectivo -aparentemente dado como ayuda para la construcción de una nueva escuela-, como una evidencia de padrinazgo del gobierno. Sus sospechas se vieron confirmadas cuando el Congreso mexicano, de mayoría liberal, en un obvio gesto de apoyo al recientemente formado Conservatorio, votó a favor de un subsidio anual de 1200 pesos”. Sin embargo, no se pudo comprobar esta información en las Actas de Cabildo, tampoco en la prensa que circuló en esos años en la capital. Al respecto véase José C., Valdés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, 42; John Mason Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana*, 40-41.

¹⁸⁴ Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Alumbrado, vol. 351, exp. 241, fs. 7. Año: 1869. Proposición para que se conceda una subvención de \$20.00 mensuales a la Asociación Artística Industrial Balderas López y Villanueva. En las actas del Ayuntamiento se notificó de dos subvenciones que se le concedió a la Asociación Artístico-Industrial Balderas, López y Villanueva. Una con fecha del 1 de mayo de 1869, se dio cuenta con la disposición para que la administración de rentas bonifique a la Asociación Artística Industrial Balderas, López y Villanueva 50 pesos para los gastos en el establecimiento de una escuela primaria para niñas. Otra, el 23 de julio del mismo año, una subvención por 20 pesos mensuales para el apoyo a la escuela que formó y que cuenta con más de 80 niños. AHCM, índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, tomo: 195A-196A. 1869, 1 de mayo, ESCUELAS (donativo para); AHCM, índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, tomo: 195A-196A. 1869, 23 de julio, EDUCACIÓN (subvención).

estos impresos, logré encontrar algunos datos empíricos que arrojaron luz sobre la historia de la asociación de estudio y una breve mención respecto al origen del Conservatorio. En seguida retomo el fragmento de un texto —conservando su ortografía original— que fue publicado en el órgano de prensa de la SAI en el año de 1874, *El Obrero Internacional*. Este versa lo siguiente:

La Sociedad Artístico Industrial fué la primera corporación en iniciar la formación y organización de la clase obrera por gremios, cada uno por su respectivo arte ú oficio. Tan vasto pensamiento fué secundado por los plateros, carpinteros, sombreros, zapateros y otros ramos que estaban próximos á secundarlo para llegar á puro y debido efecto, el Conservatorio Artístico, pensamiento iniciado en el seno de la misma Asociación.

La apatía tan refinada que existía en aquel entonces para vivir asociado, así como el indiferentismo con que los obreros veían sus derechos, y la falta de esa experiencia en el socialismo, fueron las causas por las que tan brillantes pensamientos no tuvieron su verificativo.

No obstante, diversos gremios existentes en el ex colegio de San Gregorio continuaron domiciliados en él; pero un golpe de mano hábilmente combinado (por un ambicioso), dió lugar á que disgustados los obreros que los formaban se separaran, abandonando el edificio y los proyectos que habían acariciado por largo tiempo. Esta separación, fué el origen de varias sociedades que hoy existen, y por lo mismo sería inútil relatar uno por uno los episodios que tan rápidamente se sucedieron, y que forma la historia de la sociedad artístico industrial, hoy regenerada.¹⁸⁵

De las líneas anteriores, se desprende que el Conservatorio Artístico no fue una asociación ajena a la Sociedad Artístico- Industrial, ni muchos menos contraría a ella, tampoco una que se formó años después, como refirió Susana Sosenski, sino una homóloga que se pretendía formar en su seno a través de la organización de la clase trabajadora por gremios. De acuerdo con la fuente, esto no sucedió por las disputas internas que se suscitaron en la organización. Se sabe que algunos de estos conflictos fueron protagonizados por Juan Cano, Epifanio Romero y Juan Botello que se opusieron a Villanueva y Villavicencio. Sin embargo, este fragmento

¹⁸⁵ “Los gremios y el cuerpo legislativo”, *El Obrero Internacional. Semanario Popular*, tomo I, número 12, México, martes 17 de noviembre de 1874, 2.

desvela un dato que ofrece una segunda explicación de las escisiones que llevaron a los diversos gremios domiciliados en el colegio de San Gregorio a abandonar la asociación, es decir: “el de la apatía que existía en aquel entonces para vivir asociado, así como el indiferentismo con que los obreros veían sus derechos, y la falta de esa experiencia en el socialismo”.¹⁸⁶

Me parece que, vale la pena poner atención sobre las tensiones que los trabajadores del país vivieron al momento de moldear sus organizaciones y considerarlas como testimonio de las diversas formas en que este sector de la población asumió sus experiencias asociativas y de las relaciones sociales que entablaron los trabajadores tanto en México como en otras latitudes. En un marco que, además, limitó jurídicamente a las sociedades de artesanos al ámbito civil restringiendo su participación en cuestiones políticas y religiosas. En el caso de la Sociedad Artística, se puede observar que fueron: “la apatía para vivir asociado, el indiferentismo con que los obreros veían sus derechos y la falta de experiencia en el socialismo”, los factores que impactaron de forma negativa el proyecto que, en ese momento, tenía este grupo de artesanos para organizar a la clase obrera. Posiblemente, la falta de expectativas e intereses compartidos entre los miembros de la SAI fueron determinantes para llevar a la organización a la escisión. En las investigaciones se citan al menos dos, una en el año de 1868 y la otra en 1870.¹⁸⁷

Pero, quizá, hubo más episodios de este tipo que todavía desconocemos.

¹⁸⁶ *Idem.*

¹⁸⁷ José C. Valdés cita la primera escisión en 1868, momento en el que Juan Cano, junto con Romero y Botello decidieron fundar el llamado Conservatorio Artístico- Industrial y la segunda en septiembre de 1870, cuando la Sociedad Artístico- Industrial efectuó un acto para conmemorar la insurrección que encabezó Miguel Hidalgo y Costilla. El autor menciona que Zalacosta abiertamente expuso su criterio sobre la independencia política de México. En seguida, Juan Cano, Epifanio Romero y otros

Es de subrayar la posibilidad que tuvieron los integrantes de la SAI para abandonar la asociación por discrepancias. Un atributo que forma parte de las especificidades de las asociaciones de tipo moderno que se formaron en la segunda mitad del siglo XIX. En el capítulo dos hablé del nuevo imaginario social que caracterizó la modernidad liberal. En ese sentido, las sociedades de artesanos fueron concebidas como un pacto entre individuos libres y jurídicamente iguales que se asocian voluntariamente.¹⁸⁸ Así, en las mutualistas y cooperativistas, el reclutamiento de los trabajadores se basó en la filiación voluntaria y perdió su estructura jerárquica basada en la propia jerarquía de los oficios.

En esta lógica, se puede observar que los integrantes de la Sociedad Artística se iban despojando, paulatinamente, de estos elementos corporativos y adquiriendo un carácter liberal; aunque, como se lee, en sus inicios, no pretendió hacer lo mismo con el molde organizativo, pues, esta pretendía formar y organizar a la clase obrera por gremios, cada uno por su respectivo arte u oficio. Por otro lado, es de notar el hecho de que esta asociación recibió el apoyo del gobierno liberal. En ese sentido, el entonces presidente de la República, Benito Juárez otorgó a esta sociedad de artesanos el ex colegio de San Gregorio en San Pedro y San Pablo.¹⁸⁹

individuos pidieron sus renunciaciones de la Sociedad Artístico- Industrial. José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, 47, 61.

¹⁸⁸ Carlos, Illdes, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 103.

¹⁸⁹ En el caso de la Sociedad Filantrópica Mexicana de Socorros Mutuos, esta organización le escribió a Benito Juárez para recordarle la solicitud que le había hecho sobre ocupar el convento de Jesús María, y realizar ahí sus fines filantrópicos en bien de la educación física y moral de nuestros industriales. Véase: Biblioteca Nacional de México, Archivo Juárez, Ms. J., 24-4007,6. X.1867.

Está documentado que este lugar fue sede de la sociedad de estudio desde 1869 hasta 1876, cuando pasó a manos del Gran Círculo de Obreros de México.¹⁹⁰ Sin embargo, durante la investigación encontré algunos datos contradictorios sobre la sociedad de artesanos que ocuparía el ex colegio.¹⁹¹ Al respecto, recuperé la información que ofrece el periódico *El Ferro-Carril* en el mes de noviembre de 1867. En ese mes, bajo los títulos: “Junta de Artesanos” y “la sociedad de artesanos”, la publicación dio seguimiento a las reuniones que este sector de la población mexicana realizó en el teatro de Nuevo México, con el objetivo de organizar una comisión que los representara para recibir el edificio del antiguo colegio de San Gregorio.¹⁹² En las breves notas que se ocuparon del tema, se informó que, en esos

¹⁹⁰ Susana Sosenski refiere que para 1876 “La Social”, una sociedad de obreros fundada por Plotino Rhodakanaty, se reinstalaría en el salón de sesiones de la SAI. Poco después las tropas tuxtepecanas ocuparon el edificio de San Pedro y San Pablo y luego, por decreto, el edificio se le entregó finalmente al Gran Círculo de Obreros de México. Susana Sosenski, “El Obrero del Porvenir: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870,” 78.

¹⁹¹ Por ejemplo, José C. Valadés señala que el Conservatorio Artístico- Industrial, “y con el nombre de esta agrupación y erigiéndose presidente Juan Cano, ocupó el edificio de San Pedro y San Pablo, que al efecto había donado el presidente Juárez para las miras de Cano”.¹⁹¹ Páginas adelante, el autor señala que el gobierno había donado este edificio a la Sociedad Artístico-Industrial, con el objeto de que se convirtiera en el centro de las actividades proletarias. Véase: José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, 47.

¹⁹² “Junta de artesanos”, *El Ferro – carril. Diario Popular, político, literario y mercantil*, Tomo I, núm.4, México, miércoles 13 de noviembre de 1867, 3. La nota versa: “Esta noche á (*sic*) las siete se verificará una reunión en el teatro de Nuevo – México, que tienen por objeto el nombramiento de una comisión que represente a la clase artesana, para que reciba el edificio del antiguo colegio de San Gregorio, que el gobierno ha cedido para el establecimiento de una escuela de artes”. En otra nota se lee: “Como lo teníamos anunciado, se reunió anoche en el Teatro de Nuevo – México, reinando en ella el mayor orden á (*sic*) la par que la mas viva animación. Quedo nombrada la junta directiva que ha de recibir el edificio del colegio de San Gregorio, en estos términos: presidente, C. Felipe Sanchez Solís; vocales, C.C. Francisco Zarco y Juan N. Adorno; secretario, C. José Ribera y Río y prosecretario, C. Manuel A. Mercado. Nombróse (*sic*), además, otra comisión compuesta de los CC. Olvera, Garcilazo y Mata, para que represente a los artesanos y los organice por ramos. Es secretario de esta comisión el C. Sayas. [...] “Sociedad De Artesanos, *El Ferro – carril*, tomo I, número 5, México, viernes 15 de noviembre de 1867, 2.

días, la entrega del lugar no se llevó a cabo y no se concretó en el siguiente mes (diciembre) y tampoco en los primeros días de enero de 1868.

El diario expresó la inconformidad que esto provocó entre los integrantes de la “sociedad de artesanos” (de la que no se dieron más datos) que estaba destinada a recibir esa sede. Las notas impresas en *El Ferro-carril* pasaron del tono de reconocimiento público al gobierno, por la supuesta donación, al reclamo por la promesa incumplida. En ese sentido, haciendo uso de la palabra impresa, se subrayó a los lectores el daño que esto provocaba a este grupo de trabajadores que esperaba el local para realizar sus actividades y, de paso, exigieron a sus autoridades (la junta directiva) actuar para impedir “la muerte de una asociación naciente”, que era “útil” social e industrialmente (porque fundaba talleres y fábricas).

Un fragmento de esto versa de la siguiente forma:

Como nuestros lectores saben le negó el local que se le tenía ofrecido [a la sociedad de artesanos], y lleva ya algunas semanas de no reunirse, ni da señales de vida; así pasa con todo lo útil entre nosotros. Esperamos, no obstante, que las personas que forman la junta directiva, que gozan de consideración en el gobierno, impedirán la muerte de una asociación naciente, que si funda talleres y fábricas, como se proponía, dará ocupación á [sic] muchos ciudadanos que carecen de todo recurso, y contribuirá á [sic] levantar á [sic] nuestra pobre industria.¹⁹³

Este mensaje encontró eco en uno de los lectores de la publicación. En el mes de enero de 1868, *El Ferro-carril* incluyó en sus páginas el comunicado que uno de los integrantes de la “sociedad de artesanos” envió a su redacción. El redactor se identificó con el nombre de Juan Cano, quien, por esa época, había participado en

¹⁹³ Al respecto véase: “La Sociedad De Artesanos”, *El Ferro – carril*, tomo I, número 15, México, lunes 09 de diciembre de 1867, 2; “Impulso a la industria del país”, *El Ferro – carril*, tomo I, número 22, México, miércoles 25 de diciembre de 1867, 2; “La Sociedad De Artesanos”, *El Ferro – carril*, tomo I, número 28, México, jueves 9 de enero de 1868, 2; “La Sociedad De Artesanos”, *El Ferro – carril*, tomo I, número 30, México, martes 14 de enero de 1868, 2.

la organización de los trabajadores y formaba parte de la Sociedad Artístico-Industrial.¹⁹⁴ Resulta difícil determinar si las ideas que este expresó fueron en representación de la SAI o de la “sociedad de artesanos” en general. De lo que no hay duda es que, las palabras de este hombre son las de su época y en ellas se encuentra una parte del discurso que se articuló entre los artesanos de la capital.

Un fragmento de éste versa así:

[...] á (*sic*) mi vez me creo obligado como fundador de nuestra sociedad, que tiene a su frente personas de reconocida influencia, á hacer las tres siguientes preguntas por medio del apreciable y popular periódico de ustedes:

1ª ¿En qué ha parado la protección del C. presidente y a dónde está el edificio que se nos prometió para el desarrollo de nuestros proyectos?

2ª ¿De qué ha servido la junta protectora?

3ª ¿Qué ha hecho la junta directiva, qué objeto ha tenido la junta central y cuál ha sido el resultado de lo que haya procurado?

El que suscribe nada puede hacer en su humilde posición, pero escita (*sic*) a sus compañeros a que no desmayen y se ocupen en ilustrarse y obtener por medio de la fraternidad y la asociación las grandes ventajas que deben gozar las clases trabajadoras, cuyo destino no se resuelve todavía entre nosotros, pero que irán mejorando con la educación, el hábito de la economía y con las virtudes que distinguen a nuestro pueblo. [Firma Juan Cano].¹⁹⁵

Por un lado, el texto sobresale por lo bien elaborado que está. Por otra, nos acerca a tres elementos importantes. El primero de ellos, es visibilizar a los

¹⁹⁴ En esa época, Juan Cano tuvo una significativa participación en la organización de los trabajadores y fomentó la educación de los artesanos. Es de notar que tuvo una constante comunicación con el poder político. Gastón García Cantú señala que, en 1857, Juan Cano pidió el presidente de la República el establecimiento de un colegio de artes y oficios; el cual se creó, por decreto, con el nombre de “Escuela de San Jacinto”. En 1861, con el escultor José Miranda y otros artesanos, fundó la gran Familia Artística. En ese mismo año, Cano, junto con otros artesanos, solicitó a Juárez que el gobierno le cediera un edificio para establecer sus talleres. Este les entregó el antiguo colegio de San Pedro y San Pablo, para talleres y escuelas. Véase: “Rasgos biográficos de artesanos mexicanos. Juan Cano”, *El Socialista. Seminario destinado a la defensa de la clase obrera y órgano oficial del gran círculo de obreros de México*, año 2, núm. 10, México, agosto 25 de 1872, 1-2; Gastón García Cantú, *El Socialismo en México. Siglo XIX*. (México: Ediciones Era, 1969),415.

¹⁹⁵ “La Sociedad De Artesanos”, *El Ferro – carril*, tomo I, número 30, México, martes 14 de enero de 1868, 2.

individuos que articularon el discurso trabajador en esa época.¹⁹⁶ En este caso, hombres como Cano resultan de interés porque son ellos los que crearon y divulgaron un discurso propio que, en palabras de Carlos Illades, carece de “vuelos teóricos”. Pero que, sin duda, procura la reflexión y el diálogo entre quienes carecieron de un pensamiento sofisticado.¹⁹⁷

Por otra parte, se vislumbra que los trabajadores urbanos utilizaron la prensa como un espacio para difundir las demandas de este sector de la sociedad mexicana. Dotándolo con un matiz distinto al de la simple comunicación de sus actividades, es decir, como un foro privilegiado para la inserción de la clase trabajadora en la sociedad política y estableciendo una relación entre prensa y poder.¹⁹⁸ En tal sentido, Juan Cano se torna como un individuo de valor para su asociación y su discurso se articula en dos direcciones, como vehículo e intermediario de la interlocución dentro de la clase y hacia el Estado.¹⁹⁹

¹⁹⁶ Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 249.

¹⁹⁷ *Idem.*

¹⁹⁸ *Idem.*

¹⁹⁹ Este párrafo se articuló siguiendo lo propuesto por Carlos Illades, que a su vez sigue la definición dada por Gramsci para la categoría *intelectual*, sobre los “intelectuales subalternos”. En el entendido de que un segmento reducido de inteligencia “trabaja” para los subalternos creando y divulgando un pensamiento, en contraste con los “intelectuales orgánicos” que “trabaja” para las clases dominantes, no sólo dirigiendo empresas e instituciones sino racionalizando la dominación de tal manera que parezca condición natural a los subalternos. Si bien en el estado actual de la investigación no se puede asegurar que, en su época, Juan Cano fuera un “intelectual subalterno” se busca desvelar que, además de Rhodakanaty, Juan de Mata Rivera y José María González y González, hubo un grupo de individuos que articularon un singular discurso trabajador. Es de notar además que, el foro privilegiado de Juan Cano fue la prensa obrera y que al ser diestro en el diálogo público se volvió funcional en las organizaciones de las que formó parte. En ese sentido, señala el autor que estos intelectuales eran: “de escasos vuelos teóricos pero diestros en el diálogo con el poder público. Todos ellos: “articularon en dos direcciones del discurso trabajador, siendo a la vez vehículos e intermediarios de la interlocución dentro de la clase y hacia el estado”. Al respecto véase: Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 249-260.

En ese sentido, el siguiente elemento por destacar es el hecho de que, mediante las páginas de *El Ferro-carril*, los trabajadores de los oficios manifestaron, primero, su oposición a las autoridades y, luego, hicieron propuestas encaminadas a procurar la mejora de sus condiciones. Por ejemplo, en el fragmento anterior está presente la idea de alcanzar un mejor destino a través de la educación, el hábito de la economía y la práctica de las virtudes que distinguen al pueblo. En el capítulo cuatro abundaré más sobre este tema.

En esa vertiente, es de notar que, con sus palabras, Juan Cano moldeaba lo deseable: la moralización, el disciplinamiento y el bienestar de los sectores artesanales. Pero sin perder de vista lo posible, es decir, un conjunto de costumbres positivas que, en la época, beneficiaban sin contradecir al gobierno liberal en la creación de su Estado moderno (liberal). Es factible indicar que, por este beneficio, el poder público ofreció a la “sociedad de artesanos” un espacio para la realización de sus actividades. En esa tesitura, la Sociedad Artístico Industrial ocupó oficialmente el ex colegio de San Gregorio y no sería aventurado pensar que este espacio selló el vínculo que comprometió al gobierno con este grupo de artesanos (y viceversa) en el cumplimiento de sus objetivos. Una idea que necesita trabajarse ampliamente para sostenerse en futuras investigaciones.²⁰⁰

²⁰⁰ Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez sostienen que: “el apoyo de los artesanos a Comonfort debe ser comprendido teniendo en cuenta las mutuas necesidades y beneficios políticos que para los trabajadores y para el gobierno significaba una eventual alianza, sin perder de vista que, para el mundo artesanal organizado, la preservación del derecho de asociación y la libertad de industria y de trabajo dependían, en 1857, de la continuidad de los liberales en el poder”. En esa vertiente, no sería exagerado pensar que la SAI y el gobierno liberal de Benito Juárez se apoyaron mutuamente para lograr la moralización, el disciplinamiento y el bienestar de las clases populares. Para la primera idea véase Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, “Sociedad de artesanos y poder público” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 36 (julio-diciembre 2006), 143.

El último elemento por destacar del fragmento citado es la forma (escrita) en que Juan Cano sintetizó la experiencia organizativa de los trabajadores, en esto se implica la definición de concepciones en su diálogo público. De él se desprenden dos: fraternidad y asociación. El redactor cierra su texto advirtiendo sobre el valor que ambas palabras tienen al decir que: “solo mediante ellas, y no de forma individual, las clases trabajadoras podrían obtener las grandes ventajas que debían gozar y resolver el destino que todavía estaba pendiente entre ellos”. Estas palabras traslucen el *sentido de comunidad* que, como señala Sonia Pérez Toledo, era propio de los gremios, pero, que, sin duda, recobró nuevo vigor entre el artesanado urbano en la década de los años cuarenta del siglo XIX y se extendió hasta las últimas décadas de ese siglo.²⁰¹

No sería exagerado pensar que, sobre la base del *sentido de comunidad*, se amalgamaron los intereses y demandas de la clase trabajadora para que, en palabras de Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, el fenómeno asociativo emergiera como una alternativa destinada a socorrer a los trabajadores de la ciudad de México. Con el fin de defender la continuidad y la pervivencia de los saberes y las habilidades adquiridos y apelar a la ayuda mutua como una forma de atenuar la vulnerabilidad de sus condiciones de vida y de trabajo.²⁰²

²⁰¹ Sonia Pérez Toledo refiere que el sentido de comunidad (solidaridad) era propio de los artesanos de los gremios, pero, señala la autora, dado que las cofradías entraron en un letargo este sentido de también se adormeció. En una acuciosa investigación en torno a la Junta de Fomento, que se instaló en la ciudad de México en diciembre de 1843, la historiadora encontró que este sentido de comunidad recobraría nuevo vigor en esa organización”. Al respecto véase: Los *Hijos Del Trabajo*, 206; Sonia Pérez Toledo, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México*, 215-244. En el caso de estudio, se observa que Juan Cano recupera en su discurso este mismo sentido de comunidad bajo los preceptos: fraternidad y asociación, como medios para velar por su destino (derechos en común) de los trabajadores de las artes y los oficios.

²⁰² Teitelbaum Vanesa y Florencia Gutiérrez, “Sociedad de artesanos y poder público”, 128.

Resulta difícil asegurar que la genérica: “Sociedad de Artesanos” referida en *El Ferro-carril* fuera la misma Sociedad Artístico-Industrial. Solo cuento con datos empíricos que sugieren que ambas sociedades compartieron socios y pretendían ocupar el mismo local para realizar sus actividades. Por ejemplo, entre los años de 1868 y 1874, la SAI reportó al Ayuntamiento las sesiones que celebró, a ellas asistió Juan Cano (tapicero). Lo que ubicaría a este hombre como integrante de ambas organizaciones. Por otra parte, la segunda asociación celebró (oficialmente) en el edificio de San Gregorio su primer aniversario de instalación el 11 de octubre de 1869— justo un año después de las notas que se publicaron en ese mismo diario y que cité líneas arriba—. Sin embargo, en el estado actual de la investigación solo puedo hipotetizar que, de una forma u otra, ambas sociedades de artesanos estuvieron relacionadas, quizá de una de las juntas menores que integraron a la primera nació la Sociedad Artística.

En otra tesitura, Carlos Illades llegó a suponer que la Sociedad Artística podría ser homóloga de la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios que se formó en la ciudad de México en 1843 y con el transcurso del tiempo aglutinó a trabajadores de distintos oficios, fundando escuelas prácticas y talleres.²⁰³ Al respecto de esto, Sonia Pérez Toledo aclaró, en su investigación: *Trabajadores, espacio urbano y Sociabilidad en la Ciudad de México 1790-1867*, que estas

²⁰³ Al respecto Carlos Illades señaló: “No sabemos con certeza si se trata de la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, o acaso de alguna otra, pero varios autores registran la creación de la sociedad artístico industrial en 1844. Ésta tenía como objeto el perfeccionamiento del oficio y la mayor parte de sus miembros se dedicaban a algún arte [...]. Tal vez integró una de las juntas menores artísticas adscritas a la Junta de Fomento de Artesanos; con el transcurso del tiempo aglutinó a trabajadores de distintos oficios, fundando escuelas y talleres”. Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 109-110.

organizaciones no debían confundirse.²⁰⁴ Pues, señala la autora, que aunque ambas buscaban proteger y fomentar la producción artesanal y a los trabajadores mexicanos de las artes y los oficios entre ellas había concepciones y propuestas diferentes respecto de los mecanismos que debían seguirse.²⁰⁵ Diferencias que, sostiene la historiadora, perfilaron a la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios (1843 y 1844) como la primera sociedad mutualista de la ciudad de México”.²⁰⁶

De acuerdo con los indicios encontrados en esta investigación, se puede argumentar que la Sociedad Artístico - Industrial fue otra propuesta de organización para los trabajadores de los oficios que se formó en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX. Aunque, es importante destacar que esta organización tuvo varios elementos en común con *la Sociedad Mexicana Protectora* y *la Junta de Fomento*, como proteger y fomentar la producción artesanal y velar por la clase trabajadora del centro del país. Además, las tres sociedades pusieron en práctica la experiencia organizativa del oficio que caracterizó a los gremios. Es decir, mientras las dos primeras se organizaron en una junta general y juntas menores o artística por oficio, la Sociedad Artística pretendía constituirse en una corporación organizada por gremios, cada uno por su respectivo arte u oficio.²⁰⁷

²⁰⁴ Al respecto véase [nota a pie de página]: Sonia Pérez Toledo, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México*, 220.

²⁰⁵ *Ibidem*, 219.

²⁰⁶ *Ibidem*, 215-244; Sonia Pérez Toledo, “Una organización alternativa de artesanos: la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, 1843-1844”. *Signos históricos*, no. 9 (enero-junio, 2003).

²⁰⁷ “Los gremios y el cuerpo legislativo”, *El Obrero Internacional*, tomo I, número 12, México, martes 17 de noviembre de 1874, 2.

Ahora bien, para establecer el sello (las concepciones y propuestas) que distinguieron a la Sociedad Artística en su contexto recurrí al discurso que apareció en *El Obrero Internacional* (1874) y al que circuló unos años antes en *El Amigo del Pueblo* (1869). En la última publicación circularon algunas de las propuestas “útiles” que los integrantes de la sociedad hicieron para el engrandecimiento de la sociedad y de los artesanos en general.²⁰⁸ En seguida cito un fragmento de la que elaboró J. Isidoro Parra:

[...] os aconsejo, repito, que seáis constantes y caminemos unidos; así nuestra sociedad llegará á [sic] ser fuerte y respetada, pues bien lo sabéis que la unión constituye la fuerza. Entonces, no seremos débiles ni mal vistos, y se desconfiará de nosotros porque un artesano instruido y honrado es digno de consideración y aprecio. Pero para eso es necesario trabajo e instrucción, conocer nuestros derechos y deberes, para no dejar ultrajar nuestra dignidad, abandonando el egoísmo y teniendo siempre presente nuestro lema como un precepto.

“Constancia y Unión”. México, agosto 25 de 1869.²⁰⁹

En este fragmento se destaca la importancia que tuvo para la organización: “unir sus esfuerzos para trabajar por el bien de la patria, la de sus hijos y la de los artesanos”.²¹⁰ Así como las concepciones que la SAI tenía sobre el trabajo y la instrucción, es decir, como medios para no dejar ultrajar la dignidad de los trabajadores.²¹¹ En sí misma, la elaboración y lectura de las propuestas redactadas por los integrantes de la asociación reunían estas expectativas. Me refiero al hecho de que en su reglamento se acordó, como una obligación y no como parte de una

²⁰⁸ Gacetilla: “Sociedad Artístico Industrial”, *El Amigo del Pueblo. Periódico destinado única y exclusivamente á defender las clases trabajadoras, sus derechos é intereses y á propagar entre ellos todos sus conocimientos útiles*, tomo I, número 7, México, 29 de agosto de 1869,2.

²⁰⁹ *Idem*.

²¹⁰ *Idem*.

²¹¹ *Idem*.

convivencia amigable, que sus miembros elaborarían y pronunciarían sus escritos en cada una de las juntas que tuvieran (celebradas los miércoles).²¹² Con esto, la Sociedad Artística pretendía, por un lado, el “engrandecimiento de la sociedad” y, por el otro, desarrollar “la inteligencia de los individuos de dicha sociedad”.²¹³

Es de observarse que, para 1874, el discurso que la Sociedad Artística hizo circular en su órgano de prensa de ese año, *El Obrero Internacional*, siguió el mismo interés respecto a trabajar por el bien de los artesanos y no dejar ultrajar la dignidad de este sector de la población. Esto se infiere en la siguiente cita:

La internacional pondría el remedio a ese descarado robo del capital del trabajo, por medio de un gran bazar nacional, donde se compraría o cambiaría unos artefactos por otro de distinta especie.

La formación de grandes talleres daría brillantes resultados para las artes, pues se perfeccionarían más y más.

Todas estas ideas serán para muchos un conjunto de disparates, una utopía irrealizable, pero es preciso confesar que las teorías nos conducen a la práctica, las más absurdas utopías han dado brillantes resultados a la humanidad; la historia está llena de esas locuras que han admirado a las generaciones.²¹⁴

Excepto que, el discurso escrito de ese año contiene elementos nuevos que vale la pena mencionar. Este revela, por ejemplo, que la asociación de estudio propuso mejorar las condiciones de los trabajadores mediante la inversión económica de sus recursos y remediar el robo del capital del trabajo a través de la

²¹² *Ibidem*, 1-2.

²¹³ En la revisión hemerográfica que se hizo solo se encontraron dos propuestas publicadas en *El Amigo del Pueblo*. La primera de J. Isidoro Parra bajo el título: “Sociedad Artístico Industrial”, *El Amigo del Pueblo*, Tomo I, número 7, México, 29 de agosto de 1869,1. Y la segunda, más extensa, sobre la instrucción (moral) y las sociedades redactado por Valentin Anda, con el título: “Instrucción-Sociedades”, *El Amigo del Pueblo*, tomo I, número 8, México, miércoles 1 de septiembre de 1869,1.

²¹⁴ “Los gremios y el cuerpo legislativo”, *El Obrero Internacional*, tomo I, número 12, México, martes 17 de noviembre de 1874, 2-3.

creación de un congreso de trabajadores, como la internacional.²¹⁵ En el capítulo dos mostré que la SAI fue una de las asociaciones que apoyó la creación de sociedades cooperativas y de un banco de avío para mejorar las condiciones de sus pares.²¹⁶ Por otra parte, el redactor, y miembro de esta organización, entremezcla en ese fragmento las ideas del mutualismo que: “sentaba su práctica en cajas de ahorros y el auxilio mutuo”.²¹⁷ Con las del socialismo, que postulaba la: “lucha por un mejoramiento económico e inmediato, creación de sociedades obreras de resistencia; asociación independiente de los trabajadores y defensa contra los ataques del Estado y el capitalismo.”²¹⁸

Con este tipo de iniciativas, se muestra que, durante su vida asociativa, los miembros de la Sociedad Artística fueron separando estrictamente las finalidades y las especializaciones de la organización. Al igual que el resto de las asociaciones de la época, esta organización inició con la defensa de los artesanos y del oficio, para, después, madurar en la búsqueda de medios que remediaron el robo del

²¹⁵ *Idem.*

²¹⁶ AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, Tomo: 193A-194A. 1868, diciembre 18, ARTESANOS (CRÉDITOS PARA). La asociación Artístico Industrial agradece al Ayuntamiento haber promovido ante el Congreso de la Unión el establecimiento de una casa de avíos para artesanos. En esa época, la creación del Banco de Avíos fue considerado de suma importancia, pues, se partía de la idea de que esta proporcionaría a los artesanos los elementos necesarios (capital) para abrir un establecimiento propio. Lo que significó, así lo señaló el periódico *El Amigo del Pueblo*, la oportunidad de que muchos artesanos honrados e industriosos pudieran dirigir un taller donde se ocuparían otros mexicanos que no teniendo donde trabajar: “tienen que vivir ignorados y como simples operarios en los talleres, cuyos patrones en lo general son extranjeros. Algunas publicaciones, como *El Amigo del Pueblo*, dedicaron un espacio en sus páginas para que sus lectores reflexionaran sobre la significativa importancia del banco de avíos. Al respecto véase: Editorial. “Banco de Avíos y Talleres”, *El Amigo del Pueblo*. México, tomo I, número 15, sábado 18 de setiembre de 1869, 1.

²¹⁷ José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, 34.

²¹⁸ *Idem.*

capital del trabajo. Es decir, hacia la defensa de la dignidad de los trabajadores a través de la acción ¿política? De lo que no hay duda es que, en la definición de sus intereses, la SAI utilizó la prensa para sintetizar y difundir las experiencias del grupo de artesanos que la componían, incluso muchos años antes de contar con sus propios órganos de información.

Desde mi perspectiva, uno de los sellos que distinguió a esta sociedad del resto de mutuales que se formaron por la misma época fue las redes que sus integrantes formaron a través de la imprenta, así como el hecho de que la SAI llevó sus propuestas hechas, al inicio en tinta y papel, sobre la necesidad de educar a la clase trabajadora a la creación de espacios educativos y talleres para la práctica de los oficios. Para mayo de 1871, esta sociedad tenía a su cargo los siguientes establecimientos:

Asociación Artístico Industrial Balderas, López y Villanueva

Esta sociedad, situada en el ex colegio de san Gregorio, tiene la honra de participar á vd. (*sic*) Que en el ha situado los siguientes establecimientos:

Educación primaria para niñas.

Imprenta, enseñanza para jóvenes y señoritas.

Encuadernación, para jóvenes y señoritas.

Academia nocturna de instrucción primaria para jóvenes.

Los discípulos nada tienen que traer a los establecimientos, están en ellos con la debida separación, se les da un trato decente y esmerado, vigilándose por sus directores y comisiones de la asociación.

Al ofrecer á vd. (*sic*) estos establecimientos, espera de su amor a la instrucción que procurará ocuparla con preferencia de los trabajos respectivos, teniendo presente que su instituto no tiene por objeto la especulación, sino la enseñanza de la juventud.

La asociación garantiza en sus obras, limpieza, prontitud y comodidad en los precios.²¹⁹

Fue en ese contexto que, la Sociedad Artístico Industrial Balderas, López y Villanueva, convirtió el ex colegio de San Gregorio en un templo destinado a los

²¹⁹ Biblioteca Nacional de México, Archivo Juárez, Ms. J, 2257, 5, V, 1871.

oficios y a la enseñanza.²²⁰ Edificio que, además, permitió a esa asociación crear otros espacios de acción que estaban fuera del taller artesanal. Sin restarle mérito a su labor, se destaca el apoyo gubernamental que esta recibió a través de las subvenciones (económicas y en especie) para lograr sus objetivos.²²¹ En los siguientes apartados se indaga sobre esto y las redes que sus miembros formaron a través de la imprenta.

3.2. La Sociedad Artística: sus objetivos y reglamento

Como bien señala Carlos Illades, se desconocen los documentos fundacionales de la Sociedad Artístico- Industrial por lo que es difícil precisar si desde un principio esta tuvo una orientación hacia el socorro mutuo aparte de un perfil educativo.²²² En ese sentido, pocos son los historiadores que han referido cuáles fueron los objetivos que guiaron a la Sociedad Artística durante el tiempo que funcionó. Empero, existen algunos indicios sobre ellos. Por ejemplo, Susana Sosenski menciona que, en la sesión ordinaria del 18 de diciembre de 1855, se acordó que esta asociación debía formar su propio reglamento y participar por escrito al ayuntamiento los resultados de las elecciones de representantes de su mesa directiva.²²³ La investigadora refiere también que entre los objetivos de esta

²²⁰ En las actas de Cabildo se refiere que, en 1869, se instaló también en el ex colegio de San Gregorio una fábrica de tejidos de lana. Ha sido la única mención que he encontrado sobre este establecimiento. Véase: AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, tomo: 195A-196A. 1869, 16 de marzo, AGUA (solicitud de). La asociación Artística Industrial Balderas López solicita la concesión gratuita de 15 hectolitros de agua para la fábrica de tejidos de lana que estableció en el antiguo colegio de San Gregorio.

²²¹ AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, tomo: 195A-196A. 1869, 1 de mayo, ESCUELAS (donativo para); AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, tomo: 195A-196A. 1869, 23 de julio, EDUCACIÓN (subvención).

²²² Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 110.

²²³ Susana Sosenski, "El Obrero del Porvenir: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870", 74.

asociación estaban no sólo el fomento de la educación, sino también la ayuda mutua, la moralización y el bienestar de los artesanos. Más aún, <ga un fragmento de estos:

El adelantamiento en la instrucción y en los medios de propagarla y engrandecerla, el establecimiento de un fondo de socorros para no dejar perecer en la miseria a los individuos de esta clase industriosa, la moralización de ella, para que en todas las artes los hombres honrados tengan en que buscar su subsistencia, para que los talleres cuenten con obreros inteligentes, activos y dignos de confianza, para que aumentada esta, la clase entera adquiera crédito y con él prosperidad y bienestar. Pero estos importantes objetos no pueden pasar de la simple esfera de un deseo abandonado a los aislados y débiles esfuerzos individuales, si las autoridades no franquean una protección decidida y liberal a esa Asociación, dándole medios eficaces para realizar sus benéficos designios.²²⁴

Con base en la información presentada hasta este momento, no hay duda de que los integrantes de la Sociedad Artística se dedicaron a fomentar la instrucción entre jóvenes y adultos y procuraron entre ellos la práctica de los oficios, para garantizar que las obras producidas en ella gozaran de: limpieza, prontitud y comodidad en los precios.²²⁵ Pero, no se tiene la certeza de que el fragmento (los objetivos) citado por Susana Sosenski fuera redactado por los integrantes de esta organización.²²⁶ De hecho, en la revisión que se hizo a las actas de Cabildo de ese año, únicamente se encontró que los señores Escartín y Valdés propusieron a la

²²⁴ *Idem.*

²²⁵ Biblioteca Nacional de México, Archivo Juárez, Ms. J, 2257, 5, V, 1871.

²²⁶ Susana Sosenski sostiene que fue en 1855 cuando la Sociedad Artística quedó bajo la protección del Ayuntamiento y que en la sesión ordinaria que se celebró el 18 de diciembre de ese año se acordó que esta asociación debía formar su propio reglamento y participar por escrito al Ayuntamiento los resultados de las elecciones de representantes de su mesa directiva. Como referencia de esta información, la historiadora citó el documento: "Nombramiento de una comisión para capitularse las medidas que deberán adoptarse a fin de proteger y fomentar a otros artesanos", AHCM, Artesanos y Gremios, vol. 383, exp. 47-52. No se pudo comprobar esta información porque el volumen anotado (383) solo llega al exp. 34 y corresponde al año de 1827. Se sugiere considerar que este objetivo fue análogo a las sociedades mutualistas que, al igual que la Sociedad Artístico-Industrial, se formaron en la época. Véase. Susana Sosenski, "El Obrero del Porvenir: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870", 73.

sala del Cabildo que la Sociedad Artística quedara bajo la protección del Ayuntamiento.²²⁷ Es decir, no se menciona si la asociación entregó su reglamento en ese momento (diciembre de 1855).

Lo que sí sucedió con la Sociedad de Tipografía, organización a la que el ayuntamiento notificó que su reglamento estaba aprobado.²²⁸ Esto me lleva a inferir que, para quedar bajo la protección del gobierno, las sociedades de artesanos de la capital debían presentar sus estatutos y estos debían ser aprobados por el Cabildo. En el caso de la SAI, hasta el momento, no he podido encontrar la respuesta que la sala de Cabildo dio a lo solicitado por sus representantes, en esto implica saber si contó con un reglamento al iniciar su vida asociativa y, más aún, saber si este fue aprobado por las autoridades. No sería exagerado pensar que, en sus inicios, la Sociedad Artística no contó con estatutos definidos, por lo tanto, no redactó inmediatamente este documento. Como sucedió con la Junta de Fomento de Artesanos que designó una comisión de artesanos que trabajó en la elaboración de los estatutos que normaría el funcionamiento general de la junta, los cuales fueron presentados hasta su instalación formal dos meses después.²²⁹

²²⁷ AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, Tomo: 176A-177A. 1855, diciembre 18. MOVILIDAD EN EL AYUNTAMIENTO (PROPUESTAS). Los señores Escartín y Valdés, propusieron a la sala del Cabildo que la sociedad artística quede bajo la protección del Ayuntamiento. Gastón García Cantú menciona que, en abril de 1876, Amado Escartín representó a la Sociedad de Talabarteros en el Gran Círculo de Obreros, pero no se pudo comprobar si se trata del mismo individuo que solicitó la protección gubernamental para la Sociedad Artística en esa época. Gastón García Cantú, *El Socialismo en México. Siglo XIX*, 339.

²²⁸ Véase: AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, tomo: 197A-198A. 1870, noviembre 8. TIPOGRAFÍA. [ASOCIACIÓN]. La Sociedad Mexicana de Tipografía informa de su conformación y envía su reglamento; AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, tomos: 197A-198A. 1870, noviembre 29, SOCIEDAD DE TIPOGRAFÍA. [REGLAMENTO]. Se acuerda informar a la Sociedad de Tipografía que el Ayuntamiento aprueba su reglamento.

²²⁹ Sonia Pérez Toledo señala que, en el decreto del 2 de octubre de 1843 se estableció la creación de la Junta de Fomento de Artesanos, para ello se designó una comisión de artesanos que durante

Situación que se resolvió en el mes de febrero de 1869, precisamente cuando la SAI estaba instalada en el ex colegio de San Gregorio. En ese año, esta sociedad comunicó a la municipalidad el nombramiento de sus funcionarios (siguiendo lo establecido en el artículo 15 y 20 de su reglamento) y llevó a cabo las elecciones de un: presidente, vicepresidente y tesorero y tres secretarios y prosecretarios. En esa misma virtud, el 5 de octubre de 1869, el presidente de la asociación estaba en pleno cumplimiento de sus funciones, una de ellas era mantener comunicación con el ayuntamiento.²³⁰ No hay dudas, oficialmente, la Sociedad Artística quedó bajo la protección del poder público.

Por otra parte, ante la falta de un reglamento, también resulta difícil establecer cuáles fueron las obligaciones que debían cumplir los individuos que formaron parte de la Sociedad Artística. Me refiero al pago de un derecho de ingreso y el de cotizaciones mensuales, elementos que aseguraban a la sociedad proveer los

el tiempo que transcurrió entre el decreto y su instalación oficial (el 27 de diciembre de 1843) trabajó en la elaboración de los estatutos que normaría en el funcionamiento general de la junta. Para el caso de estudio, no resultaría extraño que la Sociedad Artístico Industrial hiciera lo propio y nombrara una comisión para elaborar sus estatutos y que estos fueran presentados, décadas después, una vez que se instaló formalmente en el colegio de San Gregorio. Para la primera idea véase: Sonia Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo*, 190-191.

²³⁰ AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, Tomo: 195A-196A. 1869, 2 de febrero, Asociación Artística (nombramiento). La Asociación Artística Industrial Balderas, López y Villanueva informa que comunicó los nombramientos de sus funcionarios; AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, Tomo: 195A-196A. 1869, 5 de octubre, Sociedad Artística Industrial (aniversario). El presidente de la Sociedad Artística Industrial López y Villanueva invita al Ayuntamiento a su primer aniversario de instalación, el próximo día 11 en el edificio de la Antigua Universidad; AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, Tomo: 197A-198A. 1870, julio 29, Asociación Artística. [Nombramiento De]. La Asociación Artística Industrial comunica el nombramiento de los nuevos funcionarios que han sido electos para el presente periodo. Por otra parte, *El Obrero Internacional* reportó que, el 18 de octubre de 1874, la Asociación Artístico – Industrial celebró el quinto aniversario de instalación, y al mismo tiempo la inauguración del salón de sesiones: “recientemente compuesto con cuyo último acto tuvo la bondad de apadrinar el Sr. Rafael García, actual tesorero de la sociedad: la fiesta estuvo en todo con el lucimiento adecuado a su objeto”. “Aniversario”, *El Obrero Internacional*, tomo I, número 8, México, martes 20 de octubre de 1874, 3.

gastos de enfermedad o accidentes sobrevenidos a sus miembros.²³¹ Si bien carezco de esta información, he podido reconstruir otras obligaciones y derechos de sus asociados gracias a las publicaciones periódicas. Por ejemplo, en el apartado anterior referí la propuesta que esta organización hizo para desarrollar la inteligencia de sus socios a través de la escritura y la lectura de los proyectos que fueran “útiles” para el engrandecimiento de la sociedad y los artesanos en general.²³²

Por otra parte, en *El Obrero Internacional* se tiene noticia de que sus asociados tenían el derecho de pedir préstamos de los fondos de la sociedad, así como tomar prestados los útiles de los talleres. Este órgano de prensa también sirvió como un espacio para recordarles la obligación (cubrir adeudos o la devolución) que tenían aquellos que habían hecho uso de estos recursos bajo amenaza de divulgar sus nombres y el adeudo pendiente:

Les participamos a las personas que adeudan a los fondos de la sociedad por préstamos que hayan solicitado, o por deuda proveniente de falta de pago en los arrendamientos; igualmente las personas que tengan efectos o útiles de los talleres y que no hayan devuelto, se sirvan, los primeros cubrir sus adeudos en el término de 15 días y los segundos, hacer la respectiva devolución, en el concepto de que si no lo verifican, se publicarán sus nombres, las cantidades que adopten y los efectos que retengan en su poder.²³³

Ahora bien, en la búsqueda que se hizo de los derechos y las obligaciones de los integrantes de la SAI, encontré información sobre las reformas que la asociación hizo a sus estatutos en el año de 1874 y son las siguientes:

²³¹ Maurice, Agulhon, “Clase obrera y sociabilidad antes de 1848”, 150.

²³² Gacetilla: “Sociedad Artístico Industrial”, *El Amigo del Pueblo*, tomo I, número 7, México, 29 de agosto de 1869, 2.

²³³ Gacetilla: “Aviso”, *El Obrero del Porvenir*, tomo I, número 8, México, martes 20 de octubre de 1874, 3.

- 1.^a Que desde esta misma noche se abre el registro en que deben constar los nombres de los socios, sus domicilios y profesiones, principiando por los presentes.
- 2.^a Se nombrará una comisión calificadora, compuesta de cinco individuos, para que a ella se presenten los socios que como tales se consideren, cuya comisión calificará si son o no dignos de pertenecer a la sociedad.
- 3.^a no podrán tener voz ni voto en las sesiones, ninguna persona que no tenga debidamente legalizada su credencial por la comisión calificadora, con notificación de la sociedad.
- 4.^a Estas proposiciones se publicarán por el mayor número de periódicos que sea posible, a fin de que llegue al conocimiento de todos los individuos a quienes estas disposiciones puedan interesar.

Salón de sesiones, agosto 5 de 1874—Larrea—Cano—Olvera—Rubin.”²³⁴

Gracias a estos datos, se puede sugerir que esta asociación disponía de una estructura asociativa con cierto desarrollo, expresado en las comisiones que organizó en su interior y a las que asignó tareas. Como la comisión calificadora que se encargó de legalizar la credencial de los asociados, así como de evaluar a los integrantes que eran “dignos” de pertenecer a ella. Aunque la información presentada es sesgada y no permite responder algunas interrogantes respecto a los criterios seguidos en ese proceso y los resultados de este. Es de resaltar que, el año de 1874, fue un momento clave para la organización ya que hubo una “renovación” en su interior. Su órgano de prensa prestó especial cuidado en informar a los lectores de este proceso, así como anunciar las modificaciones que se le hicieron a su reglamento. En cuanto a las reformas hechas, en el mes de septiembre de ese año, se aprobó que el presidente y el vicepresidente durarían en el ejercicio de sus funciones el mismo tiempo que el tesorero y quedó abolido el saco de pobres que se circulaba al concluir las sesiones. Este fue el último dato que se encontró sobre el tema en *El Obrero Internacional*.²³⁵

²³⁴ *El Obrero Internacional*, tomo I, número 1, México, lunes 31 de agosto de 1874, 3.

²³⁵ *El Obrero Internacional*, tomo I, número 3, México, lunes 14 de septiembre de 1874, 3.

No obstante, las renovaciones que la Sociedad Artística hizo, supongo que, para mejorar su funcionamiento, los conflictos nunca abandonaron su seno. Precisamente, uno de sus funcionarios, C. Marcelino Delgado (tesorero), fue cuestionado por la secretaría de estado y el despacho de hacienda y crédito público por no rendir cuentas comprobadas en el año fiscal de 1872 a 1873.²³⁶ En consecuencia, en la primera quincena de 1874: “se suspendió el abono de la subvención que tiene señalada y se pidieron a la sociedad las cuentas de las cantidades pendientes de distribución.”²³⁷ En la nota que circuló *El Obrero Internacional*, se lee que la asociación se resistió a rendir las cuentas e incluso menciona que este funcionario intentó entregar cuentas parciales, las cuales fueran devueltas por no cubrir con lo solicitado por dicho despacho.²³⁸

Desconozco cuál fue la solución a esta problemática, sin embargo, en la prensa de la época no hubo eco de esta acusación ni menciones sobre algún

²³⁶ “Sección Oficial”, *El Obrero Internacional*, tomo I, número 8, México, martes 20 de octubre de 1874, 2-3.

²³⁷ El texto versa: “los hechos que han motivado que esta tesorería se haya visto obligada a suspender a la expresada sociedad, el abono de la subvención que tiene señalada en el año fiscal de 1872 a 1873, recibió de esta oficina el C. Marcelino Delgado, tesorero que era de la expresada sociedad, \$2400 dos mil cuatrocientos pesos, que la ley de presupuestos respectiva le asignó para sus atenciones: terminado el año, sólo rindió cuenta comprobada por valor de \$2.154 1c.s dos mil ciento cincuenta y cuatro pesos un centavo, dejando sin justificar \$245.99 doscientos cuarenta y cinco pesos noventa y nueve centavos. En el siguiente año fiscal, no obstante tener pendiente la comprobación de la suma anterior, se le siguieron abonando los \$200 doscientos pesos mensuales que le corresponden desde julio de 1873 hasta la primera quincena de febrero del presente año que importaron \$1500 mil quinientos pesos. Estrechada esta tesorería por el decreto de 18 de noviembre de 1873, la rendición de las cuentas en los primeros 15 días de cada mes, según lo dispuesto en el artículo 6º, se suspendió el abono y se pidieron a la sociedad las cuentas de las cantidades pendientes de distribución. Entonces el C. Delgado presentó una cuenta por valor de \$856 69 cs., que, examinada por esta oficina, le fue devuelta por carecer de varios requisitos indispensables para su admisión, cómo se manifestó al C. presidente de la asociación en oficio de 24 de junio, designándole las cantidades pendientes de comprobar, a cuyo oficio no dio contestación”. “Sección Oficial”, *El Obrero Internacional*, tomo I, número 8, México, martes 20 de octubre de 1874, 2-3.

²³⁸ *Idem*.

proceso judicial iniciado en contra de Marcelino Delgado. Como sucedió en la sociedad de peluqueros y flebotomianos que arrojaron de su seno al presidente por abuso de confianza y fue declarado culpable en la junta interna. Por otra parte, la noticia de las cantidades pendientes por reportar de ese miembro de la SAI apareció solamente el martes 20 de octubre de 1874.²³⁹ Lo que sugiere que este hecho no entorpeció el funcionamiento de la asociación ni creó conflictos entre sus integrantes.

Resulta de interés que, unos meses antes de la publicación de la nota citada, algunos periódicos capitalinos destinados para los trabajadores habían especulado sobre los funcionarios que elegía la Sociedad Artística. En enero de 1874, el periódico *El Pueblo* publicó lo siguiente:

hemos sabido únicamente que verificado la elección de sus funcionarios, pero no sabemos los nombres de los electos. Sin embargo, podemos asegurar que han de haber sido nombrados los individuos de siempre, porque la sociedad artística parece que está predestinada para que la gobiernen determinadas personas, que han sido siempre un obstáculo para su desarrollo. Dicha sociedad cuenta con elementos superiores a los de cualquier otra de la capital, y sin embargo no progresa ¿en qué consistirá?²⁴⁰

En este punto surgen las interrogantes: ¿quiénes fueron los individuos y los trabajadores de los oficios que integraron la Sociedad Artístico- Industrial? ¿Es cierto que solo un grupo de hombres gobernó su mesa directiva? ¿Qué oficios tenían y qué cargos ocuparon en ella? En el siguiente apartado, se pretende

²³⁹ Como sucedió en la sociedad de peluqueros y flebotomianos que arrojaron de su seno al presidente por abuso de confianza y fue declarado culpable en la junta correspondiente. Por otra parte, la noticia de las cantidades pendientes de Marcelino Delgado por reportar apareció solamente el martes 20 de octubre de 1874. Para el primer caso véase: Gacetilla: "La sociedad de peluqueros y flebotomianos", *El Pueblo*, tomo I, número 3, México, octubre 3 de 1872,3. Para el segundo, "Sección Oficial", *El Obrero Internacional*, tomo I, número 8, México, martes 20 de octubre de 1874, 2-3.

²⁴⁰ "La Sociedad Artístico- Industrial", *El pueblo. Periódico Independiente*, año I, número 7, México, domingo 11 de enero de 1874,3.

responder estas interrogantes indagando en las identidades de algunos de sus integrantes de la asociación.

3.3. Socios protectores e industriales

William Sewell advertía sobre la limitada información que existe sobre la clase trabajadora y lo difícil que resultaba perseguir sus ideas, pues, dice el investigador:

[..] estas se expresaron de forma parcial y fragmentaria, redactadas al calor de la acción, con frecuencia por personas desconocidas o por grupos de personas, y sólo se dispone de ellas en forma completamente heterogéneas - manifiestos, documentos o debates en mítines con iniciativas de manifestaciones, artículos de periódicos, eslóganes, discursos, carteles, publicaciones satíricas, estatutos de asociaciones, panfletos etc.²⁴¹

Si bien con estas palabras el autor se refiere al caso de los trabajadores franceses entre el Antiguo Régimen y el año de 1848.²⁴² Se puede observar la misma problemática para el caso de los trabajadores mexicanos de las artes y de los oficios en el siglo XIX. En ese sentido, se desconocen las identidades de varios de los integrantes de las sociedades mutualistas que se formaron en la capital del país en ese siglo. Por eso, esta tesis incluye un primer acercamiento a los rostros de los funcionarios y de los trabajadores de los oficios que se fueron incorporando a la Sociedad Artística entre 1867 y 1876. Haciendo uso de fuentes diversas y siguiendo distintos métodos de investigación centrados en el estudio de este sector de la población mexicana en ese siglo.²⁴³

²⁴¹ William H., Sewell Jr., *Trabajo y revolución en Francia*, 27.

²⁴² *Idem*.

²⁴³ Solo por mencionar algunas investigaciones históricas que, desde diversas fuentes y perspectivas, han estudiado a los artesanos de México y sus organizaciones: Carlos Illades, *Hacia la República del Trabajo. La organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876*. (México: El Colegio de México-UAM-Unidad Iztapalapa, 1996); Sonia, Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo: Los Artesanos De La Ciudad De México, 1780-1853*. (México: El Colegio De México/ UAM-Unidad Iztapalapa, 2005); Isnardo Santos Hernández y Everardo G. Carlos González, "Usos, formas y

Hasta el momento, carezco de una lista completa con el nombre de los funcionarios y los trabajadores de los oficios que se fueron incorporando a la Sociedad Artístico Industrial Balderas, López y Villanueva en el periodo de estudio. En cambio, dispongo de datos empíricos que hacen posible desvelar algunas de sus identidades. John Mason Hart señala que: “inicialmente los miembros de esta asociación eran en su mayoría grabadores, pintores y escultores”.²⁴⁴ Por otra parte, José C. Valadés refiere que, para 1844, la mayor parte de ellos se dedicaban a algún arte, como: “Evaristo Meza, Rafael Pérez de León, eran pintores o cuando menos aficionados a la pintura, Miguel Ibarra y Juan Fragozo trabajaban en la escultura.”²⁴⁵ Mientras que, Epifanio Romero y Juan Cano se ocuparon como sastre y ebanistero, respectivamente.²⁴⁶ Es de notar lo escasa que resulta esta información

contexto de la prensa destinada a trabajadores en la ciudad de México en el siglo XIX”, en *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, coords. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (México: UNAM, 2005); Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, “Sociedad de artesanos y poder público”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 36 (julio-diciembre 2006); Miguel Orduña Carson, “Los artesanos en la prensa decimonónica de la Ciudad de México. Liberalismo, opinión pública e identidad nacional”, *El Taller de la Historia*, no. 6 (marzo-junio 2014); Isnardo, Santos Hernández, coord., *Para Una Historia De Las Asociaciones En México (Siglos XVIII-XX)*. (México: Palabra de Clío, 2014). René Amaro Peña Flores y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*. (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2015).

²⁴⁴ John, Mason Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860 a 1931*, 29.

²⁴⁵ José C. Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, 21- 40.

²⁴⁶ En su investigación, Gastón García Cantú realizó una breve biografía sobre los personajes más conspicuos del movimiento obrero de la época. Entre ellos están: Juan Cano quien, refiere el autor, fue aprendiz de tapicero y de platería. Además de artillero voluntario de la tercera Brigada de Campeche (1847) y combatiente en cerro gordo, donde fue hecho prisionero. En la guerra contra los norteamericanos obtuvo el cargo de sargento primero en la Brigada del general Gabriel Valencia, incluso, se menciona que, logró ascender a teniente. En 1849, volvió a su oficio de tapicero. En 1850 participó, junto con otros carroceros, en la destrucción de 59 coches extranjeros que harían imposible, por su menor precio, la fabricación de estos en México. Por otra parte, se refiere brevemente la vida de Epifanio Romero, quien nació en Morelia en 1824. El investigador menciona que, desde muy joven, Romero empezó a trabajar en la capital como sastre y que aprendió por sí mismo la ebanistería. En el texto, se destaca una amplia etapa como defensor de la patria, ya en la

para tener un panorama completo de los integrantes de la sociedad en sus primeros años, no obstante, hace posible observar que, desde sus inicios, esta organización aglutinó artesanos de distintos oficios.²⁴⁷

Para el año de 1868, se habían sumada a ella más individuos que practicaban otros oficios. Esto se puede observar en la sesión que la Sociedad Artística realizó el 28 de noviembre del mismo año. En el documento que se elaboró ese día se contabilizaron 141 miembros, cada asistente asentó una firma y rúbrica particular.²⁴⁸ Esto me lleva a suponer que, en ese año, un número considerable de sus integrantes sabían escribir y quizá leer. Pero, no se tiene la certeza de que todos los socios tuvieran los mismos conocimientos. Tampoco se puede afirmar que en el acta están registrados todos los integrantes de la sociedad. Por ello, en el cuadro siguiente únicamente reproduzco los nombres de aquellos que asistieron a dicha reunión, que suman la cantidad referida. Como testimonio de una época, se conserva la ortografía original de los firmantes.

intervención norteamericana en 1844 o bien, perseguido y apresado por Santa Ana, de quien logra fugarse solo para tomar parte en la revolución de Ayutla. A partir de entonces, refiere García Cantú, este personaje no dejaría las armas durante las guerras de Reforma e Intervención francesa. Por si fuera poco, Romero impulsó la organización de las agrupaciones de trabajadores, como la Sociedad Artístico- Industrial y el gran Círculo de Obreros (del que fue miembro fundador y presidente en 1872). Gastón García Cantú, *El Socialismo en México. Siglo XIX*, 415-423.

²⁴⁸ Incluso hubo algunos, como Juan Cano y José M. Sánchez, que firmaron dos veces. Véase: AHCM, Fondo Alumbrado, vol. 351, exp. 228, fs. 6. Año: 1868. La Sociedad artística industrial da las gracias por la noción hecha para establecer una casa de aviso para artesanos.

Cuadro 12.
Integrantes de la Sociedad Artístico-Industrial, 1868

NOMBRE	APELLIDO	NOMBRE	APELLIDO
Agustín	Balderas	Florencio	Romero
Agustín	Ciena	Francisco	Herrera Olguin
Agustín	Dosamantes	Francisco	Dias
Alberto	Salvatierra	Francisco	Z. Y.
Alejandro	Paredes	Francisco	Ramirez Pro-secretario
Andres	Flores	Gabino	Romero
Aniceto	Sanchez	Gabriel	Colchado
Antonio	Herrea	Genaro	Adalid
Ant[oni]o	Olvera	Genaro	Nieva
Antonio	Balderas	Guad[alup]e	Villa
Antonio	Medina	Ygnacio	Arpides
Antonio	Zamora	Ygnacio	Callejo
Atanasio	Medina	Ygnacio	Roldán
Apolinar	De León	Yreneo	Quesada
Aurelio	Ponce de León	J.Concepcion	Montilla
Bartolo	Oropeza	J. F.	Lopez
Bernabé	Becerril	Jesus	Rodriguez
Bernardo	Buendía	Jesus	Carranza
Camilo	Corona	Jesus	Mendoza
Carmen	G. Salazar	Jesus	Ortega
Catarino	Castro	Jesús	Vargas
Casiano	Yañez	Joaquín	García
Cipriano	Ortiz	Jose	Días
Cipriano	Suarez	José	de la Luz Vidal
Clemente	Lopez	José	G. Leite
Crescencio	Albarado	José	Gonzalez
Cruz Diodoro	Bravo	José	Gonzalez
Cruz	Flores	José	Guzman
Dihaz	Dihaz	Jose	Olvera
Domingo	García y Picazo	Jose	Zamora
Donaciano	Martinez	J.M.	Sanchez
Eduviges	Vera	José Ma.	Alvarez
Encarnación	Troncoso	Jose Ma.	Blancas
Enrique	Bonilla	José Ma.	Castro
Enrique	Castro	José Ma.	Venez
Emiliano	Hernandez	José Ma.	Yarrez
Epifanio	Torres	José Ma.	Contla
José	Montes de Oca	Román	Martinez
José Rafael	Herrera	Ramon	Abad
Juan	Arias	Ramon	Canpos
Juan	Cano	Ramon	Guzman
Juan	Lopez	Rito	Serna
Juan	Montero	Sabino	Belmudez

Juan	Palomino²⁴⁹	Silvestre	Olgui[n]
Juan	Soriano	Sabino	Belmudez
Eugenio	Espinal	Sisto	Casillas
Eusebio	Galván	Teofilo	Mendoza
F.	Alvarez	Tomás	Romero
Felipe	Días	Tomás	Cab[incompleto]
Felipe	Tobar	Trinidad	Perez
Feliciano	Blanco	Ventura	Carbajal
Felisiano	Ydalgo	Vicente	Becerra
Fernando	Nelu	Victor	Granados
Lazaro	Ce[ura]		
Leono	Salceda		
Liciano	Manatienes		
Luis	Gonzalez		
Marcelino	Delgado Secretario		
Maccimiano	Herrera		
Manuel	[Ilegible]		
Manuel	Fernandez		
Manuel	Ysallas		
Manuel	Morales		
Marcos E.	Herrera		
Marriano	Herrera		
Mariano	Fernandez		
Mariano	Gonzalez		
Mariano	Segura		
Mariano	Solis		
Martín	Castillo		
Miguel M.	Quintana		
Nazario	Gonzalez		
N. Alberto	Gonzalez		
Pablo	Gonzalez		
Pablo	Marqu[ez]		
Pedro	Carranza		
Pedro	Carreto		
Pedro	Dávalos		
Pedro	Dorana		
Pedro	Larrauri		
Pedro	Sanchez		
Pecho	Perez		
[Pe]trolino	Solares		
Porfirio	Martinez		
Prospero	Leon		

²⁴⁹ En la inauguración del taller de tipografía de la Sociedad Artístico, el 6 de febrero de 1870. Se le otorgó un diploma al “honrado artesano” Juan Palomino: “por la aplicación de un barniz especial para el papel, sobre el cual puede pasar la tinta o el lápiz y hacerlos desaparecer como en una pizarra de porcelana, el mismo C. presidente de la república (Benito Juárez) puso en sus manos el diploma acordado”. *Lecturas para el pueblo*, México, febrero 11 de 1870, 5.

Roman	Gonzalez		
TOTAL	141 socios honorarios		

Fuente: elaboración propia a partir del AHCM, Fondo: Alumbrado, vol. 351, exp. 228, fs. 6. Año: 1868.

De los individuos que participaron en esa sesión, se sabe que Domingo García y Picazo se ocupó como carpintero y Epifanio Orozco como tipógrafo. Años más tarde, estos hombres llegaron a ocupar cargos en algunas asociaciones de artesanos. Por ejemplo, en 1874, García y Picazo fue elegido secretario de la sociedad de carpinteros que se formó en la época.²⁵⁰ Por su parte, en octubre de 1871, Orozco ocupó el cargo de segundo secretario en la Sociedad Artística, en 1872 se le designó tesorero en la misma asociación.²⁵¹ Y en el mismo año, se encargó de la tipografía donde se imprimió el periódico *El Pueblo*, que fue el Órgano Oficial de la Sociedad Mutua del Ramo de Sombrerería.²⁵² Por su parte, en septiembre de 1875, Ventura Carbajal (armero) fue elegido prosecretario en el Círculo de Obreros.²⁵³

Conforme avanzó la década de los setenta del siglo XIX, la Sociedad Artística fue modificando su base y entre sus miembros integró a personas de reconocida influencia política y social. Como D. Silvestre Olguin (*sic*) que, en 1875, fue elegido

²⁵⁰ “La sociedad de carpinteros”, *El pueblo. Periódico Independiente*, año 1, número 7, México, domingo 11 de enero 1874, 3. La nota versa: “La sociedad de carpinteros verificó las elecciones de su junta directiva el día 29 del pasado, resultando nombrados los individuos siguientes: presidente, C. octaviano Ortiz, vicepresidente, C. José M. De la hoz, secretario. C. Domingo García y Picazo, prosecretario, C. Regino García y Tesorero, C. Luis G. Tinajero”.

²⁵¹ “Sociedades de obreros”, *El Socialista. Seminario destinado a la defensa de la clase obrera y órgano oficial del gran círculo de obreros de México*, año 2, número 16, México, domingo 14 de abril de 1872, 4.

²⁵² *El pueblo. Periódico Independiente*, año I, número 3, México, octubre 3 de 1872,3.

²⁵³ “El Círculo de Obreros”, *El Nivel. Periódico Político, de Ciencias, Literatura, Teatros y Avisos*, tomo I, número 15, México, jueves 9 de setiembre de 1875, 2.

regidor del ayuntamiento. Un “honrado ciudadano” que fue reconocido en la prensa capitalina por prestar ayuda a los demás, en particular:

sostuvo una escuela a sus expensas, de tener una negociación muy laboriosa que atender, es infatigable en el cumplimiento de sus deberes, y últimamente ha logrado con sus propios recursos y ayudado por uno que otro vecino, formar el embanquetado de la plazuela de Juan Carbonero.²⁵⁴

Silvestre Olguin no fue el único integrante de la SAI que contó con un significativo reconocimiento entre la sociedad mexicana capitalina. También estuvo Abraham Olvera (arquitecto). En 1874, este personaje fue nombrado presidente del Gran Círculo de Obrero y en el mismo año fue electo regidor (para formar parte del ayuntamiento junto con Emilio Islas).²⁵⁵ Al respecto de esto, un periódico de la capital expresó lo siguiente:” baste nos decir, que el Sr. Olvera, represente dignamente a la clase obrera, a la clase sufrida de nuestra sociedad. Es el hombre de trabajo: el hombre del pueblo: el hombre immaculado.²⁵⁶ Además de ostentar el título de: “hombre de pueblo”, A. Olvera fue electo vicepresidente de la Artístico Industrial el 2 de septiembre de 1874. En estas elecciones resultaron electos también: Benito Castro (presidente); Miguel Sánchez de Tagle (primer secretario); Ricardo Velatti (segundo secretario).²⁵⁷

²⁵⁴ *Idem.*

²⁵⁵ *El pueblo. Periódico Independiente*, año 1, número 6, México, domingo 4 de enero de 1874; *El pueblo. Periódico Independiente*, año I, número 7, México, domingo 11 de enero de 1874, 3.

²⁵⁶ *Idem.*

²⁵⁷ A propósito de estas elecciones, Susana Sosenski refiere que estas fueron descritas como un “simulacro electoral” por *La Voz de México*. De acuerdo con la historiadora, en la nota se relató que unos cuantos habían llevado al seno de la SAI el desorden y descontentos, y cuando estos estuvieron en el poder gobernaron la corporación hasta el desastre. No conformes, cuando su poder era ya imposible celebraron un simulacro electoral y nombraron presidente al Sr. Abraham Olvera y vicepresidente a Juan Serralde. El primero renunció a ese puesto. La corporación, por su parte, cumpliendo con el reglamento, nombró presidente al Sr. Francisco Mejía y vicepresidente al Sr. Teoalo Álvarez. Relata la autora, que cuando el primero se presentó en la sociedad para presidirla, los miembros revoltosos se opusieron a ello, pero se retiraron protestando. El altercado parece que

En cuanto al nombramiento de los funcionarios de la Sociedad Artística, este se hizo a través del voto secreto.²⁵⁸ Significa que, el gobierno no intervino en los nombramientos de las personas que ocuparon los puestos más elevados en la organización. Como sucedió con la Junta de Fomento de Artesanos.²⁵⁹ Esta singularidad de la Artístico Industrial contrasta con el hecho de que, por largo tiempo, los principales cargos estuvieron dominados por los mismos individuos (quienes se rotaron en diferentes cargos). Suponemos que en el interior de la asociación se formó un grupo de hombres de reconocida valía y entre ellos se designaron las funciones más importantes de la mesa directiva.²⁶⁰ Por ejemplo, en

llegó ante un juez de lo criminal y se asentó una queja refiriendo que fueron asaltados por el Sr. Mejía y sus amigos”, *La Voz de México*, México, 21.X.1875, 1. No se pudo confirmar la información citada.

²⁵⁸ En el acta que la Sociedad Artística firmó, el 9 de diciembre de 1876, para comunicar al Ayuntamiento sobre el nombramiento de sus funcionarios, se refiere: “Después de hecha la elección y declarados por el socio que presidía los nuevamente electos, pasaron los nombrados a tomar posesión de su cargo, acordándose enseguida se dé (*sic*) cuenta como corresponde a las autoridades respectivas y a los funcionarios que no estuvieron presentes para su conocimiento, procurando que la presente acta se publique en la mayor parte de los periódicos de la capital, para que llegue a conocimiento de los socios que no pudieron concurrir a esta sesión”. AHCM, Fondo: Alumbrado, vol. 352, exp. 396, fs. 2. Año: 1876. La asociación Artística Industrial comunica el nombramiento de sus funcionarios.

²⁵⁹ Como sucedió con el nombramiento del personal directivo de la Junta de Fomento de Artesanos. Al respecto de esto, Sonia Pérez Toledo menciona que: “no obstante que el gobierno era el único con facultades para nombrar a las autoridades de la junta de fomento y al presidente de cada una de las juntas menores, los otros funcionarios de las juntas menores o artísticas eran electos por votación secreta por el conjunto de artesanos que las formaban. En este aspecto, la investigadora hace dos observaciones: primero, que el hecho de que el gobierno nombrará directamente a las personas encargadas de los puestos más elevados en las juntas subraya el carácter oficial de estas y probablemente la dependencia del artesanado frente al gobierno; y segundo, que este proceso de nombramiento establece una clara diferencia respecto a los gremios, ya que en los últimos eran era el conjunto de maestros artesanos de un mismo oficio quien seleccionaba a sus autoridades más importantes por medio de elección. Véase: Sonia, Pérez Toledo, *Los Hijos Del Trabajo: Los Artesanos De La Ciudad De México, 1780-1853*, 197-198.

²⁶⁰ Suponemos que, aunque, en el interior de la Sociedad Artístico no hubo un conjunto de maestros artesanos de un mismo oficio que seleccionara a sus autoridades más importantes por medio de elección, en la organización se formó un grupo de hombres de reconocida valía que seleccionó a los funcionarios que ocuparían la mesa directiva.

el año de 1868 fueron elegidos: Francisco Herrera Olguin (presidente), J. F. López (vicepresidente), Marcelino Delgado (secretario) y Francisco Ramirez (prosecretario). Como se verá, en los años siguientes (1869, 70,71,73) Francisco Herrera Olguin y Marcelino Delgado resultaron de nuevo elegidos solo que, para ocupar, de forma alternada, el cargo de tesorero.²⁶¹

Francisco Herrera Olguin, Marcelino Delgado y Abraham Olvera (arquitecto) son nombres que, constantemente, aparecen entre los funcionarios que ocuparon cargos en la mesa directiva de la Sociedad Artística. La publicación *El Pueblo* (1874) no había exagerado al referir que: “la sociedad artística parece que está predestinada para que la gobiernen determinadas personas, que han sido siempre un obstáculo para su desarrollo.”²⁶² Este periódico no ofreció más datos sobre estos obstáculos, sin embargo, tenemos noticia de algunos conflictos que enfrentaron estos funcionarios. Anteriormente referí que, en 1874, el Departamento de la Tesorería pidió a Marcelino Delgado aclarar las cantidades (subvenciones entregadas a la asociación) que dejó pendientes de comprobar en el año fiscal de 1872-1873. Suponemos que este hombre gozó de una reconocida valía al interior de la Sociedad Artística.

De hecho, no es aventurado pensar que fue su puesto (como tesorero) lo que colocó a Marcelino Delgado por encima de otros asociados. Como sugiere Susana

²⁶¹ Su nombre además aparece en la *Memoria* de La Compañía Lancasteriana de 1870. En ese año, Marcelino Delgado donó a esta organización libros para la Biblioteca cinco de mayo, la cual acaba de fundar esa Compañía. *Memoria Que Presenta La Compañía Lancasteriana De México. De Sus Trabajos En El Año De 1870.* (México: Imprenta del Gobierno, En Palacio, A cargo de José M. Sandoval, 1871).

²⁶²“La Sociedad Artístico- Industrial”, *El pueblo. Periódico Independiente*, año I, número 7, México, domingo 11 de enero de 1874,3.

Sosenski: “los tesoreros debían acudir al Ayuntamiento para el cobro de las subvenciones por lo cual se trataba de elegir a gente que mantuviera buena relación con este”.²⁶³ Un ejemplo de la “buena relación” que M. Delgado pudo tener con las autoridades capitalinas se puede observar en 1870. En ese año, Delgado sugirió al Cabildo tener una subvención más, a parte de la que ya tenía la Sociedad Artística, para imprimir *El Obrero del Porvenir*. Una publicación que, en ese momento, la SAI manufacturó junto con la compañía Lancasteriana, incluso algunos socios de esta organización aportaron fondos para la impresión del semanario.²⁶⁴ De acuerdo con las fuentes, no está claro si, en ese año, Marcelino Delgado era tesorero de la asociación y, por lo tanto, desconozco si tenía la autoridad (oficial) para hacer este tipo de solicitud. En octubre de 1873, aparece el último registro de él ocupando un puesto (el de tesorero) en la Sociedad Artístico-Industrial (ver anexo 1).

A partir de 1874, la lista de integrantes de la Sociedad Artística se torna distinta con la aparición de nuevos socios, pero, también con el regreso de una de las figuras más polémicas entre los artesanos, Epifanio Romero. Con motivo de las elecciones que ese año tuvo la SAI, *El Obrero Internacional* adjuntó el catálogo de los socios que, en ese momento, se encontraban inscritos en el libro de “esta secretaría”. Es de notar que, en el documento se especifican dos tipos: protectores e industriales.

²⁶³ Susana Sosenski, “El Obrero del Porvenir: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870,” 97.

²⁶⁴ Marcelino Delgado pidió al Ayuntamiento una suma más de papel florete y dos pesos semanarios para imprimir *El Obrero del Porvenir* y poder destinar: “con mucho gusto un mil ejemplares más a las Escuelas de la Municipalidad”. A pesar de que, en ese momento, la Sociedad Artística ya recibía subvenciones por parte de la municipalidad. Véase: AHCM, Ramo: Instrucción pública en general, vol. 2483, exp. 859, fojas: 4. Año: 1870. En cuanto al apoyo económico que la SAI recibió de la compañía Lancasteriana para la impresión de la publicación véase: “Ingresos”, *El Obrero del Porvenir. Semanario para la niñez desvalida*, tomo I, número 17, México, sábado 15 de octubre de 1870, 65-66.

Entre los primeros aparecen connotados liberales de la época, como: Sebastián Lerdo de Tejada, Francisco Mejía, J. Rafael García y Luis F. Muñoz Ledo. Mientras que el segundo incluye al resto de los integrantes.

Entre los nombres de los socios industriales aparecen algunos nombres que se registraron en el acta citada de 1868, como Epifanio Orozco, Juan Palomino. Incluso encontramos inscrito a Epifanio Romero (sastre), quien formó parte de los artesanos (ebanistas) que organizaron la Sociedad Artístico- Industrial en el año de 1844.²⁶⁵ José C. Valadés señala que, en los primeros meses de 1870, Romero había quedado fuera de la sociedad junto con Juan Cano.²⁶⁶ Sin embargo, para 1874, se confirma que ambos artesanos habían regresado a formar parte de la Sociedad Artística. Incluso *El Obrero Internacional* dedicó unas líneas a J. Cano reconociendo la labor que este hizo por esa sociedad de artesanos.²⁶⁷

A continuación, copio el listado que se imprimió en la citada fuente para conocer, en conjunto, los nombres de los socios (protectores e industriales) que hubo en la organización en septiembre de 1874.

²⁶⁵ José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, 21.

²⁶⁶ *Ibidem*, 60.

²⁶⁷ “Los gremios y el cuerpo legislativo”, *El Obrero Internacional*, tomo I, número 12, México, martes 17 de noviembre de 1874, 2.

Cuadro 13.
Catálogo: Socios Protectores e Industriales de la Sociedad Artístico Industrial,1874.

NOMBRE	APELLIDO
Socios protectores	
Francisco	Mejía
J. Rafael	García
Luis F.	Muñoz Ledo
Sebastián	Lerdo de Tejada
Socios industriales	
Abraham	Olvera
Anastacio	Medina
Benito	Castro
Carlos	Larrea²⁶⁸
Catarino	Castro
Emiliano	Hernandez
Encarnación	Troncoso
Epifanio	Orozco
Epifanio	Romero
Eusebio	Lezama
Filomeno	Baez
Gerónimo	Heredia
Gregorio	Suarez Esquerro
Guadalupe	Villa
Hilario	Reyes
Jesus	Venegas
José	Guzmán
José María	Delgado
José	Montaño
Juan	Cano
Juan	Palomino
Julio Rafael	Nava
Julio	Torres
Justo	Pastor Muñoz
Luis G.	Rubin

²⁶⁸ En 1874, Carlos Larrea fue editor y administrador de la publicación *La Comuna*: Periódico bisemanal dedicado a la defensa de los principios radicales y órgano oficial del proletariado en México. Además de redactor de *La Revista universal* y miembro de la Sociedad Científica, Artística y Literaria El Porvenir, socio honorario de la Sociedad Literaria La Concordia, así como del Gran Círculo de Obreros de México. Gastón García Cantú refiere que, en abril de 1876, Larrea fue representante de la 5ta. Sucursal del Gran Círculo en Río Hondo. Para el primer caso véase: Hemeroteca Nacional Digital de México (Hndm), Herramientas de consulta, <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizarDescripcion/> (consultado 29 mayo 2022). Para el segundo, Gastón García Cantú, *El Socialismo en México. Siglo XIX*,199.

Márcos	Villegas
Mariano	Sandoval
Miguel	Sanchez de Tagle
Pedro	Terrasas
Tomás	Peña
Prisciliano	Flores
Ricardo	Velati
Roman	Fonseca
Ventura	Carbajal
Total: 38 socios (34 industriales/ 4 protectores)²⁶⁹	

Fuente: elaboración propia a partir de la publicación: *El Obrero Internacional. Semanario Popular*, tomo I, núm.2, México, lunes 7 de septiembre de 1874,2.

De este listado de socios (1874) destaca el nombre de Luis F. Muñoz Ledo, quien tuvo una fructífera participación en distintas publicaciones de la época. Por ejemplo, en 1869 colaboró en la redacción de algunos artículos y secciones (como Bosquejos históricos) para *El Amigo del Pueblo* y ofreció impartir clases los domingos en los cursos nocturnos (Historia antigua de México) en el edificio de San Pedro y San Pablo. Es de recordar que las primeras notas que se citaron sobre la Sociedad Artístico-Industrial provenían de ese periódico. También L. F. Muñoz Ledo colaboró como redactor en *El Porvenir de la niñez*, un periódico infantil que fue producido por la Compañía Lancasteriana en 1870. El mismo año en que ambas organizaciones, la Cía. Lancasteriana y la Sociedad Artística, colaboraron en la producción de *El Obrero del Porvenir. Semanario para la niñez desvalida*.

No es exagerado pensar que Luis F. Muñoz Ledo fue uno de los mediadores que estableció vínculos con los artesanos y permitió que la Sociedad Artística estableciera redes de apoyo con otros grupos de la sociedad mexicana, suponemos

²⁶⁹ En el listado no aparecen registrados los nombres: Modesto Márquez, Victoriano Mireles, Víctor González, Juan cadena, Jesús E. Moreno y Francisco Trujillo, pero estos individuos fueron admitidos y registrados como socios en el catálogo referido en el mes de septiembre de 1874. "Sección Oficial, *El Obrero Internacional*, tomo I, número 3, México, lunes 14 de septiembre de 1874, 3.

que, en beneficio de sus objetivos educativos y en defensa de los trabajadores.²⁷⁰ Un mediador que, cabe destacar, no provenía del mismo sector artesanal. En esa misma virtud, está Miguel Sánchez de Tagle, quien fue el redactor en jefe y responsable de *El Obrero del Porvenir* (1874). En 1874, la Sociedad Artística nombró a M. S. De Tagle primer secretario y apoderado de la asociación para: “gestionar en los arreglos particulares o judiciales relativos a devoluciones pecuniarias, documentarias, faltas de contrato, y objetos extraídos de esta corporación.”²⁷¹

Sin restarle importancia a estos mediadores, vale la pena destacar los nombres de algunos artesanos que integraron la Sociedad Artística y que, a su vez, estuvieron relacionadas con otras asociaciones de trabajadores. Como Benito Castro (pintor). Sobre la vida de este hombre, Gastón García Cantú refiere que fue uno de los fundadores del Gran Círculo de Obreros, además de colaborador en *El socialista* y *El Hijo Del Trabajo*. En 1875, estableció clases de dibujo lineal para niños y derecho constitucional para adultos en el edificio de San Pedro y San Pablo.

²⁷⁰ Este planteamiento se hizo con base en el texto *la Voz popular, saberes no oficiales: humor, protesta, disidencia y organización desde la escuela, la calle y los márgenes*. Este texto recopila una serie de trabajos que tienen con eje rector la transmisión informal de saberes y el contacto (en espacios distintos) que se dio entre cultura letrada e iletrada, para encontrar el cruce de las voces que se dieron entre estos, Rosalina Zuñiga y Juan Leyva proponen hacerlo desde la polifonía, entendida como: “la confluencia de voces diversas que todo enunciado y todo documento poseen como producto de la naturaleza dialógica del lenguaje; de esa manera, tanto los enunciados emitidos por las élites como por los grupos populares mostrarían huellas de la “otra” cultura, de enunciaciones ajenas provenientes de sus opuestos. Aunque mi investigación no retoma en su totalidad los planteamientos hechos en la teoría literaria, no se descarta la posibilidad de buscar estas huellas ni el contacto que se dio entre cultura letrada e iletrada en la prensa destinada para los trabajadores en el último tercio del siglo XIX. Rosalina Ríos Zuñiga y Juan Leyva, coords., *Voz popular, saberes no oficiales: humor, protesta, disidencia y organización desde la escuela, la calle y los márgenes* (México: UNAM/ IISUE / Bonilla Artigas Editores, 2005),15-17.

²⁷¹ “Sociedad Artístico Industrial Balderas, López y Villanueva”, *El Obrero Internacional*, tomo I, número 11, México, martes 10 de noviembre de 1874, 2.

Se menciona que, Castro junto con Justo Pastor Muñoz y Julio Torres fundaron *El Obrero Internacional*.²⁷²

De la misma forma, Ricardo Benvenuto Velatti (carpintero) colaboró en la redacción de artículos para periódicos como: *El Socialista*, *El Hijo del Trabajo*.²⁷³ Y *El Obrero Internacional*. Fue miembro del Gran Círculo de Obreros, organización en la que fue presidente de la mesa electoral en dos ocasiones.²⁷⁴ Gastón García Cantú refiere que Velatti fue secretario y fundador de la Sociedad Artístico-Industrial y de algunas otras asociaciones.²⁷⁵ Este historiador también subraya que, Ricardo B. Velatti era anarquista y se oponía a la intromisión del gobierno en los problemas obreros.²⁷⁶ En la revisión que se hizo a *El Obrero Internacional* (1874), se encontró un fragmento redactado por Velatti y el cual vale la pena rescatar al contener parte de la inclinación política e ideología que tuvo este carpintero en ese año:

Nosotros excitamos al ejecutivo para que, interponiendo su influencia en el congreso de la unión, haga que cese la exportación para el extranjero de pieles sin curtir, que hoy causa la completa ruina de los zapateros, así como la alza de pagos á los casimires, sombreros, ropa hecha, espejos, estearina, piezas de hierro, herrajes, papel, tejidos etc. etc; que hoy está causando la muerte de las artes nacionales, y la miseria de las clases obreras. Esperamos que el C. presidente de la república oirá nuestra débil voz, que aunque pequeña, dimana de ese pobre pueblo, y de sus desgraciadas familias, quién se desesperan por la falta de elementos para vivir.²⁷⁷

²⁷² Gastón García Cantú, *El Socialismo en México. Siglo XIX*, 415.

²⁷³ *Idem*.

²⁷⁴ Gastón García Cantú, *El Socialismo en México. Siglo XIX*, 422.

²⁷⁵ *Idem*.

²⁷⁶ *Idem*.

²⁷⁷ "Los gremios y el cuerpo legislativo", *El Obrero Internacional*, tomo I, número 13, México, martes 24 de noviembre de 1874, 1.

En este fragmento, Ricardo Velatti no parece oponerse a la intromisión del gobierno en los problemas obreros y, particularmente, solicita al gobierno actuar para evitar la muerte de las artes nacionales y la miseria de las clases obreras. En ese sentido, está ampliamente documentado que la Sociedad Artístico-Industrial, organización a la que Velatti perteneció, no se mantuvo distante del poder público. Basta observar las actas de Cabildo para conocer las subvenciones pagadas a la SAI por el ayuntamiento en el año de 1869.²⁷⁸ Así como, los estados (corte de caja) que la tesorería de la asociación publicó en su órgano de prensa para reportar los ingresos y egresos que hubo del 29 de julio al 31 de agosto y en el mes de septiembre de 1874.

En ese periodo se observa que, la Sociedad Artística recibió del ayuntamiento \$20 y la tesorería de la “nación” les otorgó otros \$62.59, en total: \$82.59 para cada uno de esos meses. Con esta cantidad, la asociación debía cubrir el costo de sus actividades y el de distintos servicios. Como el de la preceptora, útiles para la escuela de niñas, una suscripción a la publicación *el Correo de los Niños*, por trabajos de imprenta y el alumbrado del edificio, suponemos que se refiere al del ex colegio de San Gregorio. Como se observa en los cuadros 12 y 13, los registros de

²⁷⁸ Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Alumbrado, vol. 351, exp. 241, fs. 7. Año: 1869. Proposición para que se conceda una subvención de \$20.00 mensuales a la Asociación Artística Industrial Balderas López y Villanueva. En las actas del Ayuntamiento se notificó de dos subvenciones que se le concedió a la Asociación Artístico-Industrial Balderas, López y Villanueva. Una con fecha del 1 de mayo de 1869, se dio cuenta con la disposición para que la administración de rentas bonifique a la Asociación Artística Industrial Balderas, López y Villanueva 50 pesos para los gastos en el establecimiento de una escuela primaria para niñas. Otra, el 23 de julio del mismo año, una subvención por 20 pesos mensuales para el apoyo a la escuela que formó y que cuenta con más de 80 niños. AHCM, índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, tomo: 195A-196A. 1869, 1 de mayo, ESCUELAS (donativo para); AHCM, índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, tomo: 195A-196A. 1869, 23 de julio, EDUCACIÓN (subvención).

la asociación parecen indicar una ordenada repartición y administración de los recursos por parte del tesorero de la organización en esos meses.²⁷⁹

Es de subrayar el hecho de que existen muchos vacíos que impiden saber, por ejemplo: ¿cuál fue el monto anual total (ingresos) que reportó la tesorería de la Sociedad Artística y cuánto de esto fue proporcionado por el ayuntamiento y la tesorería de la “nación” liberal? Así como determinar: ¿cuál fue el monto parcial (egresos) que la asociación destinó para el pago de servicios y de otras necesidades propias de la organización? Si bien la información disponible es sesgada y solamente se observa el manejo de fondos que la tesorería de esa organización realizó durante ese lapso de su vida, estos datos permiten ver el capital y los bienes que la SAI poseía en esos meses y, sobre todo, acercarnos a una parte de las prácticas asociativas desarrolladas en el mundo del trabajo decimonónico. Un campo que, dice Vanesa Teitelbaum, hace falta investigar más para avanzar en la comprensión de las sociedades de trabajadores que se formaron en esa época.²⁸⁰

²⁷⁹ El estado de corte de caja de ese periodo fue firmado por R. J. García con fecha de 31 de agosto de 1864. Suponemos que hubo una errata en la redacción pues el año reportado es 1874.

²⁸⁰ Vanesa Teitelbaum reconstruyó y analizó algunas prácticas desarrolladas por las sociedades de socorro mutuo de trabajadores tucumanos entre 1877 y 1914. En ello indagó sobre los enfrentamientos y las disputas originadas a raíz de acusaciones frente a malversación de fondos. Tópico respecto al cual la autora puntualizó: “es un campo hasta ahora no explorado por la historiografía”. Véase: Vanesa, Teitelbaum, “El mutualismo en el mundo del trabajo (Tucumán, Argentina, 1877-1914)”, *Varia Historia*, Belo Horizonte, no. 4 (jul/dic 2011): 665-688.

Cuadro 14.
Ingresos y egresos (29 de julio al 31 de agosto 1874), Sociedad Artístico-Industrial

Ingresos²⁸¹	p cs	Egresos	p cs
pagados por el Ayuntamiento	20 00	Pagado a la preceptora por Julio	25 00
Pago por la tesorería general por la primera quincena de julio	62 59	Id. Por completo de los gastos de reposición del edificio	5 39
Existencia del mes de julio	72 14	Id. Por suscripción al Correo de los Niños	7 50
		Id. Por alumbrado del edificio	4 90
		Id. A la imprenta por la impresión de avisos para la clase de música	5 00
		Id. Para carteles para la misma la clase	2 50
		existencia para septiembre	104 35
Suma	154 64	Suma	154.64

Fuente: reproducido de la publicación: *El Obrero Internacional*, tomo I, núm.2, México, 1874.

Cuadro 15.
Ingresos y egresos (septiembre 1874), Sociedad Artístico-Industrial

Ingresos²⁸²	p cs	Egresos	p cs
Existencia del mes de agosto	104 35	Pagado a la preceptora por agosto	20 00
Recibido del Ayuntamiento	20 00	Útiles para la escuela de niñas	4 62
Idem de la tesorería de la nación	62 50	Sueldo del profesor de grabado por Julio	20 00
		Útiles para el salón de sesiones	30 00
		Gastos menores	4 62
		Iluminación del edificio la noche del 16	10 00
		existencia para octubre	97 61
Suma	186 65	Suma	186.65
México a 1º de octubre de 1874-R.J. García- Vo. Bo. Juan Cadena-Juan Cano. M. Villegas			

Fuente: reproducido de la publicación: *El Obrero Internacional*, tomo I, núm.7, México, 1874.

²⁸¹ La tesorería reportó los ingresos y egresos del 29 de julio al 31 de agosto de ese año. "Estado de Corte de caja", *El Obrero Internacional*, tomo I, número 2, México, lunes 7 de setiembre de 1874, 2.

²⁸² La tesorería reporta los ingresos y egresos practicado en esa tesorería por los ingresos y egresos en el mes de septiembre de 1874. "Estado de Corte de caja", *El Obrero Internacional*, tomo I, número 7, México, martes 13 de octubre de 1874, 3.

No se tiene certeza de cuántos años más funcionó la Sociedad Artístico-Industrial. Sin embargo, se tiene información de que, para el año de 1880, esta sociedad seguía con su vida asociativa. Aunque, suponemos que, sus problemas económicos se agudizaron y sus socios disminuyeron. En los datos consignados en las tablas 16 y 17 del año de 1876 y 1880 respectivamente, se observa una reducción en el registro de socios en comparación con las listas presentadas entre 1868 y 1874. Por otra parte, en 1880, sus integrantes realizaron una votación para solicitar al ayuntamiento una asignación mensual. Suponemos que, en ese año, la SAI ya no recibía suficiente apoyo económico del poder público, además, el día del referendo hubo muy poca asistencia de socios, un total de 21 nombres registrados.²⁸³ En esos últimos años, se observan pocos cambios entre los funcionarios elegidos para estar al frente de la sociedad y muy pocos de los miembros fundacionales.

²⁸³ En el documento solo se registraron los apellidos de los socios que asistieron a la votación. Se observan los de: Mejía, Botello, Escartin, Fernandez, Reyes, Sánchez de Tagle. En este caso, es difícil asegurar si se trató de las mismas personas registrada como socios de la Artístico Industrial entre 1868 y 1876 (cuadros 10 y 11). Tampoco se indica el cargo que ocuparon en la sociedad en 1880. No se descarta la hipótesis de que fueron la mismas personas, sin embargo, esta idea requiere de más datos para comprobarlo. Por otra parte, este es el último documento que se encontró de esta organización en el Archivo Histórico de la ciudad de México, se desconoce qué sucedió después con ella. Véase: AHCM, Fondo: Alumbrado, vol. 353, exp. 470, fs. 25. Año: 1878. La Sociedad Artístico Industrial pide el aumento de cinco pesos a la Asignación mensual que se le da.

Cuadro 16.
Socios de la Sociedad Artístico Industrial, 1876

NOMBRE	APELLIDO	CARGO
Abraham	Olvera	socio
Benito	Castro	Tesorero/ presidente electo
Catarino	Castro	socio
Domingo	Mejía	socio
Emiliano	Hernández	Socio
Epifanio	Orozco	Socio
Felipe	G. Mendoza	Socio
Fidel	Torres	socio
Francisco	Castro	Socio
José M.	Delgado	Socio
José	Montaño	Socio
José	Muñuzuri	Tercer secretario
Juan B.	Villarreal²⁸⁴	Socio
Juan	Colín y López	presidente
Juan Y.	Serralde²⁸⁵	Socio
Juan	Pastor Muñoz	Cuarto secretario
Julio	Torres	Socio
Luis	Dávila	Socio
Manuel	Pérez de León	Socio
P.	Flores	Socio
Pedro	Terrazas	Segundo secretario

Fuente: Fuente: elaboración propia a partir de los recursos contenidos en la Hemeroteca Nacional Digital de México.

²⁸⁴ En este caso, surge la duda respecto a si la persona registrada en este documento, como Juan B. Villarreal, es la misma a la que se refirió Rhodakanaty en sus cartas, unas veces como Santiago Villanueva y otras como Juan Villarreal. Véase, José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, 32.

²⁸⁵ Gastón García Cantú refiere que Ricardo Benvenuto Velatti, Mariano Alegría y Juan Y.Serralde representaron a la Sociedad Artístico-Industrial en el Gran Círculo de Obreros en abril de 1876, Gastón García Cantú, *El Socialismo en México. Siglo XIX*, 338.

Cuadro 17.
Boleta de votación, socios de la Sociedad Artístico Industrial, 1880

Afirmativa	Negativa
Bejarano	Bejarano
Botello	Botello ²⁸⁶
Cevallos	Cevallos
Contreras	Contreras
Cuevas	Cuevas
Díaz de León	Díaz de León
Dominguez	Dominguez
Escartin	Escartin ²⁸⁷
Fernandez	Fernandez
Gómez de la Vega	Gómez de la Vega
Goríbar	Goríbar
Hammeken y Mexia	Hammeken y Mexia ²⁸⁸
Lascurain	Lascurain
Mejía	Mejía
Michele	Michele
Querejazu	Querejazu
Reyes	Reyes
Róvalo,	Róvalo,
Sánchez de Tagle	Sánchez de Tagle
Terreros	Terreros
Vázquez	Vázquez

Fuente: reproducido del AHCM, Fondo: Alumbrado, vol. 353, exp. 470, fs. 25. Año: 1878.

El análisis del caso de la Sociedad Artístico-Industrial vislumbra una parte de las prácticas asociativas desarrolladas en el mundo del trabajo en el México decimonónico. Desde los primeros años de funcionamiento, la SAI se organizó con la voluntad de un heterogéneo grupo de artesanos urbanos. Como muchas mutuales que se formaron en la época, esta adoptó un perfil educativo y de socorro

²⁸⁷ Suponemos que es el mismo que solicitó la protección gubernamental para la Sociedad Artística. Véase: AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, tomo: 176A-177A. 1855, diciembre 18. MOVILIDAD EN EL AYUNTAMIENTO (PROPUESTAS).

²⁸⁸ Se parte de la hipótesis de que la persona registrada aquí es el escritor Jorge Hammeken y Mexia, que dirigió, junto con el periodista Juan M. Villela, la publicación *El Artista*. Bellas Artes, Literatura, Ciencias, entre 1874 y 1875.

mutuo para los trabajadores. Conforme avanzó ese siglo y el mutualismo se fue consolidando en el mundo del trabajo como una forma privilegiada en la interlocución entre el mundo del trabajo y el poder público.²⁸⁹ La estructura de la SAI se modificó y, poco a poco, se integraron a ella otros grupos de la sociedad mexicana amalgamando intereses y demandas por la educación y la mejora del artesanado. Hombres que no siempre provenían de su mismo grupo social vistieron a la organización con un carácter mixto que la llevó a rebasar la estructura tradicional de tipo gremial y a cambiar la composición de su base, pero, siguieron conduciéndose de forma corporativa.

El periodo más evidente de este tránsito fue la década de los setenta del siglo XIX. Sin preguntarse demasiado por los cambios en su base, esta sociedad mutualista había pasado a otra categoría, es decir, a una organización con solidaridades y expectativas compartidas, más aún, con actividades (como su participación en la prensa) que la proyectaban como una asociación innovadora. No es accidental que, algunos de sus integrantes participaran en la creación de publicaciones que sirvieron como órganos de prensa de la asociación y posibilitara su colaboración en los impresos de otras organizaciones, con las que modelaron intereses y definieron percepciones. Basta citar el caso de Luis F. Muñoz Ledo, Miguel Sánchez de Tagle y Ricardo Velatti que establecieron vínculos para producir, aunque no exclusivamente, una prensa destinada para los trabajadores capitalinos que tomó fuerza entre 1860 y 1870.²⁹⁰

²⁸⁹ Vanesa Teitelbaum y Florencia Gutiérrez, "Sociedad de artesanos y poder público", 127.

²⁹⁰ Al respecto de los títulos que circularon en ese momento y en qué recintos se encuentran actualmente véase Santos Hernández y Everardo G. Carlos González, "Usos, formas y contexto de

Asimismo, Abraham Olvera, Miguel Sánchez de Tagle, Ventura Carbajal, Ricardo Velati, Epifanio Romero, Justo Pastor Muñoz lograron establecer vínculos fuera de la SAI, participando en las distintas comisiones (hacienda, biblioteca) del *Gran Círculo de Obreros*. Una organización de suma importancia en la época al permitir: “la reunión de hombres libres que haciendo uso de nuestro legítimo derecho y conforme al pacto constitucional, nos reunimos para procurar por medios justos y legales nuestro mejoramiento político y social.”²⁹¹ Es difícil saber con precisión si estos hombres, entre los que incluyo a Juan Cano, dieron sentido a una abierta expresión política de los trabajadores. Lo cierto es que, el artesanado encontró en la asociación un espacio para extender su margen de acción al ámbito de la política (sin disponer necesariamente del voto).²⁹²

La SAI creyó en la tinta y el papel para difundir sus ideas y tener una participación social más activa. Tema que se aborda en el siguiente capítulo.

la prensa destinada a trabajadores en la ciudad de México en el siglo XIX”, en *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, coords. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (México: UNAM, 2005), 159-169.

²⁹¹ Epifanio Romero, “El Gran Círculo de obreros de México”, *El Socialista*, año 2, número 10, México, agosto 25 de 1872, 1.

²⁹² Para la articulación de esta idea retomo el trabajo de Isnardo Santos Hernández quien identificó dos grupos ideológicamente antagónicos que surgieron entre los miembros del periódico *El Socialista* y del Gran Círculo de Obreros de México: uno de los “demócrata – liberales” y el otro los “republicanos cívicos”. Los primeros, dice el autor, promovieron en sus artículos la participación política del trabajador con derechos y obligaciones ciudadanas. En tanto que los segundos, rechazaron la propuesta de participación electoral y consideraron al artesanado un agente activo, autogestivo y con valores cívicos, aunque, creían en la posibilidad de que el artesanado construyera sus propios espacios de acción, más allá de propósitos políticos. Al respecto véase Isnardo Santos Hernández, “La organización como estrategia. Discurso y organización de los trabajadores en la República Restaurada” en *El Mundo del Trabajo Urbano. Trabajadores, cultura y prácticas Laborales*, coord. Sonia Pérez Toledo, et.al. (México: El Colegio de México/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 2012), 214.

CAPÍTULO IV.

LA ACTIVIDAD EDITORIAL DE LA SOCIEDAD ARTÍSTICO-INDUSTRIAL, 1870-1874

De acuerdo con la tipificación que Maurice Agulhon sugirió para la sociabilidad obrera francesa antes de 1848, una sociedad “consolidada” tenía: un nombre, reglamento, local, oficina y fecha de reunión. Siguiendo esta lógica, en el capítulo anterior demostré que la Sociedad Artístico-Industrial contó con la mayoría de estos elementos. En esa virtud, se puede argumentar que, en el último año de la década de los sesenta del siglo XIX, esta sociedad mutualista se consolidó tras instalarse en el antiguo colegio de San Gregorio en San Pedro y San Pablo. Precisamente, hace falta observar la importancia que tuvo para esta sociedad contar con un lugar fijo (propio), dado que fue en él donde realizó sus actividades y estableció los talleres de tipografía.

Bajo este interés, el siguiente capítulo se articula en dos partes. En la primera de ellas, se indaga en el edificio donde se instaló la Sociedad Artística y su taller de tipografía. En la segunda, se hace una primera revisión a la actividad editorial que se produjo en ese espacio entre 1870 y 74, centrándose en dos de los cuatro semanarios que le sirvieron como órganos de prensa y en la publicación que elaboró en conjunto con la Compañía Lancasteriana, respectivamente: *Lecturas para el Pueblo* (1870), *El Obrero Internacional* (1874) y *El Obrero del Porvenir* (1870).

Se busca probar que, los integrantes de la SAI vinculados con la imprenta usaron este medio para ampliar el margen de acción de la organización, pasando de la ayuda mutua y la instrucción de la clase trabajadora a una participación (activa) dentro de la vida pública del país. Esto los llevó a la necesidad de crear un lenguaje

propio, identitario, de valores e intereses propios de los trabajadores asimilando la experiencia organizativa previa. Desarrollando un *Ethos* artesanal que les permitió la identificación de sus intereses y la de los trabajadores de la capital en un momento clave de la política liberal.²⁹³

4.1. El ex colegio de San Gregorio en San Pedro y San Pablo: sede de la Sociedad Artística y templo para las artes y la práctica de los oficios

El antiguo colegio de San Gregorio se ubicó en la calle de San Pedro y San Pablo, zona circunscrita al cuartel mayor IV —espacio que, como probé en el primer capítulo, en 1873 seguía teniendo una importante concentración de hombres empleados en los oficios. En sí mismo, este edificio tiene una larga historia. Marcos Arróniz relata que el edificio de San Pedro y San Pablo (como también se le conoció en la época) fue construido por la Compañía de Jesús. Se refiere que, en el auxilio de esta tarea, intervinieron las limosnas que hacían D. Alonso de Villaseca y otros bienhechores y que, en el año de 1576, P. Pedro Sánchez puso en marcha la fábrica del colegio máximo de San Pedro y San Pablo sobre un terreno de 110 varas en cuadro y, en seguida, se comenzó la obra de los Santos Apóstoles.²⁹⁴

En su relato, este viajero nos ofrece una descripción de la forma en que quedó situada la iglesia y lo que sucedió con el lugar en los años siguientes:

²⁹³ Para la definición del *Ethos Artesanal* retomo el trabajo de William H. Sewell Jr., quien señala que, para el caso francés, las experiencias, temas y sentimientos que se originaron en el sistema corporativo pre revolucionario fueron claves para el desarrollo de la conciencia (*Ethos* artesanal) de los trabajadores franceses entre 1789, 1830 y 1848. En ese punto, el investigador planteó pensar la conciencia de clase como un logro conceptual colectivo de miles de trabajadores que lo desarrollaron o descubrieron como un modo de construir su experiencia ya dada. Al respecto véase. William H. Sewell Jr., *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, (Madrid: Taurus, 1992).

²⁹⁴ Marcos Arróniz, *Manual del viajero en México*, 40.

[..] de N. á S. á (*sic*) aquel viento el altar mayor, y á este la puerta principal; á los lados, de O. y E., tiene ocho capillas, cuatro por banda; se concluyó y dedicó el año de 1603”. Después sirvió el edificio para el colegio de San Gregorio, y su iglesia se convirtió en una rica biblioteca, con motivo de los jesuitas. Pero habiéndoseles permitido su establecimiento por tercera vez por la ley de 19 de septiembre de 1853, volvieron á (*sic*) recobrar el convento: por fin bajo la administración del señor Comonfort han vuelto á (*sic*) ser despojado de él.²⁹⁵

Este fragmento sintetiza casi trescientos siglos de historia del colegio de San Gregorio. Esto hace que la información presentada no esté completa e impida desvelar más datos sobre la vida de ese edificio. Sin embargo, para fines prácticos de la investigación, retomamos la fecha (tentativa) del momento en que este edificio quedó bajo la administración gubernamental, 1853. Años más tarde, según lo referido por José C. Valadés, en 1861, la historia de este edificio se entrecruza con la de algunas sociedades de trabajadores que se formaron en esos años al solicitar al entonces presidente, Benito Juárez, la donación de este edificio para establecer talleres artesanales.²⁹⁶

En el capítulo tres referí que, en el diario *El Ferro-carril* se encuentra documentado (en noviembre y diciembre de 1867 y en los primeros días de enero de 1868) el malestar que causó entre la “Sociedad de Artesanos” la entrega retrasada del antiguo colegio, aparentemente, por culpa de las autoridades liberales.²⁹⁷ Suponemos que el gobierno prometió a esta organización el edificio,

²⁹⁵ *Idem*.

²⁹⁶ Las fuentes coinciden en que Juan Cano solicitó el edificio al entonces presidente, Benito Juárez. Pero hay diferencia respecto a la fecha en que se hizo esta petición. José C. Valadés sostiene que fue en 1861. En *El Socialista* se señala que fue el 1º de marzo de 1863. Para la primera cita véase: José C. Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, 41; para la segunda, “Rasgos biográficos de artesanos mexicanos. Juan Cano”, *El Socialista*, año 2, número 10, México, agosto 25 de 1872, 2.

²⁹⁷ En la revisión hemerográfica que se hizo para encontrar más datos que hicieran referencia a la situación del edificio de San Gregorio. Se encontró el seguimiento que hizo el periódico *El Ferro-carril*. También se encontró una breve mención sobre el tema en *El siglo Diez y Nueve*. Inserto un

pero, ha sido difícil conocer si esta logró concretar la entrega del lugar.²⁹⁸ En la revisión que se hizo a la prensa capitalina, las publicaciones coinciden en que, en los primeros meses de 1868, Benito Juárez cedería el ex colegio de San Gregorio a los artesanos de la capital.²⁹⁹ Para el mes de octubre de 1869, la Sociedad Artístico-Industrial ocupó, oficialmente, el antiguo colegio y, en esta fecha, aquella se preparaba para celebrar su primer aniversario de instalación.³⁰⁰

Podemos precisar que, en 1869, el ex colegio de San Gregorio había dejado de ser “el espacio prometido a los artesanos” para convertirse, siguiendo lo dicho por Maurice Agulhon, en un bien material, un capital de la asociación.³⁰¹ Sin

fragmento de lo mencionado en la nota: “[...] esta asociación no ha podido, por falta de local, realizar la exposición de industria que estaba anunciada para el primero del año. No abandona sin embargo su proyecto y parece que al fin se le considera el antiguo edificio del colegio de San Gregorio, donde podrá establecer cátedras, talleres como bibliotecas como conservatorio, etc.”. Véase: “La asociación de artesanos”, *El siglo Diez y Nueve*, tomo sexto, número 184, México, martes 14 de enero de 1868, 3.

²⁹⁸ Junta de artesanos”, *El Ferro – carril. Diario Popular, político, literario y mercantil*, tomo I, número 4, México, miércoles 13 de noviembre de 1867, 3. La nota versa: “Esta noche á las siete se verificará una reunión en el teatro de Nuevo – México, que tienen por objeto el nombramiento de una comisión que represente a la clase artesana, para que reciba el edificio del antiguo colegio de San Gregorio, que le gobierno ha cedido para el establecimiento de una escuela de artes.

²⁹⁹ En la revisión hemerográfica que se hizo para encontrar más datos que hicieran referencia a la situación del edificio de San Gregorio. Además del seguimiento que hizo el periódico *El Ferro-carril*, se encontró una breve mención sobre el tema en *El siglo Diez y Nueve*. Menciona lo siguiente: “[...] esta asociación no ha podido, por falta de local, realizar la exposición de industria que estaba anunciada para el primero del año. No abandona sin embargo su proyecto y parece que al fin se le considera el antiguo edificio del colegio de San Gregorio, donde podrá establecer cátedras, talleres como bibliotecas como conservatorio, etc.”. Véase: “la asociación de artesanos”, *El siglo Diez y Nueve*, tomo sexto, número 184, México, martes 14 de enero de 1868, 3.

³⁰⁰ AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, tomo: 195A-196A. 1869, 5 de octubre, Sociedad Artística Industrial (aniversario). El presidente de la Sociedad Artística Industrial López y Villanueva invita al Ayuntamiento a su primer aniversario de instalación, el próximo día 11 en el edificio de la Antigua Universidad.

³⁰¹ Maurice Agulhon refiere que: “no hay asociación, ya sea informal (simple reunión de habituales) o formal (con estatutos y reglas escritas), sin que exista un lugar de reunión estable. Este lugar es un bien material, un capital. Para el rico, la dificultad no es, pues, grande. La sociabilidad informal de la vida de salón se desarrolla en los salones, precisamente de los grandes pisos aristocráticos o burgueses. La sociabilidad formal del círculo de hombres se desarrolla en un local alquilado o

embargo, este requirió de gastos que los integrantes de la Sociedad Artística no pudieron soportar holgadamente. Esto se observa, en el mes de septiembre de 1871, cuando esta sociedad pidió licencia al ayuntamiento para terminar en dos meses la obra exterior del edificio.³⁰² Para 1874, “los obreros” que, en ese momento, formaban parte de esta sociedad expresaron las condiciones, “casi ruina”, que seguía teniendo el antiguo colegio:

la administración pasada, quizá por sus crecidas ocupaciones a los ministerios, etc., etc., no le permitieron ocuparse de las mejoras materiales, no obstante los elementos con que contaron, elementos de que carece en la actualidad. A pesar de la falta absoluta de recursos, ha sido indispensable en los dos meses que ha sido administrada por obreros, nombrar una nueva comisión de edificio, la que se ha encargado de poner algunas vigas nuevas en los techos, tapar varios boquerones en los mismos, pues estaban las habitaciones inhabitables por esta causa.³⁰³

En el mismo año, Rafael García (tesorero de la organización) reportó que había gastado \$ 5.39 de reposición y \$ 4.90 por el alumbrado entre el 29 de julio y el 31 de agosto, en total, \$10.29. Gastando una cantidad similar en el alumbrado del edificio, únicamente, en la noche del 16 de septiembre de 1874, en total \$10.00. Cantidades que contrastan con las que, por esa fecha, reportó la sociedad Unionista del Ramo de Sombrerería por el alumbrado que ocupó en el mes de agosto, en total pagó 62 centavos. Suponemos que la amplia brecha que existió entre el gasto de una y otra organización se debe al hecho de que la última sociedad pagó solo por

comprado a expensas del fondo común, pero son gastos que se pueden soportar holgadamente. El obrero por su parte es muy pobre y está estrechamente alojado.” Véase: Maurice, Agulhon, “Clase obrera y sociabilidad antes de 1848”, 147.

³⁰² AHCM, índice de las Actas de Cabildo, tomos: 199A-200A-201A. 1871, 9 de septiembre. Sociedad Artística Industrial pide licencia para terminar en dos meses la obra exterior en el edificio de San Pedro y San Pablo.

³⁰³ *El Obrero Internacional*, tomo I, número 1, México, lunes 31 de agosto de 1874, 2.

el salón donde celebró sus juntas, que estuvo ubicado en el callejón de Santa Inés núm.10 ½ interior.³⁰⁴ Mientras que la primera tenía que pagar el alumbrado de todo el edificio de San Gregorio.

Si bien la información presentada impide especular respecto a lo bien alojados que pudieron estar los integrantes de la Sociedad Artística en ese edificio, hace posible observar que estos tuvieron que ocuparse de las mejoras materiales de su sede. En esa vertiente, esta tuvo que organizarse, por ejemplo, en la comisión de edificio, para obtener el financiamiento y la mano de obra para adecuar el espacio a sus necesidades. En esa misma virtud, es de notar que la principal fuente de ingreso de la asociación fueron las subvenciones pagadas por el ayuntamiento, por la tesorería general y por la buena voluntad de sus miembros, como la del “Sr. Rafael García”, tesorero de la sociedad que, en 1874, apadrinó la compostura del salón de sesiones.

De hecho, llegué a suponer que la actividad editorial realizada en los talleres tipográficos de la SAI pudo ser otro medio para hacerse de recursos económicos. Sin embargo, esta idea no se pudo sostener, pues, en el citado registro de la tesorería no se encontró ingresos de este tipo. Por el contrario, hubo dos egresos, uno de \$5 y otro de \$2.50 cs. por pagos de impresión. Sin ser concluyente, es necesario localizar más información sobre los ingresos, si los hubo, que la Sociedad Artístico-Industrial recibió por las impresiones que tiró en su taller tipográfico y de este modo, determinar la importancia que la imprenta tuvo en las fianzas de la organización.

³⁰⁴ *El Obrero Internacional*, tomo I, número 2, México, lunes 7 de septiembre de 1874, 2.

La importancia que tuvo la prensa en la vida asociativa de la SAI hizo que dejara de lado otras de las actividades que esta sociedad de artesanos también realizó ahí. Me refiero, particularmente, a la reunión de artesanos de la capital. En el capítulo uno, demostré que en los cuarteles mayores números I y IV habitaban **3938 varones** y de ellos había **1326** artesanos. En el último cuartel, que fue donde se ubicó el colegio de San Pedro y San Pablo, **habían vivido 2263** jóvenes y adultos (únicamente hombres) ocupados en distintos oficios, además del servicio doméstico y como comerciantes. Suponemos que, algunos de estos asistieron a las sesiones de lectura (en voz alta) que la SAI organizó el domingo por la mañana.³⁰⁵ En esa lógica, no sería exagerado pensar que, además, asistieron a las conferencias que tenían lugar en uno de los salones de la sociedad.³⁰⁶ En ese edificio, la Sociedad Artística tenía un espacio que bien pudo servir como semillero para la propagación de diversas ideas.

Justo, José C. Valadés refiere que, en septiembre de 1870, se produjo un incidente en los salones de la sociedad. Con objeto de conmemorar el 16 de septiembre de 1810, la Sociedad Artístico- Industrial efectuó un acto al que asistieron sus miembros, entre ellos Zalacosta, quien abiertamente expuso su criterio. A continuación, copio un fragmento de este:

“Abatid la desigualdad de condiciones sociales que os humillan, abatid a la aristocracia que os insulta con su lujo, quemad las leyes, derribad a los gobiernos, esos espantajos ridículos para un pueblo libre, proclamad la ley agraria, la anarquía social, haced la revolución radical y constituid la gran República Universal que es la matriz de todas las libertades cívicas y entonces sí podréis tener verdadera patria

³⁰⁵ “Lecturas Dominicales”, *El Ferrocarril*, tomo III, número 162, México, miércoles 13 de julio de 1870, 2.

³⁰⁶ José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano*, 59.

positiva, porque ésta no es sino un miserable rincón de tierra donde se nace, sino todo el mundo donde el hombre es feliz ; ésta es la patria.”³⁰⁷

Pero, el edificio de San Pedro no solo albergó las disputas de los artesanos de esa asociación. De la misma forma, sus cuatro paredes fueron usadas para la reunión de distintos sectores del artesanado. Por ejemplo, el 5 de febrero de 1873, los obreros de La Colmena, ante la situación creada por el paro de la fábrica San Ildefonso, convocaron en los salones de la SAI una gran asamblea de los trabajadores del ramo textil en el Valle de México.³⁰⁸ Desafortunadamente, la fragmentación que existe sobre la historia de la Sociedad Artístico impide saber más sobre este u otras reuniones que se llevaron a cabo ahí, incluso falta información sobre la fábrica de tejidos de lana que, supuestamente, la Sociedad Artística fundó en el edificio y para la que solicitó 15 hectolitros de agua.³⁰⁹

4.2. Los talleres tipográficos de la Sociedad Artístico Industrial

La inauguración del taller de tipografía de la SAI fue el último domingo 6 de febrero de 1870 y se propuso que fuera atendido por las señoritas y las niñas que se educaran en el establecimiento.³¹⁰ De acuerdo con lo leído en la publicación: *Lecturas para el Pueblo* (1870), el evento no pasó desapercibido para las autoridades liberales. De hecho, se refiere que este fue apadrinado por Benito

³⁰⁷ Ibidem, 61.

³⁰⁸ José C., Valadés, *El socialismo libertario mexicano*, 82.

³⁰⁹ En las actas de Cabildo se refiere que, en 1869, se instaló también en el ex colegio de San Gregorio una fábrica de tejidos de lana. Ha sido la única mención que he encontrado sobre este establecimiento. Véase: AHCM, Índice de las Actas de Cabildo, 1825-1871, tomo: 195A-196A. 1869, 16 de marzo, AGUA (solicitud de). La asociación Artística Industrial Balderas López solicita la concesión gratuita de 15 hectolitros de agua para la fábrica de tejidos de lana que estableció en el antiguo colegio de San Gregorio.

³¹⁰ *Lecturas para el Pueblo*, México, domingo 13 de febrero de 1870, 4-5.

Juárez y a él asistieron distinguidos oradores y políticos mexicanos de la época, como Ignacio M. Altamirano, Alfredo Bablot, Ignacio Mariscal y José María Iglesias.³¹¹ También estuvieron presentes: Luis F. Muñoz Ledo, entonces presidente de la asociación; los socios y las niñas que allí se educaban.

Al concluir la ceremonia, Benito Juárez entregó un diploma al “honrado artesano” Juan Palomino, por la aplicación de un barniz especial para el papel, “sobre el cual puede pasar la tinta o el lápiz y hacerlos desaparecer como en una pizarra de porcelana”.³¹² En seguida, este expresó a los artesanos las siguientes palabras:

[...] el C. Benito Juárez tomó la *palabra para hablar en familia* (fue su expresión) a los artesanos como a sus hijos, y nuestros ojos se han llenado de lágrimas al escuchar de los labios de ese modesto patriota consejos saludables y sencillos, todos encaminados a enaltecer el trabajo de la mujer, digno de apoyo por su debilidad, defendiendo le dé la deshonra y la miseria.

Dijo sentirse conmovido y verdaderamente satisfecho, al ver los progresos de su asociación y sus tendencias al desarrollo de los conocimientos útiles, para lo cual es un agente poderoso la tipografía; que esperaba que la constancia y aplicación de los artesanos los hiciese dignos siempre de ocupar los primeros puestos y regir quizá los destinos de la nación, porque la mayor parte de los hombres ilustres han salido del pueblo.

México, febrero 11 de 1870. Ignacio Tenorio Suárez.³¹³

³¹¹ Ignacio Mariscal fue consultor jurídico de la Legación mexicana. Tras el triunfo de la República y con su experiencia en materia legal, el presidente Benito lo nombró secretario de Justicia e Instrucción Pública (1869). En 1871, es nombrado secretario de Relaciones Exteriores. Desde este puesto buscó ampliar las relaciones de México con otros países. Considerando su experiencia al frente de Relaciones, en 1873 es nombrado ministro de México ante el gobierno en Washington D.C. José María Iglesias, en 1867, el presidente Juárez ratificó su puesto como ministro de Hacienda. En septiembre de 1868 Juárez lo nombró ministro de Gobernación y a principios del siguiente año ministro de Justicia e Instrucción Pública. En el año de 1873, Iglesias contendió como candidato para ejercer la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, venciendo a los candidatos Vicente Riva Palacio y Porfirio Díaz. Durante su gestión redactó un opúsculo titulado *Estudio constitucional sobre facultades de la Corte de Justicia*.

³¹² Ignacio Tenorio Suárez, “Crónica de la asociación”, *Lecturas para el Pueblo*, México, domingo 13 de febrero de 1870, 4.

³¹³ *Ibidem*, 4-5.

Como se puede advertir, la iniciativa de la Sociedad Artístico- Industrial encontró eco en los intereses gubernamentales que secundaron su noble aspiración de impartir conocimientos “útiles” entre el pueblo. En específico, esta organización propuso enseñar a las niñas el arte de la tipografía. A primera vista, este interés no resulta novedoso respecto al discurso que se mantuvo desde el último tercio del siglo XVIII y durante buena parte del siglo XIX, centrado en la defensa de los oficios artesanales y de la producción manufacturera.³¹⁴ No obstante, esta organización incorporó la idea de adiestrar las manos femeninas, y no solo las masculinas, en la enseñanza práctica de un oficio. Aunque, la enseñanza de estos conocimientos siguió limitado a las alumnas de la misma sociedad.

Es de notar que ambos, autoridades y asociados, consideraron el oficio: como un agente poderoso para la transformación social y cívica de los artesanos. Su práctica los hacía dignos de ocupar un lugar dentro de la nación. En el siguiente fragmento, redactado por Alfredo Bablot, se destaca el elemento “civilizador” de la imprenta:

La imprenta es el vehículo más poderoso de la civilización.
Enseñar el arte del impresor á (sic) la mujer es hacer cooperar á ésta al movimiento del progreso de la humanidad; y es elevarla; es coadyuvar á su emancipación.
Instruir á la mujer es regenerar una nación; formar una generación; es formar un pueblo;³¹⁵

Por lo anterior, no resulta extraño que la sociedad obtuviera los fondos necesarios para llevar a cabo la inauguración de su taller tipográfico. De hecho, en la publicación *Lecturas para el Pueblo* se encontraron continuas menciones de

³¹⁴ *Ibidem*, 151.

³¹⁵ Alfredo Bablot, “Instrucción gratuita y obligatoria de las mujeres”, *Lecturas para el Pueblo*, México, domingo 13 de febrero de 1870, 6-8.

gratitud hacia: “el benemérito C. presidente Juárez y sus dignos ministros los C.C. Ignacio Mariscal y José María Iglesias, por la protección que acordaron dar a esta corporación”.³¹⁶ De acuerdo con la información obtenida, estos le proporcionaron a la Sociedad Artística una ayuda total de 579 pesos con 94 centavos, para la prensa con todos sus accesorios.³¹⁷ Una cantidad muy pequeña si se contrasta con el beneficio que se pretendía alcanzar en la vida de los artesanos y en la de sus hijas:

[...] dispensándole el mejor de los beneficios: medios para proporcionar a nuestras hijas una carrera honrosa que las aparte para siempre de los senderos de la prostitución, y la libertad de los horrores de la miseria. a ellos, a la magnanimidad de sus sentimientos, a la ilustración de sus miras, somos deudores de la importante mejora que hoy inauguramos, y de la que sí sabemos aprovecharnos, obtendremos los más óptimos resultados, difundiendo entre el pueblo el maná de las inteligencias elevadas: la instrucción.

Es muy difícil determinar si las alumnas de la SAI lograron practicar este oficio lejos del taller de tipografía de la organización. En cambio, se cuenta con indicios que permiten asegurar que una parte de las niñas y las jóvenes que se formaron en el taller de la asociación practicaron el oficio a través de la composición de algunas publicaciones que se imprimieron ahí. En el mes octubre de 1870, se anunció que las alumnas de ese taller se encargarían de la manufactura del pequeño periodiquito: *El Obrero del Porvenir*, tras la renuncia del director de la imprenta, Diego Guzmán.³¹⁸ Desconozco el tiempo que ellas estuvieron a cargo de la tipografía, pero supongo que no fue por mucho tiempo. De hecho, en la revisión

³¹⁶ *Lecturas para el Pueblo*, México, domingo 13 de febrero de 1870, 4-5.

³¹⁷ *Idem*.

³¹⁸ A este persona se le pagó por planta y tiro de 1500 ejemplares (de cada uno de los números del 1 al 16 que se tiraron semanalmente) 3.75 por cada uno. “Ingresos”, *El Obrero del Porvenir. Semanario para la niñez desvalida*, tomo I, número 17, México, sábado 15 de octubre de 1870, p.65-66.

hemerográfica que realicé, en un periodo de cuatro años, se contabilizaron muy pocas publicaciones tiradas en la imprenta de la Sociedad Artística. No se encontraron datos sobre el costo o pago hecho por los impresos.

Cuadro 18.
Publicaciones realizadas en los talleres tipográficos de la Sociedad Artística, 1870-74.

Publicación	País	Año	A cargo de	Precio
<i>Lecturas para el Pueblo</i> ³¹⁹	México	1870 (feb- agos.)		Cinco centavos (núm. suelto). ³²⁰
<i>El Obrero del Porvenir.</i> <i>Semanario para la niñez desvalida.</i>	México	1870 (jun-dic.)	Diego Guzmán/ Alumnas de tipografía. ³²¹	Gratis
<i>El Escolar: periódico dedicado a las niñas de las escuelas lancasterianas.</i>		1872 (agos- nov).	Epifanio Orozco	
<i>El Pensamiento: periódico semanal con alegorías y retratos de escritores mexicanos</i>	México	1872 (dic.) ³²²	Redactado por varios alumnos de Tecpam de Santiago. González Díaz José, 1872.	Medio real (núm. suelto)
<i>El Eco de las Artes: periódico semanal, órgano de la Sociedad de Constructores Prácticos.</i>	México	1872- 1873	Valeriano Ruiz responsable. Epifanio Orozco. Tipografía	Cuatro centavos (núm. suelto)
<i>El Nivel.</i> Periódico político, de Ciencias, Literatura, Teatros y avisos	México	1874	Pablo Patiño Suárez: Redactor en jefe y editor responsable.	Seis centavos (núm. suelto)

³¹⁹ Además de los títulos: *Lecturas para el Pueblo* (1870), *El Obrero Internacional* (1874). También sirvieron como órganos de información de la Sociedad Artístico-Industrial los periódicos: *El Artífice* (1873) y *El Obrero de Tacubaya* (1874). Publicaciones que seguramente se elaboraron en los talleres de tipografía de la asociación. Se tiene noticia de su existencia, pero, hasta el momento, no he podido localizar (física ni digitalmente) estos ejemplares.

³²⁰ "Educación de la mujer asociación Balderas representación en el congreso" lecturas para el pueblo, tomo I, México, domingo 29 de mayo de 1870.

³²¹ La Asociación Artístico Industrial y Nuestro Periódico", *El Obrero Del Porvenir. Semanario Para La Niñez Desvalida*, tomo I, número 19, México, sábado 29 de octubre de 1870,73.

³²² "Nuestro periódico", *El Pensamiento. Periódico semanal con alegorías y retratos de escritores mexicanos*, tomo I, núm.7, México, diciembre 12 de 1872, 4.

<i>El Obrero Internacional.</i> <i>Semanario Popular.</i> <i>Destinado a la defensa de las clases trabajadoras de la República</i>	México	1874 (ago-dic.)	Miguel Sánchez De Tagle: redactor en jefe y responsable.	Seis centavos (núm. suelto)
<i>La Comuna</i> ³²³ Periódico bisemanal dedicado a la defensa de los principios radicales y órgano oficial del proletariado en México.	México	1874 (jul-sep.)	A cargo de Epifanio Orozco.	Tres centavos (núm. suelto).
<i>La Justicia.</i> <i>Semanario dedicado a la defensa de los indígenas, artesanos, obreros, campesinos y gente pobre de la República.</i>	México	1875 (feb)	Ignacio Bustamante (editor)	
<i>El Hijo del trabajo:</i> <i>periódico destinado a la defensa de la clase obrera, y propagador de las doctrinas socialistas de México.</i>	México	1876 (jul)	Ramos Lorenzo (editor)	

Fuente: elaboración propia a partir de los recursos hemerográficos contenidos en la Hemeroteca Nacional Digital de México.

Esta información me lleva a suponer que, la imprenta que abrió la asociación no contó con las mejores condiciones para emprender y mantener cualquier proyecto editorial. La misma Sociedad Balderas López y Villanueva manifestó que: “como su pequeña imprenta no se compone sino de una prensa, de unos cuantos quintales de letra y los últimos indispensables, ha tenido que revisar varias publicaciones de importancia por la imposibilidad de ejecutarlas”.³²⁴ Pero, a su vez, esta reconoció las pretensiones que tenía de adquirir con ella algunos recursos para la enseñanza del oficio entre las niñas que se educaban en su establecimiento:

[..] para ilustrar al pueblo, sobre todo, para ofrecer a las niñas en su educación tipográfica, un trabajo práctico que les hiciera adelantar, y para aumentar sus escasos fondos la asociación Balderas ha emprendido la publicación del periódico llamado “lecturas para el pueblo”.

Este periódico que forma un cuaderno semanario de 16 páginas de magnífica impresión y que se vende al ínfimo precio de cinco centavos, todavía no cuenta con el número suficiente de suscriptores para costearse. La sociedad no pierde, porque

³²³ Carlos Larrea. Editor: tomo 1, número 1 (24 de sept. 1874)-tomo 1, número 10 (25 de oct.1874). HNDM, herramientas de consulta. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizarDescripcion> (consultado el 29 mayo 2022).

³²⁴ *Lecturas para el Pueblo*, México: Imp. De la Asociación Artística Industrial, 1870.

un amigo de ella altamente colocado ha proporcionado recursos para cubrir el déficit.³²⁵

Por otra parte, la junta de la organización pretendía que, con el tiempo, el taller pudiera subvenir por sí sola los gastos de enseñanza de las niñas.³²⁶ Sin embargo, desde el inicio, este proyecto tuvo que recibir apoyo externo, como el del “amigo de ella altamente colocado”. En ese sentido, los datos que referí sobre las finanzas de la asociación, así como el hecho de que *Lecturas para el Pueblo* dejó de circular en menos de un año, son indicativos de que esta publicación no contó con el número suficiente de suscriptores para costearse a sí misma.

En general, las publicaciones de la Sociedad Artística no superaron el año de vida. Si bien esto da pie para argumentar que la producción editorial que desarrolló esta organización es muy efímera, en ella es posible observar las prácticas de sociabilidad de un sector de la población artesana y del discurso escrito que emergió dentro del mundo mutualista en el último tercio del siglo XIX. Vale la pena ver el tipo de publicaciones y los títulos que imprimió en sus talleres tipográficos para observar su orientación social, es decir, su interés por la educación y la defensa del proletariado. En el capítulo anterior subrayé el particular interés que tuvo la SAI por darse a conocer y comunicar socialmente su labor entre los años de 1870 y 74.³²⁷ Al inicio lo hizo en periódicos ajenos a ella y posteriormente se ocupó de la

³²⁵ *Lecturas para el Pueblo*, México: Imp. De la Asociación Artística Industrial, 1870.

³²⁶ Se requirió de un maestro “de moralidad, de buenas costumbres y de una edad respetable”, así como de fomentar su oficina tipográfica. *Lecturas para el Pueblo*, México.

³²⁷ A propósito de esto, Isnardo Santos dice que por este medio impreso las sociedades no solo informaban a sus miembros de sus actividades, logros o alcances, sino al público externo. Era una forma de darse a conocer y, al mismo tiempo, de comunicar socialmente su labor. Véase: Isnardo Santos Hernández, coord., *Para Una Historia De Las Asociaciones En México (Siglos XVIII-XX)*. (México: Palabra de Clío: 2014), 21.

formación de cinco órganos de prensa, todos de periodicidad semanal y manufacturados por los integrantes y alumnas de la asociación en distintos periodos.

CONCLUSIONES

La investigación subrayó el valor testimonial que tenía la Sociedad Artístico-Industrial como una asociación artesanal que transitó entre la experiencia organizativa del gremio a la vida asociativa voluntaria de tipo “moderno” a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Con este interés, realicé un análisis cuantitativo de la población mexicana distribuida en la zona central del país buscando, principalmente, las particularidades de la diversidad de artesanos que habitaban ahí en 1873 y los oficios que practicaban.

En esa virtud, la primera hipótesis que propuse fue que, para 1873, la zona céntrica de la capital del país seguía ocupada por artesanos de distintos oficios. Aunque, el pensamiento ilustrado les restó importancia jurídica y económica a los gremios y las cofradías, dejando un vacío institucional y de protección sobre los trabajadores urbanos de las artes y los oficios, estos no abandonaron el espacio urbano que había sido clave para su subsistencia. Por el contrario, en el último tercio del siglo XIX, esa zona conservó la significativa importancia que tuvo desde la época novohispana y los artesanos encontraron en sus calles un espacio consuetudinario para emprender la defensa del mundo laboral. Impulsando todo un universo mutualista reflejado en las asociaciones que fueron incrementando, aunque no exclusivamente, en el centro del país en un contexto que parecía adverso.

Con la información (cuantitativa) que obtuve del *Padrón de los ciudadanos domiciliados en el cuartel mayor que pueden servir al cargo de jurado que se realizó en el año de 1873*, comprobé que, en el año de 1873, había **3938** varones viviendo en los cuarteles menores números: 1, 2, 3, 4, 13, 14, 15 y 16 (de un total de 32)

correspondientes a dos de los cuarteles mayores (I y IV respectivamente) de los cuatro que organizaban la ciudad. Si bien estos datos son fragmentarios y no muestran el porcentaje total de los trabajadores de los oficios avecindados en la capital en ese año, esta cifra demuestra que había población ocupándose en diversos oficios, como: sastres, zapateros, carpinteros, pintores, impresores, filarmónicos, herreros, talabarteros, albañiles, sombrereros, plateros. En dos de los cuatro cuarteles mayores centrales que se conservaban de la traza original de la ciudad seguían viviendo artesanos que se dedicaban a la rama textil, algunos productores del cuero, de la madera y de la imprenta, así como los trabajadores de metales y otros más que necesitaban del conocimiento de un oficio.

En el capítulo dos abordé el asociacionismo laboral que emergió en la ciudad de México entre 1867 y 1876. De forma general, hablé de la organización artesanal y las características que adoptaron las sociedades que formaron los trabajadores de los oficios después de la desarticulación de los gremios. Mostré que, sobre la base de la fraternidad, este sector se organizó de acuerdo con sus necesidades, es decir, haciéndole frente a las nuevas tensiones y amenazas que pesaban sobre el artesanado por la descalificación de los oficios, el establecimiento del régimen liberal y el desarrollo del capitalismo industrial.

En el capítulo tres y cuatro intenté demostrar que la SAI fue un proyecto de organización artesanal que fomentó la defensa (de los hijos del pueblo) a través de la imprenta y de la moralización, el disciplinamiento y el bienestar de los sectores artesanales. Elementos que la llevaron a establecer vínculos con algunas figuras cercanas al poder público revistiéndose con un carácter mixto que la llevó a gozar del reconocimiento oficial y del apoyo gubernamental. Perfilando a esa sociedad

como mediadora entre el poder público y el mundo de los artesanos entre 1867 y 1876. Es decir que, esta sociedad ajustó su estructura a la situación de esa época al incorporar prácticas asociativas de tipo moderno (una estructura democrática), sin embargo, conservó tradiciones corporativas heredadas del gremio (como la ayuda mutua).

El sello particular que destaca en la historia de la Sociedad Artística es el hecho de que, a pesar del contexto político, social y económico tan adverso en el que se formó esta organización artesanal, sus integrantes concibieron un proyecto (propio) encaminado a la formación de los trabajadores de la artes y los oficios. Desde sus primeros años, la asociación fomentó la moralización, el disciplinamiento y el bienestar de los sectores artesanales. De hecho, compartió con la élite política e intelectual mexicana la fe en la educación y el trabajo para transformar a este sector de la población. De ahí que, el aprendizaje de un oficio ocupó un lugar central dentro de su concepción.

En el contenido de su órgano de prensa, la SAI circuló mensajes encaminados a la defensa de los hijos del pueblo (el artesanado). Los colaboradores y los integrantes de la sociedad que participaron en la redacción del contenido de sus publicaciones trataron asuntos muy puntuales, muchos de ellos encaminados a mejorar las condiciones de vida de los sectores artesanales. En ese aspecto, se subrayó la importancia de la unión (asociación) para lograr esto; además, impulsaron entre ellos la práctica del ahorro, pero también propusieron el sistema cooperativista para generar renta o utilidad del fondo ahorrado por los integrantes de las mutuales, con esto la SAI superaba por mucho el objetivo inicial (auxilio mutuo y ahorro común) con el que se había formado.

Por otra parte, vale la pena destacar la actividad tipográfica que promovió la clase trabajadora capitalina en general, pues, no es accidental que a finales del siglo XIX aparecieran publicaciones destinadas para los trabajadores que, sin duda, permitieron la inserción política y cultural de este sector de la población mexicana. Si bien publicaciones como *El Socialista* y *El hijo del Trabajo* dan cuenta de esto, también vale la pena mirar hacia otros órganos de prensa incluso si su vida fue muy efímera, como los que elaboró la Sociedad Artística a través de sus talleres tipográficos.

A lo largo de la investigación, subrayé que, desde sus primeros años, la prensa jugó un significativo papel en el seno de esta organización al momento de formular y expresar pública y legítimamente su punto de vista y demandas. En algunas de sus publicaciones, como: *Lecturas para el Pueblo* y *El Obrero del Porvenir* (ambos de 1870) y *El Obrero Internacional* (1874) se vislumbra el uso de un lenguaje propio en la conducción de sus asuntos. La forma en que la SAI fue formulando y reformulando su tono y sus concepciones fue presentada de forma muy somera en este estudio. Reconozco que hizo falta reflexionar más sobre los mensajes que esta sociedad circuló en sus publicaciones con la finalidad de profundizar en el tránsito que hubo del *Ethos* (conciencia) artesanal corporativo-tradicional hacia uno de tipo moderno.

Por otra parte, los conflictos internos que protagonizaron los integrantes de la SAI ejemplifican los límites (el ámbito civil) que el poder público impuso a este tipo de sociedades en el periodo de estudio, asimismo son testimonio del tipo de sociabilidad que vivieron los artesanos capitalinos durante los gobiernos liberales. Un ámbito de estudio que vale la pena abordar en futuras investigaciones.

ANEXOS

Anexo 1. Capítulo 3. Funcionarios de la Sociedad Artístico-Industrial, 1868-1878.

Periodo	Presidente	Vicepresidente	1er secretario	2do secretario	1er prosecretario	2do prosecretario	Tesorero
09.nov.68	Herrera F. Olguín	J. F. López	Marcelino Delgado		Francisco Ramírez		
28.ene.69	Luis F. Muñoz Ledo	José Olvera	Herrera F. Olguín	Juan Villareal	Alejandro Herrera	Agustín Souto	Marcelino Delgado
27.ene.70	Luis F. Muñoz Ledo	Manuel Mateos Alarcón	Alejandro Herrera	Jesús Navarrete	Vicente Jiménez	Valente Anda	Francisco Herrera Olguín
28.jul.70	Francisco Gochicoa	Ángel Lerdo	Rafael Nájera	Pedro M. Arrillaga	Juan Rondero	José Guzmán	
2.feb.71	Francisco Gochicoa	Francisco Herrera Olguín	Rafael Nájera	Ignacio Rojo	José Araiza	Vicente Jiménez	José María Brito
30.oct.71	Francisco Mejía	Euduviges Vera	Guillermo Durán	Epifanio Orozco	Vicente Jiménez	Anastasio Medina	Francisco Herrera Olguín
28.jun.72	Francisco Mejía	Ignacio Escoto	Guillermo Durán	Rafael Nájera	Vicente Jiménez	Luis González	
31.oct.73	Francisco Gochicoa	Navor Chávez	Ángel Peña	F. Báez	[Fermín] Suárez	José. M. Guzmán	Marcelino Delgado
2.sep.74	Benito Castro	Abraham Olvera	Miguel Sánchez de Tagle	Ricardo Velati			
8.oct.75	Abraham Olvera	Juan Y. Serralde	Juan Colín y López ¿?		Francisco Castro ¿?		Rafael J. García
14.dic.76	V. Riva Palacio	Abraham Olvera	Juan Colin y López	José Muñuzuri			
6.mar.78	Abraham Olvera	Ygnacio Bustamante	Francisco de P. Gonzalez	Prisciliano Flores	Pedro Terrazas	Mariano Solís	Juan Palomino

Fuente: Susana Sosenski: "El Obrero del Porvenir: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870. Completado con datos y referencias fragmentadas que aparecen en la prensa capitalina de la época sobre los integrantes de la Sociedad Artístico- Industrial.

FUENTES

Archivos:

AHCM. Archivo Histórico de la Ciudad de México.

AGN. Archivo General de la Nación.

BNM. Biblioteca Nacional de México-Archivo Juárez.

Memorias:

Memoria Que Presenta La Compañía Lancasteriana De México. De Sus Trabajos En El Año De 1870. (México: Imprenta del Gobierno, En Palacio, A cargo de José M. Sandoval, 1871).

Periódicos:

El Amigo del Pueblo

El Ferrocarril

El Municipio Libre

El Nivel

El Obrero Del Porvenir

El Obrero Internacional

El Pensamiento

El Pueblo

El Siglo Diez y Nueve

El Socialista

Lecturas para el Pueblo

Semanario Artístico

Recursos digitales

HDNM. Hemeroteca Digital Nacional de México.

Dublán y Lozano, *Legislación mexicana*, X.

<http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/9584> (consultada el 15/04/22).

BIBLIOGRAFÍA

- Arróniz, Marcos, *Manual del viajero en México*, París: Librería de Rosa y Bouret, 1859.
- Abramo Lauff, Marcelo y Yolanda Barberena Villalobos, *El Estadio: La Prensa en México (1870-1879)*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-serie Antropología Social / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- Agulhon, Maurice, "Clase obrera y sociabilidad antes de 1848", *Historia vagabunda*, México: Instituto Mora, 1994.
- _____, *El Círculo Burgués. La Sociabilidad en Francia, 1810-1848*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009.
- Alcubierre Moya, Beatriz, "Por y para niños: los impresores del Tecpan de Santiago y la elaboración de El Correo de los Niños (1872)", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, no. 8 (2016), pp. 58-83
- _____, *Ciudadanos del Futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*, México: El Colegio de México / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2010.
- Bajtín, Mijaíl, *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento: el contexto de François Rabelais*, Madrid: Alianza, 1986.
- Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México: Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa, 2008.
- Beretta Curi, Alcides, "Inmigración europea, artesanos y talleres en la temprana industrialización del Uruguay, 1870-1914", *El Taller de la Historia*, no. 6 (julio-septiembre 2014), pp. 247-275.
- Burke, Peter, *Cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid: Alianza Editorial, 2009.
- Bracho, Julio, *De los gremios al sindicalismo: genealogía corporativa*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 129.
- Bringas, Guillermina y David Mascareño, *La prensa de los obreros mexicanos 1870-1970: Hemerografía comentada*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Sociales/ Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1979.
- _____, *Esbozo histórico de la prensa obrera en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988.

- Briggs, Asa y Peter Burke, *De Gutenberg a Internet. Una Historia Social de los medios de comunicación*, España: Taurus-Historia, 2002.
- Cano Andaluz, Aurora (coord), *Las publicaciones periódicas y la historia de México* (ciclo de conferencias), México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995.
- Carrera Stampa, Manuel, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, México: EDIAPSA, 1954.
- Coudart, Laurence, "El nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los albores de la Independencia (1820-1828)", en *Tipos y Caracteres: La Prensa Mexicana (1822-1855)*, coord. Miguel Ángel Castro, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.
- Curiel, Guadalupe y Miguel Ángel Castro (coords.), *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876: Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional de México: parte I*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2003.
- Clark de Lara, Belem y Elisa Speckman Guerra, *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*, Barcelona: Editorial Gedisa, 1992.
- _____, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Madrid: Editorial Gedisa, 1990.
- Chávez Orozco, Luis, en *Del Artesanado al socialismo*, José María González, México: Secretaría de Educación Pública, 1974.
- Darnton, Robert, *The Book Trade in Age of Enlightenment. Pirating & Publishing*, Unites Estates: Oxford University Press, 2021.
- Del Palacio Montiel, Cecilia y Sarely Martínez Mendoza (coords.), *Voces en papel. La prensa en Iberoamérica de 1792 a 1970*, Colección: Social y Humanística, México: Universidad Autónoma de Chiapas, 2008.
- Del Palacio Montiel, Cecilia, "La prensa como objeto de estudio. Panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México" en *Comunicación y Sociedad- Universidad de Guadalajara*, no. 5, (enero-junio 2006), pp. 11-34.
- Eguiarte Sakar, Ma. Estela, *Hacer Ciudadanos. Educación para el trabajo manufacturero en México en el siglo XIX*. Antología, México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Arte, 1989.

- Farge, Arlette *La vida frágil. Violencia. Poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas*, México: Siglo XXI, 1998.
- Galante, Mirian, “De revoluciones, repúblicas y naciones. Miradas sobre América Latina desde la Nueva Historia Política, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, Vol. 22, no. 2 (2006).
- Gantús, Fausta y Alicia Salmerón (coords.), *Prensa y Elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, Historia política, México: Instituto Mora / Instituto Federal Electoral, 2014.
- García Cantú, Gastón, *El Socialismo en México. Siglo XIX*, México: Ediciones Era, 1969.
- Guzmán Jiménez, David y Héctor Ortega Zapata, “Periodismo informativo y de opinión en la época de la Reforma”, en *Prensa en México: momentos y figuras relevantes (1810-1915)*, Laura Navarrete Maya, coord. Blanca Aguilar Plata, *La Argentina*: Addison-Wesley Longman, 1998.
- Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución I*, novena reimposición, México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Hale Adams, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México: Fondo de Cultura económica, 2002.
- Hobsbawm, Eric J. y George Rudé, *Revolución industrial y revuelta agraria. El capitán Swing*, Madrid: Siglo XXI, 1985.
- Illes, Carlos, *Hacia la República del Trabajo. La organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876*, México: El Colegio de México- Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, 1996.
- _____, *Hacia la República del Trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 2da. Edición, México: Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa / Editorial Gedisa, 2016.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar, “Sociabilidad y Opinión Pública en Buenos Aires (1821-1852)” en *Historia Contemporánea*, no. 27 (2003), pp. 663-694.
- Kalifa, Dominique, *Los bajos fondos. Historia de un imaginario*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018.

Laguna Platero, Antonio, "Historia de la Prensa, Una Historia en Construcción", *Horizonte Histórico*- Universidad Autónoma de Aguascalientes, no. 7, (2013).

Leal, Juan Felipe y José Woldengerg, *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista. La clase obrera en la historia de México*. Vol.2, México: Siglo Veintiuno editores/ Instituto de Investigaciones Sociales / Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

Lombardo García, Irma, *El Siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2002.

Lyons, Martyn, "Los nuevos lectores del siglo XIX: mujeres, niños, obreros", en *Historia de la lectura en el mundo occidental*, dirs. Guglielmo Cavallo y Roger Chartier, Madrid: Taurus, 2001.

Martínez de Codes, Rosa Ma., "Cofradías y capellanías en el pensamiento ilustrado de la administración borbónica (1760-1808)" en *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*, coords. Ma. del Pilar Martínez López Cano, Gisela Von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz Correa, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, 1998, 23.

Mason Hart, John, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860 a 1931*, México: Siglo Veintiuno, 1980.

Orduña Carson, Miguel, "Experiencias en transición: de la cofradía de San Homobono a la sociedad de socorros mutuos: cultura política de los sastres de la Ciudad de México", Tesis Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. <http://132.248.9.195/ppt2004/0332392/Index.html>

_____, "Historiografía social sobre el artesanado de la ciudad de México en el siglo XIX" en *Trashumante- Revista Americana de Historia Social*, no.1 (2013), pp. 32-48.

_____, "Los artesanos en la prensa decimonónica de la Ciudad de México. Liberalismo, opinión pública e identidad nacional", *El Taller de la Historia*, no. 6 (marzo-junio 2014), pp. 217-245.

Pérez Toledo, Sonia, "Entre el Discurso y la Coacción. Las elites y las clases populares a mediados del siglo XIX, en *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, coords. Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, México: El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa / Universidad

Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas / El Colegio de México, 1999.

_____, “Una organización alternativa de artesanos: la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, 1843-1844”, *Signos históricos*, no. 9 (enero-junio, 2003), pp. 73-100.

_____, *Los Hijos Del Trabajo: Los Artesanos De La Ciudad De México, 1780-1853*. México: El Colegio De México / Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa, 2005.

_____, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México 1790 – 1867*, México: Miguel Ángel Porrúa / Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 2011.

_____, coord., *El Mundo del Trabajo Urbano. Trabajadores, cultura y prácticas Laborales*, El Colegio de México / Universidad Autónoma de Zacatecas/ SPAUAZ, México: 2012, 203-244.

Peña Flores, René Amaro y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2015.

Pineda Lepe, Carlos, “Discurso Positivista”, en *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México, Siglo XIX y principios del XX*, Ma. Del Carmen Rovira Gaspar, México: DGAPA-Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

Piccato, Pablo, “Altibajos de la Esfera Pública en México, De la Dictadura Republicana a la Democracia Corporativa. La era de la Prensa” en *Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*, coord. Gustavo Leyva et.al., México: Fondo de Cultura económica- Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

Ríos Zuñiga, Rosalina y Juan Leyva, coords., *Voz popular, saberes no oficiales: humor, protesta, disidencia y organización desde la escuela, la calle y los márgenes*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación / Bonilla Artigas Editores, 2005.

Roldán Vera, Eugenia, “Para “desnacionalizar” la historia de la educación: reflexiones en torno a la difusión mundial de la escuela lancasteriana en el primer tercio del siglo XIX”, *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, no. 2, (2013), pp. 171-198.

Ruiz Castañeda, Ma. Del Carmen, *La prensa en México: siglo XIX: exposición gráfica. Catálogo de Publicaciones*. México: UNAM- Hemeroteca Nacional- IIB, 1988.

Louis Salleron, "Ensayos: Economía y corporación", *Revista de Política Social* 24 (octubre/ diciembre 1954): 7-25, doi: acces-al-fons-historic-de-revistas?IDR=10&IDN=784&IDA=29544 (consultado el 17-04-22).

Santos Hernández, Isnardo y Everardo G. Carlos González, "Usos, formas y contexto de la prensa destinada a trabajadores en la ciudad de México en el siglo XIX", en *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen II. Publicaciones periódicas y otros impresos*, coords. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

_____, (coord.), *Para Una Historia De Las Asociaciones En México (Siglos XVIII-XX)*, México: Palabra de Clío, 2014.

Sewell Jr., William H., *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Madrid, Taurus, 1992.

_____, "Por una reformulación de lo social", en *Ayer*, no. 62, (2006).

Sosenski, Susana, "El Obrero del Porvenir: una publicación de la Sociedad Artística Industrial, 1870". En *Estudios sociales: Revista cuatrimestral del Instituto de Estudios Sociales*, no. 1, (2007), pp. 71-102.

Teitelbaum Vanesa, "Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX", Tesis doctoral, El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos, 2005.

_____ y Florencia Gutiérrez, "Sociedad de artesanos y poder público" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 36 (julio-diciembre 2006), pp. 127-158.

_____, "El mutualismo en el mundo del trabajo (Tucumán, Argentina, 1877-1914)" en *Varia História*, Belo Horizonte, no. 4 (jul/dic 2011), pp.665-688.

Thompson, E. P, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1977.

_____, *Costumbres en común*, Barcelona: Crítica, 1993.

_____, *Los orígenes de la ley negra. Un episodio de la historia criminal inglesa*, Argentina: Siglo XXI, 2010.

Valadés, José C., *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, México: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984.

Vázquez, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 2005.

Villegas Moreno, Gloria, *México Liberalismo y modernidad 1876-1917: voces, rostros y alegorías*, México, Fondo Cultural Banamex, 2003.

Zemon Davies, Natalie, *Sociedad y cultura en la Francia moderna*, Barcelona: Crítica, 1993.

Zepeda, Beatriz, *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de la nación en el México de la Reforma (1855-1876)*, México, Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00445

Matrícula: 2203801792

La organización artesanal como espacio para la defensa de los hijos del pueblo. El proyecto de la Sociedad Artístico-Industrial, 1867-1876.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 11:00 horas del día 15 del mes de febrero del año 2023 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. SONIA PEREZ TOLEDO
DR. RENE AMARO PEÑAFLORES
DR. ROGER MARIO BARBOSA CRUZ



IVONNE PEREA SAAVEDRA
ALUMNA

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRA EN HUMANIDADES (HISTORIA)

DE: IVONNE PEREA SAAVEDRA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

aprobar

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISÓ

MTRA. ROSALIA BERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

MTRD. JOSE REGULO MORALES CALDERON

PRESIDENTA

DRA. SONIA PEREZ TOLEDO

VOCAL

DR. RENE AMARO PEÑAFLORES

SECRETARIO

DR. ROGER MARIO BARBOSA CRUZ